

María Esteve
María Gabriela Morales
(Coords.)

Culturas sexuales juveniles:
reconfiguraciones subjetivas entre
escuelas y entornos digitales

Culturas sexuales juveniles: reconfiguraciones subjetivas entre escuelas y entornos digitales

María Esteve
María Gabriela Morales

(Coords.)

**Colecciones
del CIFFyH**



Culturas sexuales juveniles: reconfiguraciones subjetivas entre escuelas y entornos digitales / Marina Tomasini... [et al.]; Coordinación general de María Esteve; María Gabriela Morales. - 1a ed. - Córdoba : Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades, 2025. Libro digital, PDF - (Colecciones del CIFFyH)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-33-1895-9

1. Estudios de Género. 2. Sexualidad. 3. Educación. I. Tomasini, Marina II. Esteve, María, coord. III. Morales, María Gabriela, coord.

CDD 372.372

Publicado por

Área de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades - UNC

Córdoba - Argentina

1º Edición

● ●
Área de
Publicaciones

Diseño gráfico y diagramación: María Bella (Área de Publicaciones, FFyH, UNC)

2025



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución Reconocimiento-CompartirIgual 4.0 Internacional a excepción de la imagen "Esquema funcional del sistema neoliberal con doble válvula aliviadora" (2022) de Daniel Santoro protegida por derechos de autor.

Culturas sexuales juveniles:
reconfiguraciones subjetivas entre
escuelas y entornos digitales



Autoridades de la FFyH - UNC

Decana

Dra Alejandra Castro

Vicedecana

Dra. Andrea Bocco

Área de Publicaciones

Coordinador: Juan Pablo Gorostiaga

Centro de Investigaciones de la FFyH María Saleme de Burnichon

Dirección: Lic. Isabel Castro Olañeta

Secretaría Académica: Lic. Marcela Carignano

Área Educación: Dra. Gabriela Lamelas

Área Feminismos, Género y Sexualidades: Lic. Ivana Soledad Puche

Área Historia: Dr. Pablo Requena

Área Letras: Dra. María Angélica Vega

Área Filosofía: Dra. Natalia Lorio

Área Ciencias Sociales: Dra. Cecilia Inés Jiménez

Índice

13| A modo de introducción: pedagogías de la sexualidad, juvenilización del feminismo y mediaciones tecnológicas

*por Marina Tomasini, María Gabriela Morales,
María Esteve y Camila Monsó*

22| Primera parte

29| Las relaciones erótico-afectivas juveniles en contextos de capitalismo emocional y popularización del feminismo.

Preguntas y desafíos conceptuales para su abordaje
por Natalia Gontero

47| Nuevas narrativas: amor propio

por María Victoria Quaglia y Daiana Zanel

53| ¿Quién le teme a la ESI en Entre Ríos?

Disputas por la implementación de la educación sexual
“con perspectiva de género” en la ciudad de Paraná
por Martina Kaplan

69| Crónicas desde el borde / crónicas del desborde: conflictos y violencias en torno a la sexualidad en la escuela secundaria

*por Evangelina Gabetta Fontanella, Ana Dolores González
Montbrun y Agustina Beltrán Peirotti*



77| Segunda parte

79| De brujas y ciencias. Pedagogías sexuales
“feministas” en las redes sociales

por Facundo Boccardi, Camila Baez y Ariana María Valle

**95| El derecho al placer sexual como conquista
(y como imperativo).** Exploraciones en torno a la
sexóloga Cecilia Ce

por Giuliana Pates y Guillermo Romero

115| Sexo y dinero en la escuela pública.

Derivas y problematizaciones de la (auto)sexualización
digital monetizada de adolescentes

por Pilar Anastasia González y Facundo Boccardi

133| Biografías de autorxs







A modo de introducción: pedagogías de la sexualidad, juvenilización del feminismo y mediaciones tecnológicas

Marina Tomasini*

María Gabriela Morales**

María Esteve ‡

Camila Monsó **

Este libro reúne algunos trabajos presentados en 2024 en el Simposio “Culturas sexuales juveniles: expectativas, interpelaciones y nuevos mandatos”, que se realizó en el marco del *XII Encuentro Interdisciplinario de Ciencias Sociales y Humanas. Democratizar el presente: desafíos epistémicos, interpelaciones políticas*¹. El encuentro nos convocó para pensar las tensiones entre dinámicas democratizadoras, luchas por la ampliación de derechos y disputas por el reconocimiento, frente a movimientos autoritarios y acechos neoconservadores. Nos reunimos desde diversas perspectivas disciplinares, múltiples anclajes territoriales y variadas trayectorias de investigación y experiencias de intervención para intercambiar miradas y discusiones críticas acerca de las rupturas y continuidades históricas que configuran el escenario actual. En ese marco, nuestro proyecto de investigación, que celebra diez años de trabajo en el campo de estudio de experiencias juveniles de género y sexualidad, propuso un eje de trabajo con foco en los desafíos y las transformaciones en distintos contextos, atendiendo a las características de este momento epocal. En el presente

1 El encuentro se llevó a cabo los días 24, 25 y 26 de julio de 2024 en la Facultad de Filosofía y Humanidades (UNC) y fue organizado por equipos de investigación que se radican en el Centro de Investigación de la Facultad de Filosofía y Humanidades “María Saleme de Burnichon” (CIFYH) y el Instituto de Humanidades (IDH-CONICET).

*IDH-CONICET/UNC - FemGeS-CIFYH

**IDH-CONICET/UNC - FemGeS-CIFYH

‡IDH-CONICET/UNC - FemGeS-CIFYH

**FemGeS-CIFYH - UNC/CONICET

libro reunimos algunos trabajos que invitan a debatir la configuración de culturas sexuales juveniles en torno a la producción de subjetividades poniendo el foco en los mundos digitales y el ámbito educativo.

Durante los primeros años del proyecto de investigación (2014-2015), indagamos las prácticas y experiencias sexo-genéricas que se producen en las relaciones juveniles en la escuela y cómo se posicionan les jóvenes ante las normativas sociales y escolares que regulan la sexualidad y las expresiones de género. En estos primeros años de investigación, reconstruimos dinámicas de clasificación y procesos de identificación-diferenciación sustentadas en la imagen corporal, que incluyen una dimensión socio moral. Estas clasificaciones permitían construir identidades sociales y de género; algunas de estas distinciones eran significadas como discriminación, especialmente al marcar cuestiones corporales que se alejaban de los parámetros dominantes o al conjugar estética, posición de clase y género.

En el proyecto desarrollado entre los años 2016 y 2017 profundizamos en las perspectivas de estudiantes y docentes sobre la sexualidad y los modos de vinculación erótico afectiva entre jóvenes, así como los ordenamientos escolares de esos vínculos. Registramos la preeminencia de una regulación heteronormativa de los cuerpos y la sexualidad en la escuela que resultaba más restrictiva para las mujeres jóvenes así como para estudiantes LGTBQ+. Al mismo tiempo, las interpelaciones a los regímenes escolares sexuales y de género se incrementaron al compás de los debates que instalaba el movimiento Ni Una Menos desde el año 2015. Esto nos llevó a analizar la presencia de estudiantes de secundaria en las marchas y acciones de protesta, a indagar en la organización de actividades en las escuelas y en la emergencia de demandas vinculadas con temas de género y sexualidad en las organizaciones estudiantiles. Entre 2018 y 2022, a lo largo del tercer proyecto, centramos nuestra atención en los posicionamientos juveniles ante los debates instalados por los feminismos y movimientos de disidencia sexo genérica en la agenda social, mirando especialmente los activismos estudiantiles por la Educación Sexual Integral (ESI).

Los debates sociales coyunturales sobre género y sexualidad fueron re-procesados en comunidades escolares heterogéneas, poniendo en tensión normas, reglamentos, contenidos de enseñanza, formas de organización estudiantil, modos de vinculación entre pares, así como entre docentes y estudiantes. El impulso de acciones para visibilizar las desigualdades y las injusticias de género fue modificando las dinámicas escolares, tal como lo

documentaron otras investigaciones (González del Cerro, 2018; Romero 2021). En particular el activismo por la ESI produjo dos movimientos. El primero, de carácter epistemológico, cuestionó el centro privilegiado de conocimiento: el binarismo heteronormativo. La expansión de la perspectiva de género, derechos y diversidad de la ESI, ha conmovido sentidos cristalizados y abrió nuevas preguntas político pedagógicas (Pechin y Lavigne, 2021). El segundo movimiento fue institucional; la ESI construyó a la juventud como destinataria de esta política, les jóvenes la hicieron suya y en ese proceso -con heterogeneidades y matices- empezaron a disputar contenidos, perspectivas y modos de abordaje en sus escuelas. Por su ausencia o insuficiencia, la ESI se volvió motivo de demanda y organización (Núñez, Seca y Arce, 2023; Seca, 2019). Esto se anudó a un reclamo reactualizado por la democratización de la escuela, ya que no sólo se apelaba a modificar ciertas formas de construcción de conocimiento y de condiciones para el diálogo en temas vinculados con la sexualidad, sino que se articulaba con una demanda de escucha y reconocimiento. Así, se pusieron en cuestión modos instituidos y formas de relación inter e intrageneracionales en la vida cotidiana de las escuelas, como las frecuentes impugnaciones a las actividades de los centros de estudiantes y sus modos de funcionamiento, objetando las jerarquías y el sistema delegativo como modo privilegiado de organización y participación.

Las experiencias y acciones que analizamos se desplegaron en un continuo con límites difusos, entre la vida escolar y extraescolar. Especialmente las chicas y estudiantes que adscribían a colectivos de disidencias sexuales, participaron en las marchas y protestas callejeras y se apropiaron, en clave generacional, de los temas que el feminismo instalaba en la agenda pública. Posicionadas como parte de un colectivo en lucha, ocupaban el espacio escolar para realizar performances e instalaciones, desarrollar instancias de lectura y formación, organizar encuentros asamblearios, entre otras acciones. Al mismo tiempo el activismo se materializaba en gestos cotidianos, en intercambios y conversaciones o en la portación de signos como el pañuelo verde. En coincidencia con las observaciones realizadas en otros trabajos en América Latina (Larrondo y Ponce, 2017), en estas formas de participación destacó la heterogeneidad de repertorios de acción, la combinación de vías institucionales y caminos autónomos para movilizar adhesiones -como la de estudiantes que eran considerados poco politizados-, problematizar la vida escolar y proponer nuevos modos de

habitar la institución apostando a la visibilidad pública (Tomasini y Morales, 2022).

Esos movimientos instauraron un horizonte promisorio en materia de luchas y demandas por la ampliación de derechos, la democratización del conocimiento y las relaciones en la escuela, en una coyuntura que habilitaba la politización de la vida escolar. Sin embargo, sus anclajes fueron desiguales y fuertemente dependientes de las tramas institucionales con sus códigos, tradiciones, jerarquías y lazos afectivos específicos. De modo que las experiencias escolares juveniles, en asuntos de género y los activismos por la ESI, variaron considerablemente de acuerdo con el tipo de institución, sus dinámicas y el clima escolar configurado (Kaplan y Tomasini, 2024). La presencia de docentes receptivas a las demandas de estudiantes, impulsando y acompañando los procesos participativos, fue clave en la apuesta por amplificar los intersticios para el devenir de potencias y sensibilidades instituyentes.

Junto con la atención a las tramas institucionales, observamos que la disparidad de las transformaciones y sus alcances está vinculado a las persistentes desigualdades en los universos experienciales juveniles y también a las tensiones inherentes a la politización feminista en la vida social y en la escuela en particular. Entre estudiantes activistas feministas se registraban vivencias reconfortantes de transformación subjetiva, institucional y social pero también ciertos malestares ligados a un “deber ser activista-militante”. Éstos se manifestaban en la revisión de ciertos vínculos de amistad y compañerismos así como en el establecimiento de límites entre lo que se podía hacer y decir en espacios de sociabilidad feminista (Tomasini y Morales, 2022). Entre quienes llegaron a ocupar lugares de representación en sus espacios estudiantiles, se produjo una sobrecarga -que por momentos se vivía como hartazgo o cansancio- vinculada con las denuncias por violencia de género en sus establecimientos educativos u otras demandas de sus pares. Las presiones, las urgencias, las expectativas de pronta resolución, las auto-exigencias en un marco de ensamblajes débiles con el mundo adulto de la escuela, parecían cernirse como una carga pesada, ante lo cual carecían de herramientas suficientes y pertinentes (Tomasini y Morales, 2024). Lo que rápidamente se nombró como la “revolución de las hijas” o la “revolución de las pibas”, funcionó como una carga delegativa sobre ellas, como bien señaló Silvia Elizalde (2018), construyéndolas como una figura heroica en tanto militantes esclarecidas

que, en virtud de una conciencia adquirida, podían incidir en distintos contextos cotidianos para generar transformaciones.

Por otra parte, pese a la efervescencia de la “marea verde violeta”, siguieron operando reparos, resistencias y diversas formas de repudio al feminismo. En los años de nuestro trabajo de campo, las prácticas juveniles se configuraron en el marco de tales antagonismos; en muchos casos identificándose con el feminismo y en otros con los movimientos de sectores conservadores, que expresaron una “politización reactiva” (Vaggione, 2007). Entre ellos se cuentan grupos autodenominados Provida que se oponen a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) y el movimiento Con Mis Hijos No Te Metas, que se contraponen a la Educación Sexual Integral. Sin embargo, la diversidad de experiencias acontecidas escapa a planteos binarios o en clave dicotómica. Algunas de nosotras documentamos diversos movimientos y orientaciones en torno al feminismo y en particular a la irrupción de sus demandas y acciones en las escuelas secundarias (Esteve, 2021; Tomasini, 2022). El acercamiento de las jóvenes al feminismo implicó ambivalencias y distancias sobre las maneras de hacer activismo y también respecto al contenido de ciertos reclamos o demandas.

Con la emergencia de la pandemia y las medidas sanitarias, la movilización y organización estudiantil se vio afectada, durante los años 2020 y 2021. El regreso a la escuela y el reencuentro con pares fue complejo, volver a compartir el espacio áulico y re-conocerse implicó conflictos y situaciones de violencia que produjeron quiebres en los grupos y diversos problemas en las instituciones. Dentro de las acciones y actividades organizativas en el momento de vuelta a la presencialidad, se destacó la demanda por la efectiva implementación de la ESI (Núñez, et al. 2023), vinculada con situaciones de violencia vividas en las escuelas, lo que motivó debates, discusiones y acciones diversas en el colectivo estudiantil. Se intentó, con resultados desiguales, fortalecer espacios como secretarías de género para abordar problemáticas de violencia y discriminación. En estas dinámicas de conflictividad y de acciones proyectadas en diferentes espacios escolares, el uso de términos como “violencia de género”, “violencia machista”, “abuso”, “consentimiento”, parecen haber desbordado los sentidos feministas que problematizan la desigualdad en las relaciones de género. Desde ciertos modos de apropiación, pasaron a usarse para designar un conjunto variado de situaciones emergentes en los vínculos

entre pares en la escuela y bajo ese marco de sentido se albergaba una expectativa de regulación de los contactos ante los avatares del compartir en el aula (Tomasini y Morales, 2024).

Hoy el escenario argentino se ha transformado, los activismos feministas, de género y por la ESI se ubican en un contexto de incremento de discursos y prácticas de las “nuevas derechas” (Morresi y Vicente, 2023), que buscan instalar un programa anti feminista, que niega la desigualdad de género, violenta las identidades LGTBQ+ y alienta campañas de difamación de la ESI, asociándola a una práctica “corruptora” y de adoctrinamiento. Con el triunfo de La Libertad Avanza en las últimas elecciones presidenciales, el nuevo gobierno produce una retórica que entroniza al individuo y privatiza los problemas sociales. Como señala Pablo Semán (2023), esta propuesta política realza un discurso que valoriza aspectos como el desarrollo interior, la realización personal, la autonomía y el despliegue de las propias potencialidades; que podemos sintonizar con lógicas y propuestas neoliberales ya conocidas. De modo que el conjunto amplio de temas de estudio y militancia, que va desde los Derechos Sexuales y (no) Reproductivos, la violencia sexual y de género, los activismos feministas y por la ESI, requieren considerar cómo son constituidos en y por esta coyuntura.

Pedagogías sexuales y el trabajo sobre afectos

Así como marcamos una variedad de posicionamientos y disputas en torno al feminismo, la ESI y los activismos estudiantiles en este campo, también señalamos una tensión entre dos dinámicas socio culturales que se vuelve relevante para este libro. Junto con la politización del género y la sexualidad, que los ha ubicado como asuntos debatibles en lo público y en el horizonte de aquello que puede modificarse (Elizalde, 2018; González del Cerro, 2018; Romero 2021) registramos algunos fenómenos asociados con la masificación y popularización del feminismo que capturan emociones y conductas en un catálogo de gestión de la afectividad. El cuestionamiento del amor romántico, de las desigualdades para vivir y expresar los deseos eróticos, la necesaria visibilización de la violencia sexual y de género, la tematización del acoso, abuso y consentimiento, también produjo una proliferación de categorías, protocolos y códigos de conducta para regular la sexualidad y la vida afectiva. Autoras como Alexandra Ko-

han (2021) y Constanza Michelson (2021) señalan que tal generación de etiquetas y taxonomías pretenden abarcar todo el abanico de situaciones posibles en los vínculos y anticiparse a situaciones que producen dolor y sufrimiento, a través de un catálogo de tips, claves, consejos, *red flags* para regular los contactos.

El concepto de pedagogías de la sexualidad nos permite nombrar esta producción discursiva, con una particularidad: ya no se trata de regulaciones sobre la sexualidad provenientes de sectores conservadores, sino de espacios progresistas o que reivindican la libertad sexual y el reconocimiento de diversidad de experiencias. La mixtura de instrucciones de carácter biomédico, análisis sociocultural con perspectiva de género o elementos del discurso de autoayuda (Felitti, 2022), con la tipificación de las violencias y las taxonomías que pretenden diferenciar amor de violencia, constituyen discursos donde rebosan etiquetas y clasificaciones. Allí advertimos que puede operar una lógica individualizante que abona la retórica neoliberal del yo autosuficiente y responsable único de sí. Michelson (2021) ha señalado que si bien los debates teóricos actuales sostienen que nos atraviesan cuestiones que no controlamos, al mismo tiempo presenciamos una especie de rehabilitación del “yo cartesiano” que opera como si cada quien fuera su propio fundamento.

En la etapa actual de nuestra investigación, nos interesa ahondar en la relación entre las pedagogías de la sexualidad y los mandatos dirigidos a la “producción del yo” donde la conciencia, el autoconocimiento y el autogobierno son fundamentales para el establecimiento de vínculos sexo afectivos. Esto resulta reforzado por las mediatizaciones tecnológicas de los vínculos en un contexto de digitalización de la vida cotidiana, principalmente a partir del shock de virtualización que implicó la pandemia por Covid-19 (Costa, 2021).

En sintonía con nuestros intereses investigativos, la apuesta de este libro es abordar críticamente un conjunto de narrativas que frente al conflicto privatiza las respuestas, las desplaza de lo colectivo a la autogestión del “yo”, como lo plantea Ann Cvetkovich (2018). Son narrativas que hacen un entronque con los guiones de subjetividad que plantea el neoliberalismo, que encumbran el emprendedurismo del yo (Rose, 2019) y el cultivo de habilidades personales, con lo cual el *trabajo sobre sí* (Spink, 2010) se vuelve una exigencia, las presiones conforman un campo de imperativos a los que resulta difícil responder. Es decir que nos interesa pro-

blematizar un dispositivo que opera a partir de un flujo de incitaciones y mediante la orientación hacia lo socialmente deseable, antes que a través de prohibiciones y limitaciones. Bajo la mascarada de la libre elección y la libertad sexual, las regulaciones provenientes de este tipo de gubernamentalidad quedan ocultas y se pone la responsabilidad en el yo para la gestión de la vida. Se trata de una racionalidad política que se dirige al funcionamiento interno de los sujetos haciendo y rehaciendo las vivencias personales, a partir de la interpelación a convertirse en “emprendedores del *self*” o “emprendedores neoliberales” como analizó Attwood (2006) para el caso de las mujeres jóvenes. Se requiere autodisciplina y autocontrol y, al mismo tiempo, que el individuo dé cuenta de su éxito o de su fracaso. El cierre ideológico-afectivo es el trabajo sobre los afectos como productos individualizados, psicologizados y privatizados (Dobles y Arroyo, 2020). Los sentimientos se vuelven materia de imperativos, como ha observado Sara Ahmed (2019) sobre la felicidad y los pasos que demarcan el camino para alcanzarla.

A lo largo de este libro, los capítulos dialogan con algunos de estos interrogantes, premisas y narrativas en pos de ayudarnos a pensar en las especificidades de nuestra época, para reconstruir desde distintos aportes las culturas sexuales juveniles. Se entretajan en redes sociales, experiencias escolares y de espacios de salud mental, preguntas que buscan compartir preocupaciones y construir alternativas de análisis. En estas páginas encontrarán diferentes maneras de implementar una escritura no sexista. Hemos decidido respetar las formas que eligieron quienes escribieron los capítulos como expresión de la diversidad de modalidades que desarticulan la escritura con el “masculino universal” que ofrece nuestra lengua.

En la primera parte del libro encontramos trabajos que se orientan al análisis de las relaciones erótico afectivas y las culturas sexuales desde una perspectiva crítica, problematizando los andamiajes conceptuales desde los que leemos la singularidad de la época. Además, recoge interrogantes que emergen en la práctica psicoanalítica alrededor del malestar, el amor y la producción de subjetividad contemporánea. Estas discusiones se materializan en la vida cotidiana de las escuelas, desbordando los repertorios de intervención conocidos, despertando temores y cuestionamientos en la comunidad educativa que impulsan la creación de nuevos modos de habitar las instituciones. Disputas y tensiones que se reflejan, también, en

la implementación de políticas públicas referidas a la Educación Sexual Integral, que funcionan como marco para el trabajo pedagógico.

El capítulo de Natalia Gontero nos invita a revisitar discusiones teóricas en torno a las relaciones erótico afectivas juveniles en tiempos de capitalismo emocional y masificación del feminismo. Consentimiento, protocolización de los vínculos, responsabilidad afectiva, amor romántico, poliamor, modelos pedagógicos/ restaurativos o punitivistas para abordar la violencia, son los tópicos que la autora pone en debate para construir una plataforma de lectura y análisis crítico de los modos de vinculación juveniles actuales.

El trabajo de María Victoria Quaglia y Daiana Zanel aborda los malestares epocales desde una mirada psicoanalítica. Las autoras ponen el foco en las nuevas narrativas de empoderamiento que emergen a partir de la desnaturalización de la violencia en los vínculos afectivos y las desigualdades. El amor propio, la autodeterminación y la ilusión de control como mandatos, constituyen el centro de la argumentación que propone el texto para comprender los padecimientos contemporáneos.

Martina Kaplan desarrolla un análisis situado sobre la implementación de la ESI en Paraná, Entre Ríos. Específicamente, aborda las disputas acerca del sentido de la perspectiva de género en esta política pública. La autora reconstruye debates, resistencias y movilizaciones de distintos sectores que tuvieron lugar durante 2018 alrededor de la ESI. Esta mirada retrospectiva ofrece herramientas de lectura crítica sobre la situación actual de la educación sexual en el ámbito estudiado, sus orientaciones, límites y posibilidades.

El último capítulo de esta primera parte fue elaborado por Evangelina Gabetta Fontanella, Ana Dolores González Montbrun y Agustina Beltrán Peirotti, abordando temáticas que interpelan cotidianamente a las escuelas: los conflictos y las violencias alrededor de las sexualidades. Como integrantes de la comunidad educativa sobre la que reflexionan, las autoras plantean diversas problemáticas que desafían los límites del rol pedagógico. A partir de la descripción de algunos sucesos- rumores, escraches en redes sociales, denuncias por acoso o violencia- presentan aquellos dilemas e interrogantes que habilitan la reflexión acerca de las posibilidades de intervención en el ámbito educativo hoy.

La segunda parte del libro propone lecturas centradas principalmente en la configuración de pedagogías de la sexualidad que fluctúan entre nue-

vos mandatos, lenguajes digitales y las exigencias del régimen neoliberal que nos atraviesa y atraviesa nuestros intereses de indagación. Qué sucede con estos nuevos lenguajes del erotismo en espacios como las escuelas y cómo se tejen relaciones entre las productoras de contenido en redes sociales, instituciones y activismos feministas callejeros, son algunas de las preguntas que nos traen los trabajos y que colaboran con pensar la especificidad de ciertas transformaciones en los mundos juveniles, pero que también influyen en las relaciones intergeneracionales.

El capítulo de Facundo Boccardi, Camila Baez y Ariana María Valle se propone un acercamiento a dos movimientos discursivos que tienen como foco la sexualidad femenina, con *influencers* feministas como principales protagonistas, creadoras de contenido que en ambos casos apuntan a reivindicar el placer (sexual) “femenino”. Las autoras y el autor reconstituyen ambos grupos de perfiles, que apuntalan sus contenidos desde una base científica o desde la construcción de una ancestralidad, poniendo en valor el trabajo sobre sí misma o en pos del disfrute, discurso que se populariza en la actualidad.

El trabajo de Giuliana Pates y Guillermo Romero también toma como eje la actualización de un mandato de optimización del yo, centrado en la vida sexual. Aquí se acercan a Cecilia Ce, psicóloga, sexóloga e *influencer* para pensar cómo se traman las pedagogías del género y la sexualidad con la circulación de narrativas del capitalismo neoliberal y sus apropiaciones. Para ésto, los autores acompañaron los movimientos de “La lic.” en presentaciones de libros de su autoría y eventos en los que es protagonista, apoyándose en la realización de entrevistas y en un abordaje etnográfico de sus redes sociales.

Por último, Facundo Boccardi y Pilar Anastasia González introducen el abordaje de una “inquietud” institucional que circula por una escuela cordobesa. Ésta es producto del encuentro entre prácticas juveniles de venta de contenido sexual digital, -entendida como parte de un proceso de producción de tramas neoliberales- y el lugar de la institución en el despliegue de su rol regulador y contenedor de la sexualidad juvenil. El trabajo trae un “caso” para pensar en los límites y posibilidades de la ESI al abordar nuevas problemáticas sobre la subjetivación sexual de las estudiantes, ubicándose lejos de perspectivas que abordan estas inquietudes como un problema a resolver.

Proponemos recorrer las interpelaciones y reflexiones que reunimos en este libro como una invitación a continuar construyendo conocimientos colectivos y situados que nos permitan darle sentido a las complejidades que habitamos.

Referencias

- Ahmed, Sara. (2019). *La promesa de la felicidad. Una crítica cultural al imperativo de la alegría*. Buenos Aires. Caja Negra Editora.
- Attwood, F. (2006). Sexed up: theorizing the sexualization of culture. *Sexualities*, 9 (1), 77-94. <http://shura.shu.ac.uk/50/>
- Cvetkovich, Ann (2018). *Un archivo de sentimientos. Trauma, sexualidad y culturas públicas lesbianas*. Barcelona. Bellaterra.
- Costa, Flavia (2021). *Tecnoceno: Algoritmos, biohackers y nuevas formas de vida*. Buenos Aires. Taurus.
- Dobles, Ignacio y Arroyo, Helga (2020). *Neoliberalismo y afectos: derivaciones para una praxis psicosocial liberadora*. San José, Editorial Arlequín.
- Elizalde, Silvia (14 de noviembre de 2018). “La revolución de las pibas”. A apropiaciones generacionales del feminismo y construcción de genealogías de lucha y “sororidad” [ponencia]. *Actas VI Reunión Nacional de Investigadores/as en Juventudes de Argentina*. Disponible en <http://redjuventudesargentina.com/wp-content/uploads/2019/08/GT5-VI-ReNIJA-C%C3%B3rdoba-2018.pdf>
- Esteve, María (2021) Entre la marcha “Ni Una Menos” y los “casos” de no heterosexualidad. Un recorrido etnográfico en una escuela confesional católica de la ciudad de Córdoba, Argentina (2014-2017). *Polémicas Feministas*, 5, 1-16. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/polemicasfeminista/article/view/35719>

Felitti, Karina (23 y 24 de junio de 2022) *Sexinfluencers en su climax: cultura del bienestar, feminismos y mercado* [ponencia] V Simposio Pensar los afectos: miradas interdisciplinarias ante un desafío común; Institución organizadora: UNSAM/FLACSO/UBA Lugar: Buenos Aires.

González del Cerro, C. (2018) *Educación Sexual Integral, participación política y sociedad online: una etnografía sobre la transversalización de la perspectiva de género en una escuela secundaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*, Tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Buenos Aires.

Kaplan, Martina y Tomasini, Marina (2024). La masculinidad en cuestión. Pedagogías de la sexualidad, entre la politización del género y la individualización de problemas sociales. Trabajo inédito.

Kohan, Alexandra (2021) *Y sin embargo el amor. Elogio de los incierto*. Buenos Aires, Editorial Paidós.

Larrondo, Marina y Ponce Lara, Camila (Editoras). (2017). *Activismos Feministas Jóvenes. Emergencias, actrices y luchas en América Latina*. Buenos Aires. CLACSO.

Lavigne, Lucía y Pechin, Juan (2021). Cartografía crítica de la educación sexual integral como enclave institucional: transmutaciones epistémicas y resistencias al binarismo. En Matías Álvarez y Gisela Giamberardino (comps.), *Ensamblajes de género, sexualidad (es) y educación: intervenciones críticas entre el activismo y la academia* (pp.163-179). Tandil. UNICEN.

Michelson, Constanza (2021). *Capitalismo del yo. Ciudades sin deseo*. Buenos Aires. Paidós.

Morresi, Sergio, y Vicente, Martín (2023). *Rayos en cielo encapotado: la nueva derecha como una constante irregular en la Argentina* en Semán, Pablo (coord.), *Está entre nosotros. ¿De dónde sale y hasta dónde pue-*

de llegar la extrema derecha que no vimos venir? (pp. 43-80). Buenos Aires. Siglo XXI.

Núñez, Pedro, Seca, Victoria, & Arce, Valentina (2023). Escuela secundaria y juventudes en Argentina: los Centro de Estudiantes y las demandas de Educación Sexual Integral como soportes de las experiencias escolares. *Revista Iberoamericana*, (23)82, 97-116. <https://doi.org/10.18441/ibam.23.2023.82.97-116>

Romero, Guillermo (2021). Protocolos, escraches y amenazas de bomba. Activismos de género en la escuela secundaria en un contexto de masificación y juvenilización de los feminismos. En Álvarez, Matías y Giamberardino, Gisela comp. *Ensamblajes de género, sexualidad(es) y educación. Intervenciones críticas entre el activismo y la academia*. Tandil, UNICEN.

Rose, Nikolas (2019). *La invención del sí mismo. Poder, ética y subjetivación*. Santiago, Pólvora Editorial.

Seca, Victoria (2019). “Estamos haciendo historia”. Activismos juveniles por el derecho al aborto en Mendoza (Argentina) en Marina Larroondo y Camila Ponce Lara (Eds.) *Activismos Feministas Jóvenes. Emergencias, actrices y luchas en América Latina* (pp. 79-98). Buenos Aires. CLACSO.

Semán, Pablo (coord.) (2023) *Está entre nosotros. ¿De dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir?* Buenos Aires. Siglo XXI.

Spink, Mary Jane (2010). Psicología social y salud: asumir la complejidad, *Quaderns de Psicologia*, 12(1), 23-39. <https://www.raco.cat/index.php/QuadernsPsicologia/article/view/195757>

Tomasini, Marina (2022) Juventud y feminismo en Argentina: Movimientos y orientaciones de estudiantes de escuelas secundarias de Córdoba, *Quaderns de Psicologia*, Universitat Autònoma de Barcelona, e-ISSN: 2014-4520.

Tomasini, Marina y Morales, Gabriela (2022). “La marea verde violeta”. Feminismo, juventudes y escuela secundaria. *Revista Izquierdas*, N° 51, marzo, pp. 1-18, Chile. ISSN 0718-5049

Tomasini Marina y Morales, Gabriela (2024). ‘Ante la violencia, la Educación Sexual es la salida’. Feminismo y activismo estudiantil en Córdoba, Argentina en González Martínez, Noemí, Bianciotti, Celeste, Ríos Mercado, Paola y Consuegra Diazgranados, María (Comp.) *Trazando poéticas de cuidado y re existencia de las mujeres. Legados, permanencia y nuevas perspectivas en las investigaciones de la RED HILA*, Barranquilla. Fondo Editorial Ediciones Universidad Simón Bolívar.

Vaggione, Juan Marco (2007). Entre Reactivos y Disidentes: desandando las fronteras entre lo religioso y lo secular. En *Estado Laico, condición de ciudadanía para las mujeres* (pp. 67-82). México. Centro de Producción Editorial.



Culturas sexuales juveniles: reconfiguraciones subjetivas entre escuelas y entornos digitales (la ed.)

María Esteve y María Gabriela Morales (Coords.)

Marina Tomasini [et al.]

Publicado por el Área de Publicaciones
de la Facultad de Filosofía y Humanidades

Universidad Nacional de Córdoba

Septiembre de 2025

[Libro digital]

Primera parte





Las relaciones erótico-afectivas juveniles en contextos de capitalismo emocional y popularización del feminismo.

Preguntas y desafíos conceptuales para su abordaje

Natalia Raquel Gontero*

Introducción

La masificación del feminismo, el auge de las mediaciones tecnológicas, el acceso masivo a productos de la industria cultural, así como la implementación de la Ley de Educación Sexual Integral (ESI), entre otros fenómenos, trajeron cambios en los modos vinculares de adolescentes y jóvenes en nuestro país. Estas transformaciones abrieron un abanico de preguntas sobre el consentimiento en las relaciones íntimas vs. la protocolización del deseo; la ideología del amor romántico y la pareja monógama vs. el poliamor y las relaciones abiertas; la lógica penal para abordar las violencias vs. modelos pedagógicos o restaurativos. Revisitar estos núcleos de discusión en relación a los primeros vínculos erótico-afectivos es fundamental para comprender los cambios, pero también las continuidades. En este capítulo, y sin pretensión de exhaustividad, revisamos algunos de los debates actuales.

En el “capitalismo emocional”, propio de las sociedades postindustriales, las prácticas y los discursos emocionales y económicos se configuran mutuamente (Illouz, 2007). Las relaciones atraviesan una “desregulación amorosa”, es decir los encuentros amorosos forman parte de un mercado en donde las personas intercambian libremente, sin regulaciones (Ayén, 2021). En esos intercambios, las mediaciones tecnológicas tienen efectos en las subjetividades juveniles transformando la gramática comunicativa, habilitando ciertos vínculos y construyendo imágenes sobre las relaciones afectivas (Linne, 2022). Al mismo tiempo, se difunden contenidos feministas en los medios de comunicación, en las industrias culturales y en las redes sociales, colaborando con la construcción de un feminismo masivo (Felitti y Palumbo, 2022).

* IDH-CONICET / FemGeS-CIFFyH / FCC-UNC. Contacto: natalia.gontero@unc.edu.ar

En este marco, tienen lugar discusiones en relación al consentimiento en las relaciones sexuales. Algunas autoras se preguntan si es posible normalizar el deseo, si es posible protocolizar los vínculos. Michelson (2023) plantea la inviabilidad de normar ciertos intercambios: “Quizás lo que asusta tanto es que hemos perdido la capacidad de conducirnos en la ambigüedad. El amor, aunque tome la forma de tecnologías rimbombantes, se ha transformado en una zona de control y definiciones...” (p.123). En una misma línea, Kohan (2022) es crítica con la noción de “responsabilidad sexo-afectiva” difundida en nuestro país, en el último tiempo, en notas periodísticas y en las redes sociales. Reflexiona sobre la cantidad de códigos que se establecen en las relaciones, lo cual conduce a la normalización de un estado de vigilancia permanente. Desde otra perspectiva, a Illouz el consentimiento le recuerda el contrato del trabajo asalariado. Es decir, hay una relación de desigualdad estructural donde, muchas veces las mujeres no pueden negarse y, por ello, la discusión sobre el consentimiento debe ser situada en el plano de la ética (Ayén, 2021).

Otro núcleo de discusión está vinculado a la modalidad que asumen las relaciones erótico-afectivas: ¿Ha perdido centralidad el noviazgo y predominan los vínculos líquidos y simultáneos? ¿Las relaciones son más abiertas y el poliamor se ha constituido en un nuevo mandato? ¿La ideología del amor romántico ha perdido terreno o continúa vigente organizando y jerarquizando los vínculos? Para dar cuenta de este debate conceptualizamos el amor romántico y trabajamos la propuesta de Vasallo (2018) que se pregunta por la posibilidad de nuevos vínculos que superen los pactos violentos de la monogamia, al mismo tiempo, que es crítica con la noción de “poliamor”, al considerarla como herramienta de un capitalismo afectivo.

Por último, planteamos el debate sobre los modos de intervención frente a las violencias de género. De acuerdo a Vásquez Laba et al. (2021) en los últimos años las soluciones de tipo punitivas se constituyeron en la opción predilecta por parte de los feminismos hegemónicos argentinos para abordar la violencia de género. Indagamos, desde diversxs autorxs, la tensión entre modelos pedagógicos y restaurativos vs lógicas punitivistas y penales. ¿Cómo inciden estas perspectivas en los erotismos actuales? ¿Puede la visibilización y tipificación de las violencias subsumir al deseo? O por el contrario, ¿es necesario insistir en la visibilización de las violen-

cias de género y su especificidad, ante políticas gubernamentales que las desconocen como problema social?

¿Es posible consentir? La promesa de relaciones erótico-afectivas igualitarias

La preocupación por el consentimiento en las relaciones sexuales se basa en la emergencia en instituciones educativas de nivel medio de situaciones de “violencias de género”. Particularmente en los años 2018 y 2019 (pero con continuidad hasta la actualidad) en algunas escuelas se organizaron espacios para hablar sobre abusos y violencias, e incluso “escrachar” a compañeros y profesores en redes sociales (Di Napoli y Palumbo, 2019, Faur, 2019, Morales, 2023, Romero, 2021, Tajer et al. 2021). En este contexto, comienza debatirse sobre el “consentimiento” y la “responsabilidad afectiva” como herramientas para tener relaciones sexuales y eróticas sin abusos ni daños.

¿Es posible el consentimiento en todas las instancias de los vínculos sexoafectivos? ¿De qué modo el deseo sexual es compatible con el contrato y la responsabilidad afectiva? ¿Qué posibilidades tienen las mujeres y personas LGBTIQ+ de poner límites a los abusos?, se preguntan Lossigio y Pérez (2021), quienes reflexionan sobre el consentimiento en el espacio universitario. Sitúan estas indagaciones dentro de la reflexión feminista que tuvo lugar a partir del movimiento *#MeToo* en Estados Unidos y en Argentina con el movimiento *#Miracomonosponemos*. Con sus singularidades y diferencias ambos movimientos denuncian agresiones sexuales, acosos y abusos hacia las mujeres.

Ahora bien, ¿qué se entiende por consentimiento? Desde el ámbito jurídico la falta de consentimiento o la imposibilidad de consentir libremente es lo que distingue un encuentro sexual de un delito, según el Código Penal Argentino. El primer párrafo del artículo 119 del Código Penal señala:

Será reprimido con reclusión o prisión de seis meses a cuatro años el que abusare sexualmente de persona de uno u otro sexo cuando ésta fuera menor de trece años o cuando mediar violencia, amenaza, abuso coactivo o intimidatorio de una relación de dependencia, de autoridad o de poder,

o, aprovechándose de que la víctima por cualquier causa no haya podido consentir libremente a la acción.

Al respecto, Butler (2018) señala que los marcos legales para pensar el problema del consentimiento han dominado las discusiones públicas. Aboga por aproximarse al marco legal críticamente, interrogando las presuposiciones y efectos de este discurso.

En esta línea crítica con las perspectivas jurídicas, Pérez Hernández (2016) argumenta que presentan al consentimiento como un fenómeno deshistorizado y naturalizado. No se trata solamente de consentir o no, sino fundamentalmente de la posibilidad de hacerlo. Reducen su complejidad al señalar que sucede cuando dos (o más) personas están de acuerdo en realizar una práctica sexual de cierto modo, en un momento cualquiera. Lo contrario sucede, cuando se fuerza una práctica sexual y la máxima expresión es la violación. No obstante, plantea la autora, lejos de ser un fenómeno neutral, racional y privado, es un fenómeno social y simbólico que colabora con la dominación masculina al reproducir el modelo dicotómico de hombre-activo/mujer-pasiva. Esta manera de comprenderlo descarga en las mujeres la responsabilidad de establecer límites a los avances masculinos.

¿Es el consentimiento un mero acto individual? Butler (2018) lo piensa como un modo de organizar las relaciones sociales. Desde su perspectiva, las acciones tendientes a fijar un límite a la voluntad ajena, las formas de decir “no” o de rechazar aquello que no se desea, no se ajustarían nunca a la univocidad e invariabilidad de una cláusula contractual, ni emergerían como el resultado de una deliberación racional. La autora plantea superar la oposición entre libertarios y proteccionistas morales porque son posiciones que, o bien asumen que las personas tienen una relación lúcida y transparente con el deseo y la decisión, o bien sostienen que las personas son incapaces de hablar y que la ley debe hablar en su lugar.

El consentimiento aparece con fuerza en el debate teórico político en la Modernidad europea (Arbuet Osuna y Gutiérrez, 2024). Se puede ubicar la “capacidad de consentir” como resultado de una serie de fenómenos estructurantes, propios de este momento histórico. La autonomía, la libertad y la razón son condiciones fundantes para la versión contemporánea del fenómeno. De acuerdo con Arbuet Osuna y Gutiérrez (2024) el consentimiento se vuelve indisociable de los marcadores raciales, se-

xo-genéricos y de clase: hay personas obligadas a consentir y hay quiénes están validados para tomarlo. Trebisacce Marchand y Varela (2023) señalan que, hasta la primera mitad del siglo XX, el sexo era valorado por su funcionalidad reproductiva y el consentimiento no era un criterio de legitimación. A partir de los años 60, los movimientos feministas y homosexuales pelearon por “desplazar el estándar del deber reproductivo en pos del consentimiento y el placer sexual de los sujetos en cualesquiera fueran sus prácticas sexuales” (p.17).

Según Pérez Hernández (2016) desde la perspectiva psicológica, el consentimiento sexual se define como la aceptación verbal o no verbal dada libremente por el sentimiento o la voluntad de participar en una actividad sexual. Parte importante de este proceso es la negociación. Las investigaciones, que se encuadran en esta perspectiva, señalan que la forma predominante de consentimiento sexual en las relaciones de noviazgo es no verbal. Así, la experiencia sexual no deseada de una mujer es atribuida a su aparente incapacidad para comunicar sus intenciones sexuales. Entonces, para esta autora, tanto el enfoque jurídico como el psicológico explican el fenómeno como producto de una decisión intencional, racional y negociada en igualdad de condiciones. Ambos enfoques descargan en las mujeres la responsabilidad del proceso de comunicación y negociación sexual. Entonces, Pérez Hernández (2016) considera que la sociología feminista es la corriente teórica que cuestiona la naturalidad y la neutralidad del consentimiento sexual. El enfoque sociológico feminista estructural-constructivista plantea que el consentimiento es un problema de orden estructural, que se sostiene sobre una diferenciación de posiciones desiguales y que se experimenta como personal. Los hombres juegan el papel activo de pedir e insistir; las mujeres, el pasivo de ser objeto de insistencia y consentir. Es decir, “ellos son sujetos de deseo sexual y objeto de la aceptación; ellas, objeto de tal deseo y agentes de consentimiento” (p.758). Ahora bien ¿Qué sucede cuando hay consentimiento, pero no hay deseo bilateral? ¿Qué sucede cuando el yo consciente experimenta un cambio en el curso de su consentimiento? Queda claro entonces que este concepto no permite resolver todos los problemas frente a las violencias.

Desde otra perspectiva, Trebisacce Marchand y Varela (2023) plantean que en los últimos años asistimos a una explosión del lenguaje del consentimiento que contiene una tensión: por un lado, el consentimiento indica la capacidad de autodeterminación del sujeto, y, por otro lado, la

sospecha en torno a la capacidad de brindarlo de manera lúcida. En esa tensión “La noción de vulnerabilidad [...] se convierte en la (contra)figura en la que se proyectan los temores y ansiedades en torno a los límites de un legítimo consentimiento sexual” (p.25). Arbuet Osuna y Gutiérrez (2024) recuperan este planteo señalando que estamos ante una nueva sensibilidad política que crea derechos y permite acciones jurídicas para abordar las violencias de género. No obstante, se vincula la violencia de género, las agresiones y los abusos sexuales con la necesidad de fortalecer las intervenciones estatales, policiales y judiciales para regular los conflictos.

Volviendo a las preguntas que nos hacíamos al inicio: ¿El deseo sexual es compatible con el consentimiento? ¿Puede el consentimiento constituirse en una promesa de igualdad y no en un dispositivo de seguridad? Butler (2018) argumenta que la sexualidad excede los contratos, que el deseo muchas veces es contradictorio, que la sexualidad está plagada de incomodidades y que disponerse a lo desconocido es parte de la sexualidad. El consentimiento sexual tiene un carácter exploratorio: es “acordar en dejarse llevar bajo ciertas condiciones en las que el acuerdo implícito o explícito entre dos personas no es dejado de lado...” (Butler, 2018, p.15). Lossigio y Pérez (2021) acuerdan con estas palabras y agregan: “También es importante afirmar que al riesgo hay que acompañarlo de comunicación, acuerdos provisorios y responsabilidad afectiva, en tanto posicionamiento ético de cuidado de la otra persona” (Lossigio y Pérez, 2021, p. 172)

La responsabilidad afectiva como pregunta

La noción de “responsabilidad afectiva”, difundida en nuestro país en productos culturales de amplia circulación, nos ayuda a comprender las diversas reacciones frente a las desigualdades de las relaciones sexoafectivas tradicionales. La responsabilidad afectiva, según Felitti y Palumbo (2022), aparece en productos de gran éxito comercial: libros, podcasts, series, películas, revistas, redes sociales, charlas, talleres y espectáculos. Estos productos culturales hacen circular descripciones y diagnósticos sobre las relaciones sexo-afectivas. Además, pueden encontrarse propuestas y consejos para vivir los vínculos de modos más democráticos, placenteros y cuidados. Es decir, el concepto se enmarca en una masificación del

feminismo y de las preguntas que abre dicho movimiento sobre los modos en que nos relacionamos.

¿Cuáles son los orígenes de esta noción? Tenembaum (2019) señala que probablemente provenga del movimiento poliamoroso que tuvo lugar en los años 80, en Estados Unidos. El concepto fue acuñado en el libro “Ética promiscua”, escrito por Dossie Easton y Janet Hardy, que plantearon la necesidad de considerar las emociones de los demás en el contexto del poliamor: una relación amorosa que incluye de manera simultánea a tres o más personas, con el consentimiento de todas las personas involucradas. Hoy, la responsabilidad afectiva se ha abierto para abarcar a todo tipo de relaciones sexo-afectivas, desde las estables y monógamas hasta las casuales e informales.

En Argentina, la idea de responsabilidad afectiva generó un interesante debate dentro de la reflexión feminista en el 2019. Kohan sostuvo en una entrevista en *Panamá Revista* que no era partidaria de la responsabilidad afectiva en la medida que es una práctica inasequible (Escobar, 2019). Para ella no se puede hablar de contratos afectivos dado que las personas no tienen plena decisión sobre su voluntad en relación a los sentimientos. Plantea que la intimidad no puede ser regulada, sobre todo pensando en los discursos que pretenden reducir al mínimo los daños que pueden suscitar las relaciones. Producto de estos discursos, que son leídos por la autora como mandatos, la iniciación sexual o amorosa se ha hecho más complicada para las personas más jóvenes. En sus palabras: “El deseo no puede ser disciplinado. Y el encuentro con otro es contingente, una nunca sabe si va a funcionar o no, la zozobra está ahí” (Kohan, 2022).

Desde otra perspectiva, Tajer (2019) argumentó que, si bien los seres humanos somos sujetos del inconsciente y el conflicto, también podemos ser éticos y es desde ahí que se convoca a la responsabilidad. Para la autora, pedir responsabilidad subjetiva, es pedir que la otra persona se haga cargo de sí. Vincula la responsabilidad afectiva con el consentimiento y lo considera como parte de un repertorio creativo de les jóvenes, a disposición de las nuevas formas de amar, desear y de tener sexo, pero sin lastimar y sin abusar. En sus palabras “Muestra que donde algunos ven el fin del amor otros inventan maneras de seguir amando, deseando y teniendo sexo, pero incorporando lo nuevo, que no es otra cosa que algo muy antiguo, que necesita reformularse: no le hagas al otro lo que no quieras que te hagan a vos” (TEDx Talks, 2019).

Ferloni y Nosseinte (2021) entienden a la responsabilidad afectiva como una búsqueda de seguridad en un contexto de ruptura respecto a los ideales del amor romántico y frente a la inestabilidad característica de los vínculos en general. Plantean pensarla como una acción, un verbo, una pregunta, más que como algo estático y taxativo. Para las autoras, el término invita a reflexionar acerca de las relaciones y el cuidado como algo más amplio que la pareja tradicional y por fuera de la norma en la que rige el desapego. Asimismo, destacan que no debe ser entendido como una nueva normativa en tanto no pretende ser una nueva exigencia.

¿Y el amor romántico? Vigencia y reconfiguraciones en los vínculos actuales

Hace décadas que las teorías y las prácticas feministas reflexionan sobre el amor romántico como una de las fuentes más sólidas de la opresión patriarcal. Lagarde (2001), desde una perspectiva antropológica, estudió cómo ciertos mecanismos amorosos permiten acumular poder. Para la autora la experiencia amorosa es una experiencia política porque el amor reproduce formas de poder. Para Illouz (2012), la cultura romántica integra el sufrimiento como pieza del amor y así el sufrimiento amoroso se convierte en una virtud. Según Altable Vicario (2006), los mitos del amor romántico son una pieza clave para entender las relaciones donde existen malos tratos. En una línea similar, Herrera Gómez (2011) ha sostenido que el romanticismo patriarcal es un mecanismo cultural para perpetuar el patriarcado, constituyéndose en una herramienta de control social.

Mari luz Esteban (2011) desarrolla el concepto “pensamiento amoroso” para referirse a la ideología en torno al amor, que tiene efectos más allá de las relaciones de pareja y de las relaciones amorosas. El pensamiento amoroso es una manera de vivir, es un modo de ver y ordenar la vida. Este “pensamiento amoroso” jerarquiza las interacciones “quedando el amor de pareja absolutamente encumbrado, y entra en tensión con otro tipo de amores, lo que posibilita a su vez la consolidación de un determinado orden social desigual” (Esteban, 2011, p.44).

Illouz (2010) busca comprender los mecanismos mediante los cuales se produce la intersección de las emociones románticas con la cultura, la economía y la organización social del capitalismo tardío. El amor romántico acompañó durante el siglo XX el surgimiento de los mercados

masivos de consumo, ofreciendo una utopía colectiva, que atraviesa todas las divisiones sociales. Con la democratización del consumo se produjo una “mercantilización del romance” a través de las publicidades, películas, novelas, música, manuales, libros de autoayuda, consejos en revistas, etcétera. Se pasó, entonces, de una cultura vinculada al ideal de matrimonio, en la cual el deseo y el amor romántico no eran considerados fundamentos sólidos para la normatividad de la familia, a un ideal de amor ligado al consumo. La industria cultural materializó el amor en una utopía de felicidad garantizada a partir del consumo de ciertos productos. Se produjo una “romantización de los bienes de consumo” a través de la cual se buscaba acceder a la utopía romántica.

En Argentina, las nuevas generaciones están transitando una época de reconfiguraciones de las formas de pensar y vivir el amor, la pareja, la familia. Los modelos tradicionales de pareja conviven con nuevos vínculos que buscan igualdad y reivindican el derecho al placer y al goce (Peker, 2018). Las juventudes actuales deben ser comprendidas, como afirma Elizalde (2015), dentro de un mapa complejo, puesto que junto el decaimiento de ciertas prescripciones sobre la “normalidad” sexual y los mandatos de género, persisten actualizados núcleos de ideología reaccionaria en prácticas, discursos y modos de relación entre jóvenes. En investigaciones realizadas en Córdoba hemos analizado cómo adolescentes y jóvenes construyen nuevas formas de vincularse erótica y afectivamente. Si bien los noviazgos ocupan un lugar central, conviven con otro tipo de relaciones igualmente importantes. Vivencian diversas experiencias: superficiales o profundas, cortas o duraderas, exclusivas o simultáneas. No obstante, perduran creencias amorosas y construcciones de género tradicionales que actúan como dispositivos organizadores de los vínculos. En las relaciones aparecen elementos del amor romántico como: la exclusividad, la “autorestricción”, “autoreclusión”, la complementariedad, la búsqueda de la seguridad mediante el control y la ausencia de libertades (Gontero y Guevara, 2017).

El poliamor... ¿es la salida al romanticismo patriarcal?

Si la responsabilidad afectiva es una herramienta para problematizar el amor romántico... ¿Las relaciones abiertas y el poliamor son modos vinculados que cuestiona la monogamia? Para responder estas inquietudes

ahondamos en la propuesta de Vasallo (2018) quien plantea que la monogamia no es una práctica sino una forma de pensamiento, es un sistema excluyente que genera identidades cerradas que operan con violencia hacia lo que está alrededor de esa identidad. Para la autora, la monogamia (que es sinónimo de amor de pareja y se constituye en su marco analítico) se estructura sobre cinco pilares: la romantización del vínculo, el compromiso sexual, la exclusividad, la jerarquía relacional de ese vínculo por sobre otros (como podría ser la amistad o la hermandad) y el futuro reproductivo. Ante esa universalidad son más visibles las excepciones: la homosexualidad, la no reproducción, la temporalidad de los enlaces y, finalmente, la no exclusividad. En consonancia con la propuesta de Esteban (2011), el amor de pareja invisibiliza otro tipo de redes y de relaciones, gracias al aparato de propaganda inmenso alrededor de esa estructura.

¿De qué modo son posibles los vínculos sin caer en los pactos violentos de la monogamia? ¿El poliamor es una salida al pensamiento monógamo? Vasallo considera que el “poliamor” no es una categoría que se enfrenta a la de monogamia, sino que es otra herramienta del capitalismo afectivo. El poliamor es una forma de monogamia, en el sentido que está dentro del sistema monógamo, ya que sigue teniendo en el centro a la pareja (aunque sea una pareja múltiple o una pareja plural). Es un modo vincular que sigue bebiendo del mismo sistema. En este sentido, remarca que ciertas prácticas denominadas poliamorosas, son expresión de las formas vinculares efímeras y descartables nacidas al calor del individualismo neoliberal.

En el poliamor, señala Pollan (2021) bajo la noción de “gestionar los celos”, se criminalizan y desatienden las inseguridades y malestares emocionales propios de las personas. Dichos malestares se demonizan como herencia de la educación monógama patriarcal. Entonces, ¿cuál es la alternativa al sistema monógamo? Para Vasallo (2018) hay que correrse de la exclusividad -o no- sexual para pensar el desafío en relación a los cuidados y los modos de hacer comunidad: hay que colectivizar los afectos, los cuidados, los deseos y los dolores.

Violencias de género: debates y lógicas de abordaje

En este apartado nos aproximamos al debate actual dentro de los feminismos sobre los modos de intervención frente a la violencia de género. ¿Cómo no tropezar en un garantismo torpe, pero tampoco acordar en

un feminismo punitivista? Se pregunta Angilletta (2019), consideramos esta interpelación como punto de partida para presentar algunas claves de lectura de este debate.

De acuerdo a Vásquez Laba et al. (2021) en los últimos años las soluciones de tipo punitivas se constituyeron en la opción predilecta por parte de los feminismos hegemónicos argentinos para abordar la violencia de género. Este punitivismo propone respuestas rápidas y efectivas “... que desdibujan los contextos donde tiene lugar la violencia, las miradas interseccionales sobre el fenómeno y las dinámicas intersubjetivas e individuales” (p.197) Estas respuestas, muchas veces, implican una lógica de espectacularización de los hechos en distintas situaciones y de lectura de la violencia en términos de binomio víctima-victimario.

En una misma línea, Pecheny et al. (2023) analiza la tendencia punitivista, que ha emergido y crecido en los últimos años, que parte de escenarios de victimización para individualizar enemigos y castigarlos. Esta tendencia entra en tensión con el “erotismo realmente existente” y utiliza modos de acción (el linchamiento y el escrache) como estrategia en el contexto de la gubernamentalidad liberal. Este modo de concebir el vínculo erótico-sexual trae problemas: uno de ellos es el castigo al victimario como respuesta privilegiada que sirve para resolver un problema puntual, pero que deja intactas estructurales que hacen posible las violencias. En este marco se preguntan: “¿Cómo sostener conquistas políticas por las que peleamos y valoramos, sin dejar de pensar las tensiones y paradojas entre dichas conquistas y las prácticas eróticas?” (p.21).

En diálogo con la idea anterior, Solanas (2021) reflexiona sobre la seducción y el punitivismo en la universidad¹, destacando que el feminismo se caracteriza por la disputa, la pluralidad, la falta de consenso. Este movimiento logró, entre otras conquistas, que revisemos el modo en que nos relacionamos sexual y afectivamente. En los medios y en las redes sociales se debatió sobre el consentimiento, la responsabilidad afectiva,

1 La autora analiza la crítica de Camille Paglia sobre cómo el feminismo hegemónico concibe a la sexualidad y sus consecuencias para la vida universitaria en EEUU desde el libro *Vamps and Tramps*. También recupera el libro *Acoso: ¿denuncia legítima o victimización?* de Marta Lamas, que intenta diferenciar formas legítimas de acoso y otras prácticas que no deberían constituir delitos. Considera ambas reflexiones como provocadoras e incómodas, como una oportunidad para revisar certezas.

los escraches a violadores y abusadores, las críticas al amor romántico. Estos debates, argumenta, revitalizan dos cuestiones: primero, que existe una relación intrínseca entre poder y erotismo y, segundo, que es necesario imaginar y crear nuevas formas de vinculación sexoafectiva. Sostiene que estamos ante una nueva sensibilidad erótica, que genera dudas y confusiones en la regulación de las relaciones interpersonales. Esta nueva sensibilidad erótica muchas veces dificulta los vínculos porque implica un cuestionamiento de las ideas y costumbres heredadas y cuesta ser llevada a la práctica. En este contexto, desde su perspectiva, los protocolos son insuficientes para regular las relaciones interpersonales. En sus palabras:

Quando ingresamos al campo del amor, el erotismo y las relaciones, es imposible regular todo y es inevitable que haya malos entendidos, agresiones y desencuentros. Esto no equivale a avalar la violencia ni significa que debamos deshacernos de los protocolos, sino que es importante reconocer sus limitaciones y buscar complementos (Solanas, 2021, p.194).

En un sentido similar, Tajer (2021) propone intervenir en la cultura institucional y alejarse de las tentaciones punitivistas, lo cual no significa que el daño quede impune. Para la autora, la cancelación o el escrache es una medida cuando hay impunidad, entonces si no hay impunidad esa medida no tiene sentido. Propone que en las instituciones educativas se generen nuevos mecanismos y herramientas democráticas para denunciar, visibilizar y resolver los malestares con el respaldo de las personas adultas.

Desde una apuesta pedagógica, Vásquez Laba et al. (2021) plantean la importancia de pensar y actuar contra la violencia de género desde apuestas comunitarias, que transversalicen al género en toda la institución. “Se trata de pensar con otros/as en un intento de producir un lazo comunitario, y no “sobre otros/as” que no hace sino erigir posiciones paternalistas” (p. 201). Faur (2019) sostiene la importancia de escuchar a las juventudes, de reconocer una transformación en los modos de vivir y en la autonomía en comparación con generaciones pasadas. Es fundamental acompañar, contener y facilitar la creación de respuestas colectivas.

Reflexiones finales

A lo largo de este capítulo revisitamos algunos núcleos de discusión en relación a los vínculos erótico-afectivos. Situamos este debate en el marco de la masificación del feminismo que trajo nuevas preguntas (o viejas preguntas reactualizadas) sobre los modos en que nos relacionamos sexo-afectivamente. Indagamos por la posibilidad del consentimiento en las relaciones íntimas, la responsabilidad afectiva y la normalización del deseo. Nos preguntamos por la vigencia del amor romántico y las (im) posibilidades del poliamor como herramienta crítica al sistema monógamo. Por último, revisamos algunos debates y cuestionamientos sobre los modos de actuar en las instituciones educativas frente a las violencias de género. El debate no está saldado, nuevas preguntas y tensiones se abren en la medida que ponemos en diálogo los conceptos con las primeras relaciones sexo-afectivas, caracterizadas por la fragilidad, la ambivalencia y el desconocimiento, pero también por la promesa y la posibilidad.

Referencias

- Angilletta, Florencia (15 de diciembre de 2018) *Sacar las violaciones del closet*. Panamá Revista. panamarevista.com/sacar-las-violaciones-del-closet/
- Ayén, Xavi (17 de enero de 2021) *Eva Illouz: El capitalismo ha creado grandes bolsas de miseria sentimental*. La Vanguardia. <https://www.lavanguardia.com/cultura/20210117/6183807/eva-illouz-amor-libro-fin-katz.html>
- Altable Vicario, Charo (2006) Otros modelos amorosos y eróticos para el cambio. En Rincón, Ana (Ed) *Congreso Internacional Sare 2005 "Niñas son, mujeres serán"*. País Vasco.
- Arbuet Osuna, Camila y Gutiérrez, Laura (2024) ¿A qué nos obliga el consentimiento?

- Deseo, seguridad y violencia en las políticas sexuales feministas. Runa Vol. 45. Núm. 2 (2024) 19-36 <https://doi.org/10.34096/runa.v45i2.14195>
- Butler, Judith (2011). *Consentimiento sexual. Algunos pensamientos sobre el psicoanálisis y la ley*. Fanzine. Laura Contrera, Florencia Gasparín. Lucas Morgan y Nayla Vacarezza (Trad.)
- Código Penal de la Nación. Modificación del artículo 119 del libro segundo, Título III del Código Penal de la Nación. <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/270000-274999/274739/norma.htm>
- Elizalde, Silvia. (2015). *Tiempo de chicas: identidad, cultura y poder*. Buenos Aires. Grupo Editor Universitario.
- Escobar, Agostina (6 de junio de 2019). Entrevista a Alexandra Kohan: Acostarse con un boludo no es violencia. *Panamá Revista*. <https://panamarevista.com/acostarse-con-un-boludo-no-es-violencia/>
- Esteban Mari luz (2011). *Crítica del pensamiento amoroso*. Barcelona. Ediciones Bellatierra.
- Di Napoli, Pablo y Palumbo, Mariana. (2019), #NoEsNo. Gramática de los cibereschaches de las estudiantes secundarias contra la violencia de género (Ciudad Autónoma de Buenos Aires). *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Cs. Sociales*. 54. Pp.13-41
- Faur, Eleonor (18 de febrero de 2019). Del escrache a la pedagogía del deseo. *Anfibia*. <http://revistaanfibia.com/cronica/del-escra-che-la-pedagogia-del-deseo/>
- Felitti, Karina y Mariana Palumbo (2023). “Las relaciones sexo afectivas en la cuarta ola feminista: diagnósticos, debates y propuestas (Argentina, 2018-2022)” *Debate Feminista*, año 33, vol. 66. Pp1-30 <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2023.66.2411>

- Ferloni, Martina y Nosseinte Lucía (2022) Apuntes sobre el amor romántico y la responsabilidad afectiva. *Mora*, (28). Pp. 65-79 <https://doi.org/10.34096/mora.n28.8118>
- Gasparín, Florencia (2017). *Política y retórica en el guion social de la violación. Prensa gráfica, discurso jurídico y relatos de la experiencia*. Buenos Aires. Ed. Teseo.
- Gontero, Natalia y Guevara, Carolina (2017). Sentís que sos de él. Construcciones de género, amor romántico y violencias en las relaciones erótico-afectivas de jóvenes estudiantes”. En Erika Barzola y Milena Rabat (Ed.) *Estudios de Género. Reflexiones en torno a la construcción de Género, Inequidad, Violencia y Derechos*. Ed. Brujas
- Herrera Gómez, Coral (2011). *La construcción sociocultural del amor romántico*. Fundamentos.
- Illouz, Eva (2006) *Intimidades congeladas. Las emociones en el capitalismo*. Buenos Aires. Katz.
- Illouz, Eva (2010). *El consumo de la utopía romántica. El amor y las contradicciones culturales del capitalismo*. Buenos Aires. Katz.
- Illouz, Eva (2012). *Por qué duele el amor. Una explicación sociológica*. Buenos Aires. Katz.
- Lagarde, Marcela (2001). *Claves feministas para la negociación en el amor*. Puntos de Encuentro
- Linne, Joaquín (2022). Entre afectos y algoritmos. Jóvenes, tecnologías y afectividad. *Revista de la Carrera de Sociología* vol. 12 núm. 12 2022, 719 – 743
- Lossigio, Daniela y Pérez, Luciana (2021). Consentimiento, deseo y poder. Problemas del contrato sexual y elogio la incomodidad. En Lossigio Daniela y Solana Mariela (Eds) *Acciones y debates femi-*

nistas en las universidades. Buenos Aires. Universidad Nacional Arturo Jauretche.

Michelson, Constanza (2021). *Capitalismo del yo. Ciudades sin deseo.* Buenos Aires. Paidós.

Morales, María Gabriela (2023). Masificación del feminismo, pandemia y después...conflicto, violencia y educación sexual integral en escuelas secundarias de Córdoba, Argentina. *Polémicas Feministas.* N.º 7. Año 2023

Pecheny, Mario, Zaidan, Luca, Lucaccioni, Mirna (2023). Reflexiones sobre políticas sexuales, punitivismo y el «erotismo realmente existente». En Lamas, Marta y Palumbo, Mariana Ed. *Deseo y conflicto. Política sexual, prácticas violentas y victimización.* México. FCE.

Peker, Luciana (2018). *Putita golosa.* Buenos Aires. Galerna.

Pérez Hernández, Yolíniztli (2016). Consentimiento sexual: un análisis con perspectiva de género. *Revista Mexicana de Sociología* 78, núm. 4 (octubre-diciembre, 2016): 741-767. México, D.F

Pollan, Ana (16 de agosto de 2021). Manipulación emocional: Del “amor romántico” al “poliamor”. *Tribuna Feminista.*

<https://tribunafeminista.org/2021/08/manipulacion-emocional-del-amor-romantico-al-poliamor/>

Romero, Guillermo (2021). Protocolos, escraches y amenazas de bomba. Activismos de género en la escuela secundaria en un contexto de masificación y juvenilización de los feminismos. En Álvarez, Matías y Giamberardino, Gisela (Ed.) *Ensamblajes de género, sexualidad(es) y educación. Intervenciones críticas entre el activismo y la academia.* UNICEN

- Tájer, Débora (8 de junio de 2019). Descubrir la pólvora: Les feministas menos pensadas. *LATFEM. Periodismo Feminista*. <https://latfem.org/descubrir-la-polvora-les-feministas-menos-pensadas/>
- Tajer, Débora, De la Sovera Susana, Lavarello, María Laura (2021), Hijxs y nietxs del #NiUnaMenos. Dispositivo de trabajo con malestares entre los géneros en una escuela secundaria en tiempos de democratización de las incomodidades. En Tajer, D. (Ed) *Niñez, adolescencia y género. Herramientas interdisciplinarias para equipos de salud y educación*. Noveduc.
- TEDx Talks (4 de diciembre de 2019). El consentimiento y las nuevas formas del amor. Débora Tajer. [Archivo de video] <https://www.youtube.com/watch?v=bLk4NwOdeeQ>
- Aprender de grandes (15 de mayo de 2022) Débora Tajer. La evolución de los vínculos. [Archivo de video] <https://www.youtube.com/watch?v=9Zt0-FbXuFI>
- Tapia Flores Javiera (14 de febrero de 2022) Entrevista a Alexandra Kohan “El deseo no puede ser disciplinado”. *Coolt*. https://www.coolt.com/libros/alexandra-kohan-el-deseo-no-puede-ser-disciplinado_428_102.html
- Tenembaum, Tamara (5 de octubre de 2019) Responsabilidad afectiva. El término abre el debate sobre los vínculos actuales. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/lifestyle/responsabilidad-afectiva-el-termino-abre-debate-vinculos-nid2293894/>
- Trebisacce Marchand, Catalina y Varela, Cecilia. (2023). Entre la movilización feminista y la administración de la justicia: los contornos del consentimiento sexual en debate. *Pasado Abierto. Revista del CEHis*, 17, 10-34.
- Vasallo, Brigitte (2018). *Pensamiento monógamo, terror poliamoroso*. Madrid. Ed. La oveja roja.

Vásquez Laba, Vanesa; Kohan, Alexandra; Palumbo, Mariana (2021). Por una emancipación singular. En Lossigio, Daniela y Solana, Mariela (Eds) *Acciones y debates feministas en las universidades*. Buenos Aires. Universidad Nacional Arturo Jauretche.



Culturas sexuales juveniles: reconfiguraciones subjetivas entre escuelas y entornos digitales (la ed.)

María Esteve y María Gabriela Morales (Coords.)

Marina Tomasini [et al.]

Publicado por el Área de Publicaciones
de la Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Nacional de Córdoba

Septiembre de 2025

[Libro digital]



Nuevas narrativas: amor propio

María Victoria Quaglia*

Daiana Zanel*

Salud mental: malestares actuales

¿Con qué narrativas cuentan las juventudes hoy para entender y experimentar lo que llamamos salud mental? El interrogante con el cual iniciamos este escrito que fue elaborado en el marco del grupo de investigación “Nuevas Narrativas ¿Cómo se revela el malestar en la civilización en la que vivimos?” llevado a cabo dentro del Programa Psicoanálisis y Civilización, Incidencias del CIEC (Centro de Investigación y Estudios Clínicos).

El malestar que se torna asunto de época nos interroga: ¿De qué se sufre? ¿Qué se discute? ¿Qué se legisla? ¿Qué lugar encuentran las personas para la vida? Preguntas que nos orientan desde la ética de lectura del psicoanálisis; una ética que promueve ir más allá de las clasificaciones hacia la localización de los afectos y respuestas de cada persona.

Preguntarse por la salud mental además de ser una pregunta por el bienestar y el malestar es también una pregunta por lo que produce vida, por nuestros modos compartidos de hacer mundo y por la relación particular que cada persona tiene con su cuerpo, con lxs otrxs y con los ideales.

En este punto, retomamos las palabras de la psicoanalista chilena Constanza Michelson (2022) en su libro *Hacer la noche* cuando destaca que:

[...] la salud mental es un concepto que pasó por la licuadora implacable de la época, capaz de convertir casi cualquier cosa en un objeto práctico y desechable [...] Colonización subjetiva del capitalismo tardío [...] Una especie de dictadura existencial que comenzó a determinar la manera de nombrar y habitar la realidad bajo el pensamiento del cálculo y la utilidad. (pp. 69-70).

*Programa Psicoanálisis y Civilización, Incidencias - CIEC. Contacto: victoriaquaglia.vq@gmail.com

*Programa Psicoanálisis y Civilización, Incidencias - CIEC. Contacto: zaneldaiana@gmail.com

Narrativas transparentes

Partimos de la consideración de que las narrativas que circulan en cada época ofrecen significantes para nombrar el malestar en la cultura. Frente a aquello que se experimenta e interpela, se inventan respuestas con otros, posibilitando de este modo un abordaje por la vía del lenguaje. Así, los discursos comienzan a tomar forma, a circular y reproducirse, provocando identificaciones e incidencias subjetivas.

En los últimos años constatamos el surgimiento de lo que podríamos llamar “discurso del empoderamiento”. A partir de la problematización y desnaturalización de las violencias en los vínculos afectivos, como así también de la localización de desigualdades, dicho discurso propone como salida de esta problemática la iniciativa de empoderamiento. Emerge o toma más fuerza el concepto de “amor propio” como vertiente o requisito de ese empoderamiento. Y se torna, principalmente entre jóvenes, una conquista necesaria previa a vincularse. Representado en una frase frecuentemente escuchada: “Hay que amarse a unx mismx, para merecer el amor de otros”.

Frente al enigma de cómo lograr esto, la oferta de saberes es múltiple y masiva. Tanto en medios de comunicación, libros, redes sociales, circulan recetas, protocolos, tutoriales de Youtube, tips en Tik Tok, podcast en Spotify, publicaciones en Instagram. Todas fórmulas que garantizarían resultados exitosos, algo así como “amor propio asegurado”.

Se proponen tareas de autoconocimiento y autogestión, generando una expectativa de transparencia total respecto de unx mismx y la ilusión de controlar y disciplinar al cuerpo, a los afectos, emociones, creencias y pensamientos.

En ese sentido, observamos el despliegue de una serie de estrategias de supervivencia narcisista que se presentan hoy como referencia que pretende orientar a las juventudes frente al malestar, a través de la ilusión de autodeterminación, aquella que los alienta a autoestimarse, autorregularse, ser productivos y no depender de otros.

La cuestión de la voluntad aparece en primer plano y el lema “querer es poder” toma todo su peso. Sentirse bien se equipara a cuidarse estéticamente, físicamente, a verse bien, mimarse, dedicarse tiempo, hablarse bonito. Frente a estas coordenadas, el cuerpo queda reducido a una imagen que se supone podría modificarse a gusto y a partir de lo cual se

multiplican las intervenciones sobre el cuerpo con la ilusión de adecuarlo a una imagen ideal. En ocasiones esto se da bajo la premisa de “lo sano/saludable”, tornándose un listado sin fin de cosas por hacer.

Hecho que se desplaza también a los vínculos, cuando la consigna de la responsabilidad afectiva se torna una exigencia de evitar cualquier tipo de malentendido o afectación. Para ello sería necesario ser claro todo el tiempo, transmitir con exactitud los pensamientos y saber con seguridad lo que se quiere. Aprender y ejercitar una comunicación asertiva sería la solución al problema. Una cuestión que cada quien debería resolver individualmente, antes de vincularse. “Entrenarse, formarse, ponerse a punto, aprender a amar y amarse”.

Amor propio

En las últimas décadas, hemos visto el crecimiento de campañas de sensibilización y promoción de la salud mental junto con la aparición de una serie de publicaciones testimoniales que se despliegan a partir de las coordinadas individuales de la angustia y se promueven como narrativas con las cuales podríamos identificarnos.

Una de ellas es la del “amor propio”. El amor propio se volvió una necesidad y a su vez es el nombre que tomó un tipo de malestar particular: por ejemplo, el de “autoestima baja”.

Si bien la narrativa del amor propio resguarda un potencial y tiene una importancia clave para la salud mental, el problema es que a la luz de la gramática liberal imperante en nuestra época, puede convertirse en un mandato de una nueva moral basada en la virtud de fortaleza individual como significativa para el desarrollo personal.

Cuando el amor propio se vende dentro de las lógicas del mercado como una respuesta ideal, obtura la posibilidad de afrontar el malestar y, por el contrario, se tiende a evitarlo. Paradójicamente, se vuelven más precarios los recursos subjetivos con los que cuenta cada persona. Y así, cuando los resultados esperados no llegan aparece la angustia o lo insostenible, vuelto en fenómenos de cuerpo de los que tenemos noticias a través de la ansiedad, el pánico, la falta de aire, el desvanecimiento. También la frustración frente a la imposibilidad de amar(se), incluso el odio al cuerpo, cuando se registra insuficiente, inadecuado, incorrecto. Lejos del amor propio, lo que aparece es la impotencia frente a los impasses y la in-

interpretación de las personas como deficitarias. En lugar del amor aparece el odio, el rechazo, el castigo. “Algo debo estar haciendo mal”.

Cuando entendemos y experimentamos la salud mental de esta manera, estamos reforzando la idea de que es responsabilidad individual de cada uno sentirse bien. Lo que, en palabras del psicoanalista francés Jacques Lacan (1948), podríamos entender como: “la promoción del yo –que- en nuestra existencia conduce [...] a realizar cada vez más al hombre como individuo” (p. 125).

Riesgo cero

Los avances de las neurociencias, la genética, la biología molecular, junto a progresos tecnológicos en Inteligencia Artificial y un eficaz marketing, nos hicieron creer que nuestro dominio de la naturaleza y del cuerpo nos garantiza el riesgo cero (José Ramón Ubieto, 2015). Estamos en una época que deposita su fe en la razón técnica, es decir, en aquella que intenta “controlar la naturaleza, el cuerpo y las relaciones como motor de los grandes entusiasmos” (Constanza Michelson, 2021, p. 25).

El empuje a controlar cualquier variable vital y a medicalizar conflictos de la vida cotidiana, se ha exacerbado con el uso de la tecnología generando la ilusión de poder desprendernos del cuerpo como de un obstáculo engorroso (José Ramón Ubieto, 2015). Empuje y omnipresencia de respuestas cada vez más rentables en la era digital en alianza con la industria farmacológica.

La narrativa de un yo activo cree que se puede huir de la exigencia corporal que se le impone a cualquier experiencia de salud mental. Sin embargo, constatamos que eso no es posible y que, por el contrario, puede convertirse en causa de sufrimiento y ser motivo de algunos malestares actuales. El problema es que:

[...] la ficción de la voluntad del yo no tiene límite, de que todo podría ser controlable, deconstruible y reconstruible a imagen y semejanza del ideal, es la carne de la ansiedad, que no es sino la expresión de la inquietud frente a lo contingente: a lo que no se sabe, no se puede, a lo que hace esperar. (Constanza Michelson, 2021, p. 33).



Alteridad

En ocasiones algunas narrativas frente al malestar pueden hacer emerger nuevos mandatos o imperativos a cumplir. Éstos se cristalizan como leyes que intentan regular la vida y nuestros modos compartidos de vincularnos, sin dejar espacio para lo singular, para una pregunta o para lo que le pasa a un cuerpo.

Es por ello que las categorías preestablecidas a veces no alcanzan y los protocolos del amor fallan. Queda fuera de su cálculo el hecho de que habitamos corporalmente también en la contradicción, la ambivalencia, lo inesperado, lo que no se entiende.

Tal vez no es todo amor, ni todo odio. Tal vez no es posible amarse de una vez y para siempre, y además todo el tiempo.

Es a través de las palabras y el lenguaje que vienen de los otros significativos y de la cultura, en un punto que está situado más allá de cualquier imagen o cálculo, que se realiza un pasaje por la alteridad que afecta la experiencia que cada quien tiene de sí, de su cuerpo y de lo que le rodea.

Sostener la pregunta de qué es el amor propio y cómo se construye, tiene una potencia creadora, no sólo porque posibilita la construcción de nuevas narrativas sino también los usos singulares que puede hacerse de las respuestas que inventamos con otros: un armado singular para arreglárselas con el malestar y lo enigmático que hay en toda experiencia de alteridad.

Referencias

Lacan, Jacques (1948), *La Agresividad en Psicoanálisis: Escritos, Tomo I*, Buenos Aires: Siglo XXI editores. 2018.

Michelson, Constanza (2021), *Capitalismo del yo. Ciudades sin deseo*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós, 2021.

Michelson, Constanza (2022), *Hacer la noche. Dormir y despertar en un mundo que se pierde*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós, 2022.

Ubieto, José Ramón (2021), *Todavía habitamos un cuerpo*. <https://elp.org.es/todavia-habitamos-un-cuerpo/>



Culturas sexuales juveniles: reconfiguraciones subjetivas entre escuelas y entornos digitales (1a ed.)

María Esteve y María Gabriela Morales (Coords.)

Marina Tomasini [et al.]

Publicado por el Área de Publicaciones
de la Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Nacional de Córdoba

Septiembre de 2025

[Libro digital]



¿Quién le teme a la ESI en Entre Ríos?¹ Disputas por la implementación de la educación sexual “con perspectiva de género” en la ciudad de Paraná

Martina Kaplan*

Introducción

Una nueva coyuntura invita a reflexionar sobre el vínculo entre las transformaciones políticas y sociales y los cambios que pueden producirse en la orientación de políticas públicas de educación sexual. Como se expresa en trabajos recientes (Butler, 2024; Faur y Viveros Vigoya, 2020; Graff, 2016), una forma de acceder a la comprensión de estos escenarios es a través de la indagación de las distintas posiciones y expresiones que toman determinados actores frente a la idea de género. Esta categoría inestable (Sabsay, 2011) muestra su potencialidad para articular movimientos a favor y en contra de un conjunto de derechos conquistados por la ciudadanía en las últimas décadas. En términos de Laclau y Mouffe (1985), podríamos decir que el género es un significante flotante que, mediante una práctica articuladora hegemónica, pasa a formar parte de una cadena de equivalencias que construye antagonismos. Por un lado, movimientos socio sexuales pugnan por su reconocimiento e incorporación en diferentes políticas públicas. Por el otro, ello desata procesos de politización reactiva (Vaggione, 2017) en sectores que manifiestan el peligro de perder un orden social (Camarena, 2017) y sostienen posicionamientos adversativos frente a las luchas por los derechos sexuales y (no) reproductivos (Boccardi, 2021) que incluyen a la educación sexual.

En este trabajo propongo revisar un momento sobresaliente de estas disputas desde una mirada local. Se trata de reconstruir y analizar una serie de conflictos y movilizaciones ocurridos en Paraná durante el año 2018, que implicaron cambios en las tomas de posición de actores estatales y no estatales sobre la implementación de la educación sexual en la pro-

1 El título hace referencia al libro de Judith. Butler “¿Quién teme al género?” (2024) que forma parte de las indagaciones del capítulo

* INES UNER-CONICET. Contacto: kaplan.martix@gmail.com

vincia de Entre Ríos. En coincidencia con otrxs autores, tomo el año 2018 como punto de inflexión y efervescencia de politización feminista, donde las juventudes juegan un rol protagónico (Felitti, 2018; Romero, 2022; Tomasini, 2022) y producen interpretaciones acerca de lo que entienden por educación sexual (Gontero y otras, 2021). En el período elegido, estudiantes secundarios de una escuela religiosa se organizan para denunciar el uso de materiales homofóbicos por parte de la institución, lo que desencadena una serie de alianzas y acciones por la demanda de la implementación de la ESI “con perspectiva de género” (*Agenda Abierta*, 12/05/2018). Para comprender esta contienda, considero importante recuperar las expresiones de organizaciones juveniles, agrupaciones docentes, medios de comunicación y finalmente, el cambio de posición que se produce en la unidad estatal responsable de las políticas de educación sexual.

A través de entrevistas, artículos periodísticos y normativas, busco conocer cómo Estado y sociedad se relacionan de forma dinámica y bidireccional. En esta relación la política pública es “un acorde” (Oszlak y O’Donnell, 1976) dentro de un proceso social amplio, marcado en estos años por la popularización del feminismo (Tomasini, 2024) y la politización reactiva que desatan las conquistas de este movimiento. Para el análisis de este material, tomo como referencia aquellos estudios sobre educación sexual que la reconocen como un campo polisémico atravesado por disputas, donde se la vincula a distintos objetos, objetivos y prácticas (Boccardi, 2008; Darré, 2005; Tomasini, 2019; Zemaitis, 2016). Interesa especialmente indagar a la educación sexual como signifiante que adquiere sentidos en articulación con otras luchas, en su capacidad de construir y expresar antagonismos (Laclau y Mouffe, 1985). En esta dirección, la búsqueda por enmarcar la educación sexual bajo la perspectiva de género es uno de los puntos sobresalientes de estas contiendas. Como veremos a lo largo de este trabajo, estas confrontaciones pueden reconstruirse desde una perspectiva local y han sido de gran importancia para impulsar u obstaculizar la política pública en el territorio provincial.

Si bien este trabajo se plantea en clave histórica, recuperar elementos que permitan el ensayo de herramientas críticas resulta ineludible frente a la emergencia de discursos que se manifiestan en contra de la educación sexual en la actualidad. Esta indagación forma parte de la elaboración de una tesis doctoral que busca conocer qué se dice y se hace sobre educación sexual en Entre Ríos.

La educación sexual y la idea de género

En su último libro, *¿Quién teme al género?* (2024), Butler apunta que es preciso seguir pensando qué queremos decir con este término y qué quieren decir las personas que se oponen a él. En un artículo reciente (Jancik y otras, en prensa) señalamos que, desde la perspectiva de la autora, la agenda anti-género no solo se manifiesta contra el uso de este concepto, sino contra el “matrimonio de gays y lesbianas, contra los derechos reproductivos de las mujeres, contra madres solteras, padres gays, contra las infancias queers y trans y contra el género en todas las formas que escapan al binarismo de hombre y mujer”.

En el contexto actual, la oposición al género crece de la mano de “nuevas derechas” que asocian el término con fantasmas de destrucción (Butler 2024). Sin embargo, en nuestra región podemos rastrear conflictos de larga data que, en términos de Laclau y Mouffe (1985) se articulan contra su inclusión en políticas públicas. Ello puede observarse especialmente en lo que refieren a la educación sexual. En nuestro país, en 2006 se sanciona la Ley de Educación Sexual Integral (ESI). Para Tomasini (2021), “al sustentarse en la perspectiva de género, la ESI reactualizó la polémica que abroqueló a sectores conservadores en defensa de un orden natural, ante la idea de género y la sexualidad como construcciones sociales y culturales” (p.11).

En Entre Ríos, la oposición a la inclusión del género como parte de la educación sexual es previa a la sanción de la Ley 26.150. En 2003 se sanciona la Ley Provincial 9.501 que crea el “Sistema de Salud Sexual y Reproductiva y Educación Sexual”, la normativa contenía y hacía eco de las demandas e intereses de mujeres en el marco de un movimiento que todavía no se denominaba feminista, pero levantaba muchas de sus banderas. En el texto se hace referencia a la perspectiva de género, a la problemática del aborto y a la necesidad de promover la autonomía en la vida reproductiva de las juventudes. Ante el debate por ampliar las fronteras de la ciudadanía sexual impulsado por estos grupos, se desata una politización reactiva (Vaggione, 2017) que disputa los alcances de la norma en el ámbito legislativo (Tessa, 2005). Si bien la misma no consigue ser modificada, los sectores que se articulan en oposición a la ley logran incidir en la ejecución de la política. Por un lado, designando actores cuyo tránsito en organizaciones eclesiales posibilitaba el acuerdo con representantes de la

Iglesia Católica. Por el otro, se establecen los principios del programa en la Resolución 550/06 que crea el Programa de Educación Sexual Escolar (PESE), que expresan sentidos conservadores acerca de esta política (Ministerio de Educación, 2023). En el informe realizado para el Observatorio del Derecho a la Educación del Ministerio de Educación², resaltamos que en este documento se construye un antagonismo hacia “perspectivas ideológicas, ligadas a proyectos institucionales de planificación familiar y poblacional [...] que no tendrían en cuenta los aspectos psicológicos, afectivos, sociales, éticos y espirituales de la sexualidad” (Res. 550/06, s/p). A su vez, esta resolución contiene un apartado sobre género que lo vincula a la “realidad del hombre y la mujer” y donde “intentan calificar de “ideológicas” a aquellas corrientes que buscan desnaturalizar el orden sexual” (Ministerio de Educación, 2023, p. 350).

Es preciso señalar que el programa experimentó transformaciones a lo largo del tiempo que se desarrollan en otros trabajos (Fernández y Kaplan 2020, Ministerio de Educación, 2023). En esta oportunidad, interesa reconstruir y analizar acontecimientos ocurridos en 2018 cuando, al calor de la popularización de los feminismos, se llevaron adelante disputas por incidir en la orientación de la educación sexual en la provincia. Sin embargo, para comprender la importancia de los cambios que se produjeron en dicha coyuntura, es preciso señalar que, a esa fecha, la política pública estaba bajo la órbita del denominado PESE, cuya dirección seguía a cargo de los mismos responsables que al momento de su creación.

“Un error de la fotocopidora”: reconstrucción de una disputa local

El año 2018, implicó transformaciones y disputas por la educación sexual en todo el territorio nacional. Para Romero (2022), el debate legislativo por el derecho al aborto reactivó la discusión pública en torno a la ESI,

2 El informe sintetiza los resultados del Proyecto de Investigación “La implementación de la ESI en las jurisdicciones del Centro del país. Análisis de los procesos de institucionalización y exploración de buenas prácticas de gestión institucional y pedagógicas en Entre Ríos, Córdoba, Santa Fe, CABA y PBA” y fue realizado por equipos de investigación de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) en conjunto con el INES UNER/CONICET; la Universidad Nacional de Córdoba (UNC); la Universidad Nacional del Centro (UNICEN) y la Universidad Nacional de Rosario (UNR)

dado que, con distintos argumentos, su importancia fue esgrimida tanto por quienes estaban en contra como a favor de la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). En este contexto, se realizan movilizaciones masivas con gran protagonismo de mujeres jóvenes, lo que dio lugar a distintas caracterizaciones como “la revolución de las hijas” o “marea verde adolescente” (Tomasini, 2019).

Esta politización juvenil vinculada a luchas en defensa de derechos sexuales y (no) reproductivos se ve reflejada en los sucesos ocurridos en Paraná ese año. En abril de 2018, estudiantes secundarios del Instituto Cristiano Evangélico Bautista (ICEBEM), manifiestan su repudio frente a un material de educación sexual recibido en su escuela. Se trataba de las fotocopias del libro “Cuidado, llegan los adolescentes” escrito por el matrimonio de pastores José Luis Cinalli y Silvia López de Cinalli, que describe a la homosexualidad como pecaminosa y “advierde” acerca de cómo deben tratarse a personas gays o lesbianas (Uno Entre Ríos, 11/04/2018).

El suceso alcanza una rápida difusión a través de redes sociales y no demora en llegar a medios locales y nacionales. En su mayoría, diarios y portales de noticias publican fragmentos del libro y muestran un posicionamiento en contra de la discriminación ejercida por la escuela. Entre los titulares que circulan por estos días podemos destacar “Educación sexual como en la época de las cavernas” (11/04/2018, Página 12); “Polémica por una guía de educación sexual escolar que considera una desviación a la homosexualidad” (12/04/2018, Clarín) y “Homofobia en Paraná: El Instituto Cristiano Evangélico Bautista reparte una guía “para tratar homosexuales” (11/04/2018, Uno Entre Ríos).

Es preciso destacar que la demanda para tener actividades de ESI en el ICEBEM surgió del estudiantado. En una nota publicada en Uno Entre Ríos (11/04/2018), se hace referencia a que “según lo expresado por estudiantes la necesidad de recibir educación sexual fue un reclamo que surgió de ellos mismos hacia los directivos”. A su vez, fueron ellos quienes protagonizaron el repudio a los materiales elegidos. Haciendo uso de las redes sociales, un grupo se organiza para manifestar su repudio: “yo estaba mirando el noticiero e hice una historia en Instagram con una encuesta, y de ahí surgió hacer una manifestación pacífica frente a la escuela”, dice Sol Johnson, entrevistada en Uno Entre Ríos (12/04/2018). En conjunto con la agrupación local “Sexualidades Disidentes” y con la excusa del “Día Mundial del Beso”, realizan una acción que denominaron “Besazo”. En la

convocatoria compartida en Instagram puede leerse “Nos manifestamos en contra de la homofobia y el adoctrinamiento de lxs jóvenes” (Agencia presentes, 12/04/2018).

Estos sucesos coinciden con las indagaciones de Karina Felitti (2018), quien recupera testimonios de jóvenes feministas que durante esos años llevaron demandas de los feminismos a escuelas religiosas. La investigadora señala que las chicas manifestaron reclamos por la implementación de una ESI “en serio” y concluyó que “ahí también hay una revolución en marcha” (p. 5). A su vez, junto a Natalia Gontero, Paola Nimo y Lucía Ferrari (2022) destacamos que, para el caso de algunas escuelas secundarias de Córdoba, la juventud fue protagonista de la ESI al exigir su implementación y demandar que se ajuste a sus experiencias, conocimientos e intereses. Desde esta mirada la ESI se ha mostrado como un “discurso poroso, donde les jóvenes pueden inscribir sus deseos, temores anhelos y expectativas respecto de lo que esperan que suceda en la escuela” (p. 33).

Volviendo a los sucesos, la convocatoria circula por varios medios de comunicación y ese día, jóvenes de la comunidad LGTB+ toman fotos dándose besos en la puerta de la institución. De fondo, les acompaña un grafiti anónimo realizado durante esos días ajetreados, con un arcoíris donde resalta la leyenda *Love is love* (Uno Entre Ríos, 12/04/2018). Paralelamente, un grupo de docentes organizadas en la “Red de Docentes por la ESI”, acompaña las medidas. En un comunicado ubican a las juventudes como protagonistas de la ESI y denuncian la falta de políticas del Consejo que encaminen su implementación: “Encontramos resistencias de todo tipo hacia la ESI entre lxs adultxs, mientras lxs estudiantes nos siguen demostrando que conocen y defienden sus derechos. Por ello, acompañaremos las acciones que lleven adelante para reparar y revertir esta situación” (Docentes x la ESI, 11/04/2018).

Por su parte, a través de medios oficiales, la presidenta del Consejo General de Educación (CGE) Marta Landó, junto a la directora de Educación de Gestión Privada y la responsable de “Políticas Transversales” de la que dependía el entonces llamado “Programa de Educación Sexual Escolar (PESE), expresan que el texto escolar “no ha sido autorizado ni aprobado en ningún momento por el Consejo General de Educación”, que es discriminatorio y que se reunirán con las autoridades de la institución para tomar medidas (CGE, 12/04/2018). La reunión se lleva adelante el 12 de abril y las declaraciones posteriores al encuentro generan una nueva

ola de repudios que hacen eco en medios de comunicación. Ese día, el portal Análisis Digital publica una nota titulada: “Landó dijo que no habrá sanción al Instituto Bautista, pero se iniciará una investigación y habrá clases al respecto” (12/04/2018). A través de la Agencia Télam, Clarín publica “Entre Ríos: descartan sanciones para el colegio que preparó material escolar con contenido homofóbico” (12/04/2018). Otros medios hacen énfasis en las palabras de la presidenta del CGE y toman posición respecto a la falta de decisión del organismo: “Fue un error de la fotocopiadora”, se excusó Landó para no poner sanción al Instituto Bautista” (Génesis 24, 12/04/2018). Un diario de Santa Fe titula: “Guía para tratar homosexuales: le echaron la culpa a la fotocopiadora” (Uno Santa Fe, 12/04/2018).

En este contexto, algunas familias de estudiantes de la escuela expresan su apoyo al reclamo. “Creemos que este tipo de cosas no suma y ahuyenta a la comunidad, porque tanto el instituto como la iglesia, deberían ser un lugar de contención” (El Once, 12/04/2018). En otro testimonio recuperado por en la misma nota, una madre manifiesta “desde el año pasado que se está brindando este material para que los chicos repudien la homosexualidad. A la fotocopiadora no se le traspapeló nada”.

Durante abril se realiza una movilización al CGE donde aparecen expresiones de jóvenes que empiezan a reclamar por una ESI con perspectiva de género. En un artículo publicado por la Agencia de Informaciones Mercosur (20/04/2018), puede leerse lo siguiente:

Como estudiantes secundarios creemos que es sumamente importante la implementación de la ESI con perspectiva de género para formarnos con la capacidad de decidir sobre nuestras vidas y nuestros cuerpos”, dijeron los integrantes de *Indignadxs* a esta Agencia. En ese sentido, criticaron que en la educación pública en Argentina en general, y en la provincia en particular, sólo se conoce a esta Ley por su nombre: “La aplicación, es decir, la posibilidad de recibir una educación sexual integral con perspectiva de género y disidente, es algo ajeno a las aulas de la provincia presidida por Bordet.

Al cumplirse un mes de estos acontecimientos desatados por la distribución del material, estudiantes secundarios nucleados en la Federación de Estudiantes Secundarios (FES) y en el Movimiento de Unidad Secundaria (MUS), junto a la organización “Sexualidades Disidentes” y la “Red

Interescuelas” de docentes, convocan a un evento al que llaman “ESI FEST: Festival por la defensa y la implementación de la ESI” (Docentes x la ESI Paraná, 20/07/2018). En una nota realizada a quienes organizan el evento volvemos a encontrar referencias a la exigencia por abordar la educación sexual enlazada al género: “La propuesta es encontrarnos para visibilizar el estado de situación de la ESI en nuestra ciudad, ya que advertimos que la incorporación en la escuela secundaria de la sexualidad desde el enfoque de género no se está garantizando” (El Entre Ríos, 11/05/2018). En una publicación de Facebook, la organización “Sexualidades disidentes” invita al evento y señalan: “Nos organizamos, acompañamos a les estudiantes que activan este festival Porque la ESI en nuestra provincia es una deuda de la democracia, porque ni siquiera existen lineamientos curriculares provinciales”, e indican, “la no implementación es una decisión política. Por una ESI con perspectiva de género” (Sexualidades disidentes, 22/04/2018).

El festival se realizó en frente a la Casa de Gobierno y del Consejo General de Educación. Ese día, docentes y estudiantes realizaron juegos, lecturas, hubo espectáculos de música y una escuela organizó una obra de teatro que hacía referencia al reclamo. En una de las banderas que acompañó el evento se podía leer “Todes tenemos derechos a ser diferentes, ESI YA” (Agenda Abierta, 12/05/2018).

Estos sucesos fueron una expresión local de las contiendas que se vivieron en 2018, año atravesado por la popularización de los feminismos que tuvo consecuencias en las demandas hacia la educación sexual. En la reconstrucción de los hechos, es posible observar cómo el repudio a la utilización de materiales discriminatorios por parte de una escuela religiosa llevado adelante por estudiantes de esa institución generó adhesiones, apoyos y fue ganando terreno en el espacio público. A su vez, los medios de comunicación mostraron un posicionamiento favorable hacia lxs jóvenes y fueron críticos con la escuela y con las acciones realizadas por el CGE. A partir de las declaraciones emitidas en comunicados, testimonios y crónicas recabadas de distintas fuentes, puede observarse cómo el rechazo desatado por el material discriminatorio va cobrando otras dimensiones y se expresa en reiteradas oportunidades como una demanda por implementar la ESI con perspectiva de género. Recuperando las ideas de Laclau y Mouffe (1985), podríamos decir que en este caso el sentido de las luchas no estaba dado desde el principio, sino que “es fijado -parcial-

mente- en la medida en que una lucha sale de sí y, a través de la cadena de equivalencia, se estructura con otras luchas” (p. 204). Desde esta mirada, el reclamo por la implementación de la ESI no se limita a la política en sí misma, sino que se disputan los sentidos de su orientación, que se encuentran con los reclamos de docentes y organizaciones feministas y disidentes. En este caso la referencia a “la perspectiva de género” parece tener que ver con una ESI opuesta a posturas discriminatorias hacia la comunidad LGTB+, que cuente con narrativas más amplias acerca de cómo vivir la sexualidad y pueda reconocer las vivencias juveniles como protagonista de sus acciones. En esta dirección, tal como plantea Butler (2024), la idea de género incluye experiencias que escapan al binarismo cis-heterosexual y que permite tematizar en la escuela otras formas de vivir la sexualidad.

En el próximo apartado veremos las repercusiones que tuvieron estas acciones en actores estatales, para considerar los alcances de esta disputa.

Una I para el PESE

Tal como apuntan Oszlak y O’ Donell (1976), “aun en el caso en que el estado inicia con gran autonomía una cuestión, las decisiones posteriores vinculadas a la misma [...] no dejarán de estar influidas por las posiciones adoptadas por otros actores” (p. 115). Desde esta perspectiva, las tomas de posición del Estado frente a un tema deben leerse en una temporalidad y en relación a un proceso social amplio. En el apartado anterior, se revisitó la construcción de una demanda por la implementación de la ESI con perspectiva de género hacia el Estado. A continuación, se hará referencia a transformaciones ocurridas durante ese año que apuntalaron al programa local y que pueden leerse como eco de esas demandas. Para ello se recuperan fragmentos de una entrevista realizada recientemente a Mirta Marina, quien fuera responsable del Programa Nacional de ESI en aquel tiempo. A su vez, se retoman algunas normativas publicadas ese año que pueden interpretarse como una respuesta frente a los sucesos narrados.

Tal como se expresó anteriormente, la unidad responsable de la educación sexual llevaba un nombre distinto al de la política nacional: desde su creación en 2006, se denominó Programa de Educación Escolar (PESE). A su vez, la creación de este programa se acompañó de la publicación de principios que expresaban sentidos conservadores sobre la sexualidad y sus referentes expresaron acuerdos entre el Estado y la Iglesia Católica.

En 2018, producto de los conflictos ya narrados, dicho programa debe efectuar intervenciones en la escuela y su accionar es escrutado por medios de comunicación locales y nacionales, mientras que algunas organizaciones realizan intervenciones en el espacio público. Estas acciones construyen una demanda hacia el Estado, al que reclaman por la implementación de la ESI con perspectiva de género.

Desde la perspectiva de Mirta Marina, se trató de un conflicto que empujó a una profundización del CGE tendiente a garantizar esta política. En una entrevista, comparte:

En 2018, cuando hubo ese caso de la escuela privada ayudó un montón, o sea muchas veces esos episodios disruptivos son útiles porque bueno, porque es un juego de tensiones [...] Tienen que ver un poco con eso. Hay movimientos que nos hacen adelantar y otros que nos hacen retroceder (Comunicación personal, 03/09/2024)

La ex funcionaria da cuenta de la apertura que implicó este reclamo: “Con ese material homofóbico en Entre Ríos se dio un momento de gran apertura, porque nosotros teníamos que intervenir. Y siempre intervenimos con mucho respeto por la jurisdicción” (Comunicación personal, 03/09/2024).

Hacia el final del año, el CGE acompaña y profundiza la iniciativa del Consejo Federal de Educación (CFE) que establece Núcleos de Aprendizaje Prioritarios de la ESI y promueve la conformación de equipos institucionales (Res.340 CFE). En la Resolución 5063/18 elaborada por el CGE se reconoce a la Ley Nacional 26.150 como marco y se designa a la unidad ejecutora local como “Programa de Educación Sexual Escolar *Integral*”. Esta acción puede leerse como un esfuerzo por encolumnar las líneas del programa local con las propuestas nacionales. Después de muchos años, a la educación sexual de Entre Ríos le llega su I.

Además, en el documento mencionado se refuerzan cuáles son los ejes de la ESI que sustentan las acciones que promueve la nueva resolución. A los fines de este trabajo, resulta importante señalar que ellos incluyen “Garantizar la equidad de género” y “Respetar la Diversidad”. Allí también se hace referencia a infancias y adolescencias como sujetos de este derecho y se establecen nuevas funciones y agentes para llevar adelante la implementación de la norma. Al equipo de coordinación provincial se suman

coordinaciones departamentales y equipos institucionales de ESI, lo que implica que cada escuela contará con un Proyecto de ESI elaborado por docentes y autoridades referentes de esta política. Por último, se otorga un reconocimiento en “puntaje” para quienes se comprometan a llevar adelante estas actividades.

Conclusiones

En este capítulo se reconstruyeron conflictos acontecidos durante 2018 articulados alrededor de la idea de género. En un contexto de popularización de los feminismos y politización de las juventudes, en Paraná crecieron los reclamos que tuvieron como consecuencias cambios en la posición de actores estatales y no estatales que disputan la orientación de la educación sexual. Mientras que un grupo de jóvenes en alianza con movimientos de la ciudad rechazaron interpretaciones discriminatorias de la sexualidad y exigieron una ESI con perspectiva de género, esto posibilitó la apertura del programa local a ubicarse bajo la órbita de la Ley 26.150 y ampliar los actores involucrados en su implementación.

La reconstrucción de conflictos locales puede dar algunas pistas respecto a cómo se configura y orienta una política pública y cuáles son los límites de sus alcances. A su vez, brinda elementos para comprender el contexto actual bajo una serie de continuidades históricas en tanto la educación sexual cuenta con impugnaciones de larga data en escenarios provinciales que nos invitan a seguir preguntando quién le teme a la ESI.

Referencias

- Boccardi, Facundo (2021). Los caminos de la politización sexual en el campo educativo: una mirada sociosemiótica a la arena discursiva de la educación sexual en Argentina. *Revista CS*, 34, 211-239. <https://doi.org/10.18046/recs.i34.4221>
- Boccardi, Facundo (2008). Educación sexual y perspectiva de género. Un análisis de los debates sobre la ley de educación sexual integral en la Argentina. *Perspectivas de la Comunicación-ISSN 0718-4867*, 1(2), 48-58.

- Butler, Judith. (2024). ¿Quién teme al género? Editorial Planeta. Barcelona.
- Camarena, Armando Javier Díaz (2017). La contienda por los contenidos de educación sexual: repertorios discursivos y políticos utilizados por actores en México a inicios del siglo XXI. *Debate feminista*, 53, 70-88.
- Consejo General de Educación (2006) Resolución 0550/06. Creación Programa de Educación Sexual Escolar
- Consejo General de Educación (2018) Resolución 5063/18. Sobre equipo docente referente de Educación Sexual Integral.
- Elizalde, Silvia (2015). “Estudios de Juventud en el Cono Sur: epistemologías que persisten, desaprendizajes pendientes y compromiso intelectual. Una reflexión en clave de género. Revista Última Década, Vol. 23, N° 42, Junio, pp. 129-145, Santiago de Chile. Disponible en: <http://www.scielo.cl/pdf/udecada/v23n42/art07.pdf>
- Darré, Silvana (2005). *Políticas de género y discurso pedagógico: La educación sexual en el Uruguay del siglo XX*. Ediciones Trilce.
- Faur, Eleonor, & Viveros Vigoya, Mara (2020). La ofensiva conservadora contra la “ideología de género” y sus estrategias de avanzada en América Latina. In *lasa Forum* (Vol. 51, No. 2, pp. 11-16).
- Felitti, Karina (2018). Las chicas del pañuelo verde en las escuelas religiosas: sentidos en disputa más allá de la laicidad estatal. *Sociales en debate*, (14).
- Gontero, Natalia, Nimo, Paola, Kaplan, Martina, & Ferrari, Lucía (2022). Una esi que desborda: imaginarios y narrativas estudiantiles, en *Educación sexual: juventudes, experiencias escolares, afectividades y activismos*, Tomasini Marina (coord.). Buenos Aires, Grupo Editor Universitario.

- Graff, Agnieszka (2016). 'Gender ideology': Weak concepts, powerful politics. *Religion and Gender*, 6(2), 268-272.
- Fernández García, Jimena, & Kaplan, Martina (2020). Al otro lado del río: Reflexiones en torno a la implementación de la ley de educación sexual en Santa Fe y Entre Ríos. *Tiempo de Gestión*, 15(27), 29-48.
- Jancik, Guadalupe, Kaplan, Martina y Kiefer, Renata (En prensa) Articulaciones entre feminismos, derechas y conservadurismos. Una revisión conceptual y contextual desde la Argentina actual.
- Laclau, Ernesto, & Mouffe, Chantal (1985). *Hegemonía y estrategia socialista*. Fondo de cultura Económica.
- Ministerio de Educación de la Nación Argentina Investigación sobre el derecho a la educación: convocatorias del observatorio del derecho a la educación / 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2023.
- Oszlak, Oscar, & O'Donnell, Guillermo (1976). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación.
- Romero, Guillermo (2018). De saberes, pasiones y repugnancias: Reflexiones en torno a algunas tensiones culturales en la implementación de la educación sexual integral en escuelas católicas en la ciudad de La Plata. *Cuadernos de antropología social*, (47), 71-86.
- Romero, Guillermo (2022). Derechos y creencias en las disputas en torno a la educación sexual integral en Argentina: apuntes desde un enfoque pluralista. *Universidade Estadual de Campinas; Ciencias Sociais y Religión*; 24; 12-2022; 1-30
- Sabsay, Leticia (2011) *Fronteras sexuales: espacio urbano, cuerpos y ciudadanía*. Buenos Aires, Paidós

- Tomasini, Marina (2019). “La educación sexual en disputa”. Desafíos para las escuelas en un escenario de transformación social y cultural. *Educación, Formación e Investigación* Vol. 5 N°8.
- Tomasini, Marina (2022). *Educación sexual: juventudes, experiencias escolares, afectividades y activismos*. Buenos Aires, Grupo Editor Universitario.
- Tomasini, Marina (2024). Disputar la sexualidad: relaciones intergeneracionales, educación sexual y escuela secundaria en Córdoba, Argentina. *Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales, Niñez Y Juventud*, N22(3), 1–25. <https://doi.org/10.11600/rlcsnj.22.3.6690>
- Vaggione, Juan Manuel (2017). La Iglesia Católica frente a la política sexual: la configuración de una ciudadanía política. *Cadernos Pagu*, (50).
- Zemaitis, Santiago (2016). *Pedagogías de la sexualidad. Antecedentes, conceptos e historia en el campo de la educación sexual de la juventud* (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación).

Artículos Periodísticos

- Eder, Paula (11/04/2018). Los polémicos autores de los textos que distribuye el ICEBEM de Paraná y un bochorno evitable. *Uno Entre Ríos*. <https://www.unoentrierios.com.ar/los-polemicos-autores-los-textos-que-distribuye-el-icebem-parana-y-un-bochorno-evitable-n1588353.html>
- Tessa, Sonia (16 de septiembre de 2005). La sombra conservadora. *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-2221-2005-09-16.html>
- Educación sexual como en el tiempo de las cavernas (12/04/2018). *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/107468-educacion-sexual-como-en-la-epoca-de-las-cavernas>



El CGE trabajará un Plan de educación sexual integral con el Instituto Cristiano Evangélico (12/04/2018). *Página Web del Consejo General de Educación*. <https://cge.entrierios.gov.ar/2018/04/el-cge-trabaja-un-plan-de-educacion-sexual-integral-con-el-instituto-cristiano-evangelico/>

Entre Ríos: descartan sanciones para el colegio que preparó material escolar con contenido homofóbico (12/04/2018). *Clarín*. https://www.clarin.com/sociedad/rios-descartan-sanciones-colegio-preparar-material-escolar-contenido-homofobico_0_SJ2YZV6iz.html?srsId=AfmBOorpGI27QL1FX40XanaPOtjQx4N_D_Ecxs-jYFivXXtUdq5aLNHRG

Estudiantes denunciaron contenido homofóbico en un colegio de Paraná (12/04/2018). *Agencia Presentes*. <https://agenciapresentes.org/2018/04/13/denunciaron-homofobia-en-un-colegio-de-parana-convocan-a-besazo/>

“Guía para tratar homosexuales”: le echaron la culpa a la fotocopidora” (12/04/2018). *Uno Santa Fe*. <https://www.unosantafe.com.ar/santa-fe/guia-tratar-homosexuales-le-echaron-la-culpa-la-fotocopiadora-n2115152.html>

Habrà un “besazo” frente a la escuela Bautista de Paraná (12/04/2018). *Uno Entre Ríos*. <https://www.unoentrierios.com.ar/habra-un-besazo-frente-la-escuela-bautista-parana-n1588878.html>

Homofobia en Paraná: El Instituto Cristiano Evangélico Bautista reparte una guía “para tratar homosexuales” (11/04/2018). *Uno Entre Ríos*. <https://www.unoentrierios.com.ar/homofobia-parana-el-instituto-cristiano-evangelico-bautista-reparte-una-guia-para-tratar-homosexuales-n1588031.html>

Panfleto homofóbico: Landó dijo que no habrá sanción al Instituto Bautista, pero se iniciará una investigación y habrá clases al respecto (12/04/2018). *Análisis Digital*. <https://www.analisisdigital.com.ar/lando-dijo-que-no-habra-sancion-al-instituto-bautista-pero-se-iniciara-una-investigacion-y-habran-clases-al-respecto-12-04-2018/>

com.ar/archivo/2019/06/04/panfleto-homofobico-lando-di-que-no-habra-sancion-al-instituto-bautista-pero-se

Panfleto homofóbico en escuela entrerriana: “Fue un error de la fotocopiadora”, se excusó Landó para no poner sanción al Instituto Bautista (12/04/2018). *Génesis 24*. <https://genesis24.net/2018/04/12/panfleto-homofobico-en-escuela-entrerriana-fue-un-error-de-la-fotocopiadora-se-excuso-lando-para-no-poner-sancion-al-instituto-bautista/>

Paraná: Un Festival para exigir la implementación de la Educación Sexual Integral. (12/05/2018). *Agenda Abierta*. <https://www.agendaabierta.com.ar/2018/05/parana-realizan-un-festival-en-defensa-y-por-la-implementacion-de-educacion-sexual-integral/>

Polémica guía sobre homosexualidad: Suspendieron las clases en la escuela (12/04/2018) *El once*. <https://www.elonce.com/parana/polnmica-guna-sobre-homosexualidad-suspendieron-las-clases-en-la-escuela.htm>

Polémica por una guía de educación sexual escolar que considera una desviación a la homosexualidad (12/04/2018). *Clarín*. https://www.clarin.com/sociedad/polemica-guia-educacion-sexual-escolar-considera-desviacion-homosexualidad_0_BJFIYphiM.html

Redes Sociales

Facebook “Docentes x la ESI”. <https://m.facebook.com/p/Docentes-x-la-ESI-Paran%C3%A1-100068613915022/>

Facebook “Sexualidades Disidentes”. <https://www.facebook.com/SDisidentes.Parana/>

Culturas sexuales juveniles: reconfiguraciones subjetivas entre escuelas y entornos digitales (la ed.)

María Esteve y María Gabriela Morales (Coords.) / Marina Tomasini [et al.]. Publicado por el Área de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades Universidad Nacional de Córdoba
Septiembre de 2025 [Libro digital]





Crónicas desde el borde / crónicas del desborde: conflictos y violencias en torno a la sexualidad en la escuela secundaria

Evangelina Gabetta Fontanella*

Ana Dolores González Montbrun**

Agustina Beltrán Peirotti‡

Introducción

La escritura de este texto nos ofrece una oportunidad para detenernos, reflexionar sobre el recorrido y analizar nuestra propia práctica. En particular, nos proponemos cuestionarnos sobre los conflictos que surgieron en la escuela como resultado de situaciones de violencia sexual entre jóvenes. Este texto tiene como objetivo reconstruir experiencias de trabajo relacionadas con conflictos y violencias en torno a la sexualidad en una escuela secundaria de gestión privada, situada en el centro de la Ciudad de Córdoba, Argentina.

El capítulo propone en primer lugar, una descripción y relato de las propias experiencias en la escuela en torno a situaciones de violencia entre jóvenes. En segunda instancia, es pensado como una oportunidad para hacernos preguntas sobre esa experiencia y las prácticas, sobre los bordes y posibilidades de acción de la escuela hoy frente a este tipo de conflictividades emergentes.

Sobre el contexto

Partiremos señalando que, desde nuestra experiencia y lectura, muchos de los conflictos que surgieron en la escuela a partir de situaciones de violencia sexual entre jóvenes están vinculados con el contexto social, histórico y cultural en el que vivimos. Por un lado, se puede señalar la particular

* UNC. Contacto: evangelina.gabetta@unc.edu.ar

** UNC. Contacto: doloresgonzalezmontbrun@gmail.com

‡ UNC. Contacto: agustinabeltran@gmail.com

transición que se ha experimentado en los últimos años: desde una época marcada por el “nuevo aire” del movimiento feminista, con discursos sobre el consentimiento y el “Yo te creo, hermana”, hacia una agenda más “antigénero”, discursos de odio y una creciente influencia de la derecha conservadora (Zubán y Rabbia, 2021).

Por otro lado, resulta relevante señalar el contexto de brecha generacional: estudiantes denominados “nativos digitales” (Prensky, 2010), presentan lógicas de interacción virtual, que contrastan con la forma en que los adultos experimentan lo comunitario, el aprendizaje y el rol asignado a la escuela. Esto es lo que denominamos el “nuevo sentido común”, bastante alejado de lo que históricamente se ha establecido para los adultos. Finalmente, creemos que estos conflictos también están atravesados por los efectos de la pandemia. Entendemos la pandemia como un punto de inflexión, que intensificó el cambio hacia una vida predominantemente virtual, que ya se venía gestando. Hay múltiples artículos periodísticos, ensayos e investigaciones que enuncian, describen y problematizan esta cuestión (Di Napoli et al., 2022; Duschatsky, 2023; Merlín, 2021; Revista 737, 2020).

Abordar el desborde: estrategias y limitaciones

En este contexto, nos preguntamos cuáles son las mejores estrategias para abordar situaciones vinculadas con violencia sexual, escraches en redes sociales, circulación de rumores y denuncias de acoso o abuso, cuando nuestros estudiantes están involucrados, ya sea como denunciante o denunciado. Hay emergentes que no se pueden prever completamente y, muchas veces, los conflictos se viven como desbordes, debido a los tiempos o la falta de coherencia entre los protocolos, la teoría y la intervención práctica. Estas situaciones suelen superar la capacidad de la teoría para anticipar o explicar completamente los hechos. Asimismo, y aunque algunos de estos emergentes han sido pensados desde los saberes teóricos, una gran parte del personal docente no ha recibido capacitación adecuada, lo que en ocasiones complica o agrava los conflictos, especialmente en el caso de quienes ocupan roles de gestión.

Además, muchas veces no es suficiente abordar estos emergentes solo con las herramientas teóricas que nos han proporcionado los feminismos, la perspectiva de género o las pedagogías durante nuestra formación. Los

conflictos y las violencias que ocurren en la escuela desbordan continuamente los roles docentes, del Departamento de Orientación Escolar y de la gestión directiva. En medio de este desborde, y con la mirada de toda la comunidad escolar sobre quienes ocupan esos roles, es necesario intervenir, reflexionar y articular respuestas. Desde esta situación, proponemos algunos interrogantes e interpelaciones.

En ese marco surgen preguntas sobre los límites de las instituciones (a veces difusos), y sobre lo que resulta imposible de abordar plenamente. Cuando la sexualidad y la violencia emergen como conflicto, las modalidades, los tiempos y los espacios en los que surgen nos obliga a preguntarnos: ¿cuál es el rol de la escuela ante situaciones de denuncia de abuso o acoso que ocurren fuera de sus instalaciones, o en el ámbito virtual? Cuando se toma conocimiento de estos hechos, ¿cómo debe actuar la escuela? ¿Cuándo y cómo recurrir a organismos como supervisión, el Ministerio, programas de ESI (Educación Sexual Integral) y Convivencia, o la Justicia? ¿Cómo respetar la privacidad de lxs estudiantes y, al mismo tiempo, proteger sus derechos? ¿Qué hacer si las familias no intervienen? ¿Qué hacer cuando los acuerdos contruidos para abordar las problemáticas no son respetados por estudiantes o familias? Si bien gran parte de estos interrogantes están tipificados y resueltos en algunos protocolos, por momentos las respuestas y acciones que estos proponen no resultan “suficientes” ya sea porque no logran cumplir con las expectativas de lxs involucradxs -¿debemos atender a esto? ¿es parte de nuestro trabajo? - o porque a veces no son acordes al proyecto pedagógico e institucional.

Es decir, aunque existen protocolos para actuar ante situaciones de violencia, las variables que surgen cotidianamente superan lo que estos instrumentos pueden prever. Esto nos lleva a preguntarnos sobre la utilidad real de estos protocolos, de qué nos protegen o resguardan ¿No es acaso la realidad más compleja y fluida que los protocolos que intentan regirla? Por ejemplo, cuando llega una situación de violencia a la escuela, el protocolo indica qué se debe hacer, pero luego a la hora de actuar surgen más interrogantes: ¿se debe informar a todo el equipo docente? ¿De qué manera debe intervenir el personal docente? ¿Cómo trabajar con lxs estudiantes involucradxs? ¿Cómo abordar a la supuesta víctima si no fue ella quien informó del hecho a la escuela? ¿Cuándo y cómo involucrar a las familias o tutorxs? ¿Qué hacer si la persona señalada en un escrache es un docente o adulto de la escuela?

Estas preguntas evidencian las múltiples capas de complejidad que enfrentamos, las cuales, en muchos casos, exceden lo que cualquier protocolo, teoría o guía ministerial puede anticipar o resolver completamente.

Cuando los conflictos surgen en redes sociales

Es importante destacar que los conflictos a los que nos referimos suelen estar relacionados con escraches en redes sociales, la circulación de rumores y denuncias de acoso o abuso que involucran a estudiantes de nuestra institución. Las redes sociales y la comunicación virtual desempeñan un papel central en estos casos. Los conflictos a menudo emergen después de un fin de semana o unas vacaciones, cuando un estudiante informa sobre algo que vio en redes. En otras ocasiones, son lxs propixs estudiantes involucradxs quienes comparten la situación, aunque lo primero es lo más frecuente.

El papel de las redes no termina con la aparición del conflicto, sino que se convierten en un segundo espacio donde la problemática se sigue desarrollando. Mientras la escuela aborda la situación, las acciones y decisiones que se toman reverberan en las redes de lxs estudiantes, e incluso en las de sus familiares.

Esto plantea preguntas sobre cómo trabajar con lxs estudiantes en una etapa previa sobre las dinámicas de las redes sociales y los vínculos virtuales. ¿Cómo hacerlo con una generación que maneja códigos y lógicas muy diferentes a las de los adultos? Además, ¿cómo abordar estas situaciones cuando lxs estudiantes exigen respuestas rápidas, propias de la lógica de las redes, como la instantaneidad, los *likes* o la opción de bloquear? ¿Cómo acompañar a quienes denuncian y, al mismo tiempo, reflexionar sobre los efectos del escrache público y virtual? También nos interrogamos sobre cómo y cuándo comunicar, evitando la tergiversación propia de las redes (Duschatzky, 2023).

Otro fenómeno que hemos observado es que cuando los adultos de la escuela llegan a conocer la situación, lxs estudiantes ya la han manejado a su manera en el ámbito digital, a partir de escraches o denuncias públicas. Nos preguntamos, entonces, qué significan los escraches para ellxs. ¿Por qué prefieren acudir a estas prácticas antes que utilizar los espacios institucionales habilitados por la ESI, que ofrece herramientas de intervención a través de talleres, jornadas y asambleas? Estas dinámicas de escrache, ru-

mores y “cancelación” generan diversas formas de violencia que afectan las relaciones entre grupos, incluso reconfigurando amistades y clasificando al personal docente según su postura frente al conflicto.

Una vez que la escuela interviene, se generan expectativas y tensiones tanto en lxs estudiantes como en las familias. Nos enfrentamos a la pregunta por si la escuela debe “creer” a una de las partes y actuar en consecuencia, o si debe mantenerse en una postura más neutral e investigar los hechos. Se nos demanda que asumamos un papel similar al de un juez, con la expectativa de que impongamos sanciones. Esto nos lleva a reflexionar: ¿cuál es el rol de la escuela en estos casos? ¿Cómo moverse entre demandas complejas, superpuestas y a veces contradictorias en torno a dirimir qué fue verdad, la expectativa de aplicar castigos y sanciones y/o velar por los derechos de lxs estudiantes? Y cuando el miedo y la incomodidad se instalan en la comunidad escolar, ¿qué medidas pueden tomarse para garantizar el trato digno y justo para todas las partes involucradas?

Lxs docentes, muchas veces, se sienten abrumados e inseguros sobre cómo acompañar estos procesos. A pesar de los esfuerzos invertidos para capacitar al personal, aún queda un largo camino por recorrer. En muchos casos, son siempre las mismas personas –principalmente mujeres y sujetos comprometidos con la ESI– quienes cargan con la responsabilidad de gestionar estas situaciones, lo que provoca una sobrecarga emocional y laboral. El costo de intervenir en estos conflictos recae siempre en los mismos cuerpos. Nos preguntamos si es posible revertir esta situación y cómo garantizar que la formación y el trabajo en ESI no sea responsabilidad exclusiva de un pequeño grupo, sino de todo el equipo docente.

La institución escolar enfrenta el desafío de gestionar estos conflictos mientras recibe demandas constantes de estudiantes, familias y redes sociales. A menudo, el Ministerio de Educación considera que se ha cumplido con el protocolo, pero la realidad muestra que la situación está lejos de resolverse. Esto genera la pregunta: ¿tiene sentido seguir trabajando en estas situaciones cuando las autoridades consideran que ya está todo hecho? Incluso cuando pareciera que se aclaran los hechos o se recurre a una instancia exterior “esclarecedora” como la Justicia, el conflicto no desaparece. Nos preguntamos, entonces, cómo será la convivencia en la escuela entre quienes han sido abusadxs, quienes han abusado, y quienes apoyan a una u otra parte.

Finalmente, la pregunta que subyace es: ¿cómo podemos acompañar a lxs estudiantes y a la comunidad educativa en un contexto de desbordes continuos –sociales, emocionales, relacionales y cognitivos– y construir espacios de escucha, contención y reflexión? ¿Cómo seguir adelante cuando el conflicto persiste y el desborde afecta a toda la comunidad escolar? ¿Cómo es posible pensar el trabajo con la sexualidad en la escuela en este contexto?

A modo de cierre: algunas pistas

Para finalizar compartimos algunas pautas y orientaciones que emergieron como respuestas prácticas en medio de situaciones de desborde:

Priorizar el encuentro presencial sobre la virtualidad, enfocar el trabajo en el “cara a cara”, fomentando las interacciones directas y las dinámicas analógicas para abordar los conflictos. Es fundamental buscar las palabras adecuadas y mantener el diálogo constante con estudiantes, familias, docentes y otros actores involucrados.

Mantener la formalidad e institucionalidad en las comunicaciones, evitar los rumores y comentarios informales de pasillo. Se debe establecer un sistema de comunicación claro y preciso, que constituyan discursos institucionales en lugar de personales, para garantizar la transparencia y la coherencia.

Supervisar con equipos técnicos y autoridades, las decisiones no deben tomarse a puertas cerradas. Es necesario abrir las situaciones a la supervisión de especialistas y autoridades ministeriales, quienes deben conocer las dificultades, limitaciones y desbordes que enfrenta la institución.

Valorar el Proyecto Educativo como guía organizadora, tenerlo presente en cada acción que se tome. Cada movimiento define y construye la identidad de la escuela, ya que la práctica cotidiana es una oportunidad para seguir estudiando, ensayando y armando el proyecto escolar.

Reconocer que la elaboración de conflictos requiere tiempo y no es inmediato. Siempre que los sujetos permanezcan en la institución, existe la posibilidad de reconstruir las relaciones. Los vínculos pueden transformarse con el paso del tiempo, aunque algunas transformaciones nunca se lleguen a ver debido a los cambios en el cuerpo estudiantil y docente. Confiar en el movimiento gradual de los vínculos es clave, aun cuando no se alcance a presenciar todos los resultados. Este punto incluye también

asumir la posibilidad de que haya conflictos que no se elaboren ni siquiera con tiempo.

Dar lugar a la incomodidad como experiencia válida la incomodidad frente al conflicto debe ser sostenida, en lugar de evitada o eliminada mediante la exclusión o cancelación. Tanto el conflicto como la incomodidad son inherentes a la convivencia con otros. Es necesario preguntarse: ¿Qué hacemos con esto? ¿De qué sirve evitarlos? Valorar la permanencia en la incomodidad como una forma de reconstruir junto a otros.

Insistir en las instituciones de lo común, fomentar el proyecto pedagógico, la convivencia analógica con aquellos que generan incomodidad, y el movimiento posible frente al conflicto. Esto incluye la comunicación con las familias, la interacción con el entorno y el apoyo en las instituciones que nos rodean.

Referencias

- Di Napoli, Pablo Nahuel; Gogolino, Adriana María y Bardin, Iñaki. (2022). Extrañar la presencialidad y acostumbrarse a la virtualidad de la escuela secundaria en Argentina. Sentires de jóvenes estudiantes en contexto de pandemia. *Praxis Educativa*, 26(1), 1–25. <https://doi.org/10.19137/praxiseducativa-2022-260112>
- Duschatzky, Silvia. (2023). *Pedagogía de la interrupción*. Paidós.
- Merlín, Norma. (29 de octubre de 2021). El problema de la virtualización de la vida. *El Destape*. <https://www.eldestapeweb.com/opinion/coronavirus-en-argentina/el-problema-de-la-virtualizacion-de-la-vida-202110290554>.
- Observatorio de Redes INADI (2021). Discursos de odio en Internet: Una Aproximación. *Inclusive. La revista del Inadi*. 3, Año 2.
- Prensky, Marc. (2010). Nativos Digitales: Desafío de la educación actual. *Paradigma*, 31(2), 5–6. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=s_ci_arttext&pid=S1011-22512010000200001&lng=es&tlng=es.

Revista 737. (10 de julio de 2020). ¿Virtualización de la vida? El impacto de la pandemia en la subjetividad. Reportaje a Nora Merlín. 737 – Revista Digital <https://revista.suteba.org.ar/2020/07/10/virtualizacion-de-la-vida/>

Zuban, Paola y Rabbia, Hugo Hernán. (2021). Discursos de odio online hacia los feminismos en Argentina. *Inclusive. La revista del Inadi*. 3, Año 2.



Culturas sexuales juveniles: reconfiguraciones subjetivas entre escuelas y entornos digitales (la ed.)

María Esteve y María Gabriela Morales (Coords.)

Marina Tomasini [et al.]

Publicado por el Área de Publicaciones
de la Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Nacional de Córdoba

Septiembre de 2025

[Libro digital]



Segunda parte



De brujas y ciencias. Pedagogías sexuales “feministas” en las redes sociales

Facundo Boccardi*

Camila Baez**

Ariana María Valle‡

Introducción

En los últimos años, especialmente luego de las grandes movilizaciones feministas que se llevaron a cabo en nuestro país como el “Ni una Menos” en 2015 o la llamada “Marea Verde” (2018) en el pedido por la legalización del aborto, la sexualidad de la mujer ha tomado un protagonismo central en los espacios de debate feminista y en los consumos culturales dirigidos a un público femenino. Particularmente, en esta época, se destaca una pregnancia del discurso feminista en el espacio digital, donde aparecen el uso de internet y las redes sociales como espacios para la organización y el activismo del movimiento (Fernández Hasan, 2019). A su vez, esta faceta digital del feminismo puede inscribirse en la relevancia más amplia que han adquirido las plataformas de redes sociales en los procesos culturales de las sociedades actuales (Lévy, 2007). Por eso, en esta ocasión, nos interesa observar cómo están funcionando en la actualidad algunos discursos relacionados al dispositivo de la sexualidad en la plataforma de Instagram.

Como punto de partida, es necesario tener en cuenta que el dispositivo de la sexualidad forma parte de una sociedad cuyas interacciones y prácticas se encuentran subsumidas por las lógicas de la racionalidad neoliberal que han instalado modos hegemónicos de subjetivación. En ese marco, entendemos que la subjetivación neoliberal presenta algunas facetas que resultan relevantes para esta indagación tales como el mandato de la autorrealización, el emprendedurismo y la felicidad como norma para-

*Programa de Estudios de Género CEA-FCS-UNC / UPC-CONICET. Correo: facundo.boccardi@unc.edu.ar

** FFyH-UNC / Programa de Estudios de Género CEA-FCS-UNC. Correo: cbaez@mi.unc.edu.ar

‡Programa de Estudios de Género CEA-FCS-UNC / FP-UNC. Correo: ariana.maria.valle@mi.unc.edu.ar

metrizante. Asimismo, la expansión del capitalismo de plataformas (Srniczek, 2018) produce las condiciones de posibilidad para implantar modos de vivir la sexualidad coherentes con tales características.

Durante la primera década de los años 2000, el entorno de Internet experimentó una fuerte mutación. La emergencia de las redes sociales y el surgimiento del *smartphone* en 2008 (Gendler, 2021) propiciaron un nuevo campo de experiencia para la difusión de la cultura y expandieron el mercado de venta de bienes y servicios. Esta expansión trajo consigo la generación de una enorme masa de datos ligada a las preferencias, los consumos y los intereses de lxs usuarixs que dio inicio al acompañamiento algorítmico de la vida (Sadin, 2017) y potenció los mecanismos de espectacularización del yo (Sibilia, 2008). Así, bajo estos modelos de negocios basados en datos, característicos del capitalismo de plataformas, las redes sociales como Instagram se vuelven una vía de comercialización de saberes productivos, modos de ser y estilos de subjetividad que se alinean con lógicas neoliberales de existencia.

Considerando que “fiel a su propio proyecto, el neoliberalismo estimula la diversificación de los lugares de saber-poder y la *sana competencia* por los fieles devenidos consumidores de ideologías *fast, light, soft*” (Reguillo, 2007, p. 94), en el presente trabajo nos proponemos atender dos movimientos o entramados discursivos específicos que circulan en relación a la sexualidad femenina y la forma óptima de vivirla. Estos discursos pueden inscribirse dentro de la proliferación de pedagogías de la sexualidad (Lopes Louro, 1999) entendidas como discursos, prácticas y saberes que tematizan la sexualidad y disputan la hegemonía en su definición.

Por un lado, tenemos contenido creado por profesionales sexólogas feministas, que difunden información sobre el funcionamiento del cuerpo femenino con el objetivo de ayudar a mujeres a alcanzar el placer sexual. Por otro lado, existe otra tradición que asocia a la figura femenina con la brujería y un saber ancestral ligado a prácticas rituales, que promueve la necesidad de autoconocimiento y cuidado corporal desde una perspectiva más naturalista. Es interesante pensar que estas dos corrientes discursivas, con sus diferencias estructurales, se construyen desde un lugar que pretende promover el “empoderamiento” femenino ligado al desarrollo y acumulación individual de capital humano que promueve la experimentación de placer sexual en clave de la optimización de las mujeres.

Ciencia al servicio del placer sexual: sexología

En el período del auge feminista en el que se ubica este trabajo, surgieron varios perfiles de sexólogas argentinas en Instagram que adquirieron mucha popularidad rápidamente. Estos perfiles están conformados, en su mayoría, por mujeres profesionales de la medicina o de la psicología que ejercen o han ejercido la sexología clínica. La sexología clínica es una práctica que consiste en diagnosticar y tratar las problemáticas sexuales de las personas que, aquejadas con algún aspecto de su sexualidad, acuden a consulta. En nuestro país, se ejerce fundamentalmente en el ámbito privado a través de sesiones de terapia breve focalizada (Gogna et. al, 2011). Actualmente, la sexología tiene una vocación fuertemente asistencial y un débil estatuto epistemológico que la caracteriza como un campo de prácticas de resolución de problemas sexuales más que como una disciplina académica. Considerando que estas son las características del campo en la Argentina, según investigaciones que son previas al fenómeno de las sexólogas *online*, sería interesante pensar cómo se articulan en la expansión de la sexología hacia el espacio digital, impulsada por el capitalismo de plataformas, que merece un análisis más detallado.

Por una parte, las sexólogas se ubican en Instagram como profesionales del campo de la salud y se dirigen al público enunciando un discurso sobre la sexualidad autorizado por el saber-poder de la ciencia que las respalda. En este sentido, las cuentas comparten un marcado perfil profesionalista que queda bien claro cuando todas se autodenominan enfatizando su titulación como las “lic” (licenciada). Sin embargo, no podríamos decir que estas cuentas solamente reproducen saberes científicos. En realidad, su atractivo está asegurado siempre y cuando este saber pueda dar cuenta de problemáticas populares, es decir, pueda hablar sobre aquello que les pasa a las personas en sus cotidianos. La popularidad en redes requiere un contacto muy cercano con la audiencia y una actualización temática constante, que no espera necesariamente la actualización del conocimiento científico. Así, la cientificidad funciona, más bien, como una posición enunciativa que les permite a las sexólogas hablar de cualquier tema *en tendencia* y ubicarse en la discusión pública. Pero además, lo propio de la velocidad de las redes obliga a la sexología a actualizarse, mientras se retroalimenta del discurso social (Angenot, 2010) y particularmente de la discursividad feminista. Estas relaciones entre el discurso sexológico y los

feminismos, habilitadas por la plataforma, se expresan en un discurso bien articulado en torno a la sexualidad femenina.

Utilizando el conocimiento sexológico producido sobre la sexualidad como base, las sexólogas en Instagram buscan igualar a hombres y mujeres en todo lo respectivo a los mecanismos biológicos y corporales del placer. Según las teorías que conceptualizan la respuesta sexual humana -los modelos funcionales-, ésta consiste en la ocurrencia de determinados procesos fisiológicos, cuya progresividad asegura la presencia de placer (Kaplan, 1974; Masters y Johnson, 1966). Estas argumentaciones científicas con fundamento biológico sirven a las sexólogas para evocar la idea de que todos los cuerpos, independientemente de su género, tienen la misma capacidad de experimentar placer. Esto representa un descubrimiento liberador dado que, según este discurso, la dominación sexual masculina estaba sostenida por el desconocimiento adrede de los mecanismos del placer femenino y, particularmente, de su órgano por excelencia: el clítoris. Las sexólogas educan sobre este órgano y sus funciones, animando a las mujeres a recuperar a través de ejercicios de autoconocimiento y autoexperimentación cierto placer sexual “robado” por la institución del patriarcado que, con fines político-económicos, redujo la sexualidad de las mujeres a la reproducción social. Concretamente, se hallan en los perfiles publicaciones que enseñan las posiciones corporales, los movimientos y los estados de ánimo que son recomendados a las mujeres, desde el conocimiento científico, para que obtengan su propio placer sexual clitoridiano. Estas cuentas son muy interactivas con su audiencia y con frecuencia utilizan la función “caja de preguntas” de la plataforma, que permite responder a una consulta anónima de lxs seguidorxs en historias, con texto o video. En estas preguntas la gente cuenta aquello que sobre su sexualidad le aqueja, y las sexólogas responden promoviendo la libertad sexual.

Activando para revertir el estado de opresión sexual de las mujeres, este discurso apela a una equidad entre los géneros, acercándose a un feminismo de la igualdad en el que la libertad de las mujeres viene dada por su apropiación de lo que históricamente fue considerado masculino, en este caso, el deseo y el placer. Con base en la universalidad de los cuerpos, las sexólogas luchan por desmitificar las creencias y los mitos patriarcales sobre la sexualidad en general y sobre la sexualidad femenina, en particular. En este sentido, este discurso sigue una tradición ilustrada y apela a educar con racionalidad. Todas las cuentas comparten una voluntad peda-

gógica muy importante: comparten conocimiento e impulsan a las mujeres a comprobar con su propio cuerpo estos saberes feministas. Pensando en el atractivo de este discurso, en la utilización efectiva de estos saberes aparece una posibilidad de empoderamiento femenino individual que se relaciona con desarrollar un aprendizaje sobre cómo explotar la propia sexualidad con finalidades eróticas y no reproductivas. Tener la receta del empoderamiento representa una oportunidad de monetización del contenido de las sexólogas en Instagram. Dado que le “venden” a su público saberes y métodos que son promesa de placer, ampliando así el horizonte de lo que una es capaz de sentir. Si bien esta red social no permite monetizar las visitas de manera directa como otras plataformas, el rédito económico viene dado de muchas otras formas: colaboraciones con marcas, la promoción de los propios servicios de atención clínica, desarrollo y venta de múltiples productos tales como juguetes sexuales, libros de divulgación, *masterclasses*, cursos de formación profesional, *ebooks*, podcasts o eventos culturales. Entonces, el valor social de este discurso, al menos en lo que respecta a las mujeres, viene dado por el hecho de que al incorporar los saberes sexológicos una estaría invirtiendo en sí misma y aumentando su valor humano mientras aprende a extraer bienestar y felicidad de su sexualidad, ámbito que solía ser exclusivo de los varones.

En conclusión, el discurso sexológico de redes pretende equiparar las jerarquías entre hombres y mujeres al desarrollar saberes, técnicas y prácticas con base científica que maximizan el placer sexual femenino. La sexualidad femenina que aparece en este entramado se asimila a los modos tradicionalmente masculinos: con énfasis en la maximización del placer en términos productivos y liberales. La posibilidad de empoderamiento que surge de la puesta en práctica en el ámbito de lo íntimo de estas técnicas es individual y capitalizable. Bajo la lógica neoliberal del incremento de capital humano como valor a perseguir, estas cuentas de Instagram se ubican en la agenda pública como poseedoras de un saber crucial para las mujeres, que no sólo les ofrece bienestar sexual sino también emancipación.

Brujas, ciclicidad y “energía femenina”

En la actualidad encontramos una gran cantidad de cuentas en Instagram que difunden información, publican “tips” y prestan servicios en relación

con lo que podríamos llamar una sexualidad femenina ancestral. Circulan rituales y prácticas corporales que tienen como objetivo principal el autoconocimiento corporal, especialmente ligado al ciclo menstrual y a la capacidad de gestación de las mujeres. Desde esta perspectiva, aparece la figura de la bruja como símbolo históricamente reivindicado por diferentes olas del feminismo. Se alude a la bruja como aquella mujer que fue perseguida y condenada por no adaptarse a los roles de género establecidos desde una estructura capitalista y heteronormada. “La bruja aparece como modelo a seguir, una inspiración que surge de la historia y que derrama sabiduría a todas las mujeres que llevan dentro de sí ese mismo poder político mundano y también supraterráneo” (Felitti, 2021, p. 561). En este sentido, se retoma la figura de la bruja como aquella mujer portadora de conocimientos sobre herbolaria, medicina y formas de cuidado reproductivo.

A diferencia de lo que ocurre con los perfiles de las sexólogas, el conocimiento que se ofrece en estas publicaciones no se asocia directamente con un enunciador del ámbito ilustrado o teórico. La mayoría de cuentas en donde circulan este tipo de discursos no están bajo el nombre de una profesional, sino bajo un nombre de usuario que normalmente utiliza palabras asociadas a lo ancestral y a la brujería. Aunque también encontramos cuentas de mujeres que se presentan como *coaches* ontológicas o simplemente mujeres capacitadas sobre algún tipo de terapia no validada académicamente. Al mismo tiempo, las cuentas en general no poseen una cantidad masiva de seguidores, sino que hay una construcción de un público objetivo que sigue e interactúa con varias cuentas similares. Para establecer un criterio de búsqueda y alcanzar a las personas usuarias interesadas en este tipo de contenido (además de la intervención del algoritmo personalizado, claro), se han seleccionado aquellas publicaciones que contienen *hashtags* referidos a la energía femenina, al ritual, la magia y al mundo espiritual.

En este sentido, pensamos que lo que legitima a estos tipos de discursos en ese campo es justamente la producción y difusión de información bajo un alter ego o desde una posición que escapa los criterios de una tradición académica e ilustrada. Se construyen enunciatarias poseedoras de saberes ancestrales, que no podrían ser transmisibles de la misma manera que los saberes hegemónicos de la sociedad contemporánea. Hay una construcción en torno a lo femenino como secreto y sagrado que se pre-

senta solo accesible para las personas que estén dispuestas a conectar con este rumbo espiritual. Desde esta lógica, por ejemplo, muchos de los perfiles ofrecen servicios de charlas, cursos y consultas que implican en todos los casos la necesidad del intercambio económico para recibir orientación personalizada.

En este constructo de saberes y prácticas esotéricas que se inscriben dentro de la corriente del *New Age*, la sexualidad femenina está ligada a un plano espiritual que, en la difusión, se articula con diversas prácticas y creencias: “Sanadores, magos, milagreros, terapeutas holísticos en sus versiones contemporáneas [...] dan cuenta de la atmósfera de hiperinflación neo-religiosa que se respira en los vientos neoliberales” (Reguillo, 2007, p. 100). Encontramos en este constructo articulaciones que incluyen medicinas naturales, terapias alternativas, religiones como la wicca, la astrología y el tarot. El dispositivo de la sexualidad femenina, desde esta perspectiva, tiene un fuerte anclaje genitalista, que en todos los casos refiere a los órganos femeninos y al proceso de la menstruación como equiparables a otros procesos cíclicos de la naturaleza. De la misma forma, existe una recurrencia a un arquetipo femenino como símbolo de divinidad y “poder”. En estos discursos lo femenino está ligado a un tipo de “energía” particular, con la que sería necesario ponerse en contacto para alcanzar la mejora personal y tener pleno control sobre la sexualidad individual.

El placer femenino como objetivo final del autoconocimiento sexual se desplaza por la necesidad de autoconocimiento corporal en relación a los procesos biológicos para poder tener mayor control sobre el bienestar y el proceso reproductivo. Las publicaciones, recetas y rituales refieren a prácticas alejadas a la medicina occidental. El cuerpo aparece entonces como un espacio sagrado que debería estar al cuidado de cada mujer, no de drogas genéricas de venta libre. En este sentido, podemos reconocer una huella del movimiento feminista que cuestiona la relación entre la medicina heteronormativa, el capitalismo y la industria farmacéutica. Pensemos en los manuales de anatomía femenina que circulaban en las protestas de mujeres o en la práctica de grupos de mujeres de observar su vagina con un espejo para familiarizarse con su propio cuerpo.

El útero, particularmente, aparece como el órgano sexuado por excelencia y al mismo tiempo, capaz de guardar todos los malestares relacionados con la vida sexual de las mujeres. No solo respecto de cuestiones médicas relacionadas, como la endometriosis o las diferentes complicaciones

que existen a la hora de engendrar, sino también como portador de todos los recuerdos corporales en torno a las experiencias sexuales y afectivas y a experiencias desagradables relacionadas a la feminidad. Desde esta perspectiva, los rituales y prácticas tienen como objetivo “sanar” el órgano para poder acceder a un estado de bienestar.

En este sentido, existe también un resto de relación entre los servicios que se ofrecen con los llamados círculos feministas de mujeres, como espacio horizontal de saberes compartidos en donde las mujeres hablan de su experiencia en torno a la sexualidad. Felitti, quien realiza investigaciones participativas en estos espacios, dice que “los procesos corporales de menarquía, menstruación, embarazo, parto, amamantamiento, menopausia son momentos reconocidos positivamente en tanto experiencias que permiten afirmarse frente al discurso patriarcal y conectarse con lo sagrado” (2019, p. 153). Sin embargo, las capacitaciones o talleres que encontramos disponibles en estas plataformas presentan como la capacidad de adquirir acompañamiento, guía y orientación para realizar prácticas “correctamente”, ya sea a modo de consulta profesional o capacitaciones de mujeres, en donde hay una relación pedagógica de enseñanza.

Por otro lado, también entendemos que estas prácticas se asocian a un mundo espiritual que pertenece al ámbito privado y que, en todos los casos, se presenta más cercano a la materialidad de la naturaleza. Creemos que no solo podemos rastrear un distanciamiento de la religión católica, asociada a valores heteronormativos y con gran incidencia en los roles de género que se asocian a la familia; sino que, además, aparece como alternativa viable una religión neopagana como la wicca, asociada a fenómenos naturales y cuya deidad superior es la luna como arquetipo de la madre y la feminidad.

Podemos pensar que este entramado discursivo es cercano al feminismo naturalista de la segunda ola. Se concibe al cuerpo femenino en relación con la naturaleza, sobre todo desde el proceso menstrual. El ciclo de la menstruación estaría articulado con otros fenómenos naturales como los ciclos lunares y los de la cosecha. En este sentido, la fertilidad y la potencialidad de engendrar aparecen como características sagradas del mundo femenino. Las mujeres, entonces, tendríamos un acceso a otro tipo de conexión con el mundo diferente de la que tendrían los hombres. Posicionarnos desde esa diferencia sería la forma de adquirir un valor agregado en el mundo contemporáneo, una forma de “volver” a un estado

de feminidad primitivo y sagrado, que se presenta (de manera utópica, a nuestro entender) alejado de las formas de existencia moderna y de las estructuras de poder dominantes en la actualidad.

En este sentido, no podemos ignorar el hecho de que este discurso no escapa de las lógicas de producción y difusión de contenido de la plataforma de Instagram. No solo debemos tener en cuenta el horizonte de capitalización de contenido que habilita esta red social, sino en la apelación a la posibilidad de la mejora personal, desde una determinada forma de existencia. En muchas de las publicaciones, se hace explícita la necesidad de adquirir productos o servicios para poder desarrollar correctamente cada ritual. Pero, además de la venta monetizable, entendida desde la economía tradicional, estamos ante un discurso que interpela a su enunciatario ofreciéndole la posibilidad de optimizar su vida desde la lógica del bienestar individual.

Creemos necesario al menos detenernos a pensar en la forma en la que estos enunciados construyen una idea de sexualidad femenina, especialmente teniendo en cuenta la recuperación del símbolo de la bruja desde un tipo de “feminismo” particular. La premisa es clara: en la sociedad contemporánea, para convertirse en una mujer “empoderada” es necesario vivenciar la sexualidad desde el autoconocimiento del cuerpo, conectando con un estado natural femenino. Por un lado, porque supone una actualización del binomio masculino y femenino que no se agota por la diferencia sexual.

Si bien hay un marcado anclaje en los genitales y órganos femeninos, en algunas ocasiones el discurso es moldeado para incluir otras corporalidades (se habla, a veces, de “cuerpos menstruantes”, por ejemplo). Lo masculino y femenino se definirían según “energías” en las que uno puede o no posicionarse. Desde esta perspectiva, para alcanzar un estado óptimo, las mujeres deberían seguir las recomendaciones de las publicaciones para ponerse en contacto con esa energía, que podría beneficiar los sucesos de la vida cotidiana. Al mismo tiempo, los “tips” o recomendaciones sobre la experiencia afectiva con otros se construye desde la heteronorma, en donde las personas que tienen mucha energía “femenina” atraen a su opuesto, y viceversa. Las energías serían, en este contexto, normativas en relación a la felicidad y al éxito. Una mujer podría estar viviendo acorde a su “energía masculina”, pero eso implicaría una serie de fracasos y frustraciones cotidianas.

Si revisamos los sentidos asociados a la “energía femenina”, como ese atributo *per se* que tendrían las mujeres y como lo pensable y esperable de lo femenino, nos encontramos con características que fueron cuestionadas anteriormente por los movimientos feministas: la pasividad, lo irracional y emotivo, el cuidado del otro, la maternidad, el ámbito del hogar y lo privado, entre otras. Al mismo tiempo, al entenderse el cuerpo como un lugar “sagrado”, debería cuidarse como un templo y no dejarse profanar. A diferencia de lo que ocurrió con la revolución sexual feminista, encontramos publicaciones que realizan un llamado a cuidar la energía de cada quien y cuidar con quién se tiene relaciones sexuales, en un llamado a conservar un estado de pureza energética no contaminada.

Por otro lado, podemos pensar que los círculos de capacitación de mujeres que se publicitan en este plano son encuentros que, si bien se estructuran en un espacio compartido “cuidado”, no dejan de estar ligados a la cuestión del saber individual y el ritual del ámbito privado. El conocimiento se transmite de manera vertical y, luego de la sesión paga, no existe en realidad un acompañamiento del proceso entre pares.

En conclusión, conviene preguntarse qué parte de los rituales y recomendaciones brujeriles que circulan ayudan a las mujeres a establecer vínculos más conscientes con su cuerpo y su sexualidad y qué parte solo promueven consumos a los que sería necesario acceder para lograr convertirse en una mujer “empoderada” (y qué sentidos asociamos a eso en este momento socio histórico) y quiénes serían capaces de acceder a este estado. En este plano, también nos preguntamos si aquel estado femenino “oculto” o “perdido” al que habría que volver, no se asocia con las características de los roles de género funcionales al sistema heterocisnormativo, inscripto ahora en la trama del *ethos* neoliberal que articula la figura del sujeto empoderado desde el emprendedurismo y la individualización del bienestar.

Conclusiones

Hasta aquí, hemos intentado dar cuenta de un panorama de dos corrientes de pedagogías de la sexualidad que están circulando en Instagram y que se han popularizado recientemente. Creemos que es necesario seguir indagando sobre estas nuevas formas de transmisión de saberes y prácticas

para observar qué significa la sexualidad desde cada perspectiva y cómo afectan a la forma de vivir las relaciones de lxs consumidorxs.

En el cruce de la reivindicación de creencias de matriz *new age*, el auge del emprendedorismo, versiones de feminismo pop mercantilizado y consignas de empoderamiento a partir de la autogestión, la salud sexual y reproductiva de las mujeres cis se ha vuelto un campo de exploración e intervención que cuestiona modelos tradicionales y construye otros sobre los que es necesario seguir investigando. (Felitti, 2019, p. 158).

Estas pedagogías de la sexualidad están coexistiendo en este momento como caminos diferentes para lograr el mismo objetivo: ayudar a los sujetos a gestionar su sexualidad de forma tal que le otorgue un valor añadido a su vida personal.

Históricamente, la sexualidad en relación a sus prácticas y expectativas, se pensó siempre desde una mirada masculina y heterosexual. En Argentina, a partir de la expansión de la discursividad feminista a todo el discurso social, se produjeron desplazamientos axiológicos relativos a la sexualidad en la agenda pública. Esta trama discursiva sobre la sexualidad sostiene la particularidad diacrítica de mantener un distanciamiento respecto de la construcción sexual heteronormativa dominante. De acuerdo con ello, aquellas perspectivas feministas de alcance masivo vendrían a incorporar algo que la cultura y la medicina modernas habrían dejado de lado: el placer y el cuidado del cuerpo femenino.

Las líneas a las que nos referimos en este texto siguen tradiciones diferentes. Una se posiciona desde un feminismo de la igualdad en donde los cuerpos masculinos y femeninos tendrían la misma potencialidad de disfrute en sus prácticas sexuales. La otra se acerca a un feminismo de la diferencia, en donde existirían formas propiamente femeninas de cuidado y de experiencia sexual. Sin embargo, ambas tienen en común su modo de existencia: aparecen y se reproducen en los discursos en redes en tanto formas de incremento de valor personal o capital humano. Más allá de la importancia que adquieren y se le conceden a los aparatos estatales en la producción de aceptabilidades y legitimidades relativas a la sexualidad, las industrias culturales (y, específicamente, las plataformas digitales regidas por lógicas de mercado) desempeñan una función clave en nuestra contemporaneidad.

Desde esta perspectiva, atendemos a la importancia de la plataforma como medio de circulación y producción de estos discursos, teniendo en cuenta que “Instagram representó un instrumento particularmente propicio para unirse al movimiento cada vez más extendido de autoemprendedorismo de la vida” (Sadin, 2022, p. 166). Atravesadas por el contexto neoliberal y la cultura del bienestar, las publicaciones acercan a su público objetivo formas de saber valoradas en la sociedad actual. A modo de consejos, recetas y fórmulas infalibles, se pretende “empoderar” a los sujetos para que puedan optimizar su experiencia sexual.

Nos encontramos ante la lógica neoliberal en donde el sujeto se piensa como una marca. La tarea (individual, claro) sería lograr adquirir la mayor cantidad de saberes y capital que permitan posicionarse como un sujeto autónomo y exitoso. Si pensamos en una lógica mercantil, la sexología ofrece el camino para el bienestar y felicidad; hay una ganancia explícita que puede definirse dentro de los parámetros del acto sexual. Por otro lado, los rituales y prácticas asociadas a lo ancestral otorgarían la posibilidad de constituirse como “mujer”; es decir, de acercar al sujeto a un estado de plenitud asociado a un bienestar espiritual y divino.

Pensamos que, desde las lógicas neoliberales que nos atraviesan actualmente, la sexualidad pasa a ser un asunto individual que es necesario practicar y mejorar en pos de la optimización del sujeto. El enfoque está puesto en todo momento en el autoconocimiento, el cuidado y el disfrute propio. Junto con Reguillo, creemos que una de las razones por las que estos discursos son tan populares actualmente es porque brindan un horizonte de control sobre la propia vida de los sujetos, “el espacio de la esperanza es centralmente administrado por algunos *chamanes* de la autoayuda, que desde las trincheras de la diversificada industria cultural ofertan un preciado bien escaso: *certidumbre*” (2007, p. 100). En una época de creciente crisis que afecta a todos los campos de la existencia social, la corporalidad individual es algo al alcance del control de cada persona.

Referencias

Angenot, Marc (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Ciudad autónoma de Buenos Aires: Siglo XXI.

1 El uso de cursiva pertenece a la cita textual.

- Tarot, biodescodificación y terapias holísticas    [@bruja.urbana]. (s.f). Publicaciones [perfil de Instagram]. Instagram. Recuperado el 30 de septiembre de 2024, de <https://www.instagram.com/bruja.urbana/>
- Cecilia Ce. [@lic.ceciliace]. (s.f). Publicaciones [perfil de Instagram]. Instagram. Recuperado el 30 de septiembre de 2024, de <https://www.instagram.com/lic.ceciliace/>
- Tienda Esotérica   [@elcalderomagico_ar]. (s.f). Publicaciones [perfil de Instagram]. Instagram. Recuperado el 30 de septiembre de 2024, de https://www.instagram.com/elcalderomagico_ar/
- Felitti, Karina (2019). Brujas de la Nueva Era. La salud de las mujeres en clave espiritual y feminista. En Fundación Soberanía Sanitaria (ed.), *Salud feminista. Soberanía de los cuerpos, poder y organización* (pp. 147-160). Buenos Aires: Tinta Limón.
- Felitti, Karina (2021). Brujas feministas: construcciones de un símbolo cultural en la Argentina de la marea verde. Renée de la Torre y Pablo Semán (Eds.), *Religiones y espacios públicos en América Latina*. (pp. 543-552). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- Fernández Hasan, Valeria. (2019). Narrativas feministas en los medios: Notas acerca de la construcción de los temas de agenda del movimiento a través de los discursos de académicas y activistas. *Boletín GEC*, (23), 53-76. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/boletingec/article/view/1755>
- Gendler, Martín. (2021). Internet, algoritmos y democracia ¿Del sueño a la pesadilla? *Revista Nueva Sociedad*, (294), 37-48. <https://biblat.unam.mx/hevila/Nuevasociedad/2021/no294/4.pdf>
- Gogna, Mónica, Jones, Daniel, y Ibarlucía, Inés. (2011). Sexualidad, Ciencia y Profesión en América Latina: el campo de la sexología en la Argentina. Rio de Janeiro: CEPESC.

Kaplan, Helen Singer. (1974). *The new sex therapy*. New York: Brunner/Mazel. New York.

La Duende del Árbol. [@la_duende_del_arbol]. (s.f). Publicaciones [perfil de Instagram]. Instagram. Recuperado el 30 de septiembre de 2024, de https://www.instagram.com/la_duende_del_arbol/

Lévy, Pierre. (2007). *Cibercultura. La cultura de la sociedad digital*. Barcelona: Anthropos.

Lopes Louro, Guacira (1999). Pedagogías da sexualidade. En Guacira Lopes Louro (org.) *O corpo educado. Pedagogias da sexualidade* (pp. 7-34). Belo Horizonte: Autêntica Editora.

Mariana Kersz. [@lic.marianakersz]. (s.f). Publicaciones [perfil de Instagram]. Instagram. Recuperado el 30 de septiembre de 2024, de <https://www.instagram.com/lic.marianakersz/>

Masters, William y Johnson, Virginia (1966). *Human sexual response*. Boston: Little Brown y Co.

Noelia Benedetto. [@lic.noeliabenedetto]. (s.f). Publicaciones [perfil de Instagram]. Instagram. Recuperado el 30 de septiembre de 2024, de <https://www.instagram.com/lic.noeliabenedetto/>

Reguillo, Rossana (2007) Formas del saber: Narrativas y poderes diferenciales en el paisaje neoliberal. En Alejandro Grimson (comp.), *Cultura y Neoliberalismo* (pp. 91-108). Buenos Aires. CLACSO.

Sadin, Eric. (2017). *La humanidad aumentada: La administración digital del mundo*. Buenos Aires: Caja Negra.

Sadin, Eric. (2022). *La era del individuo tirano. El fin del mundo común*. Buenos Aires: Caja Negra.

Sibilia, Paula. (2008). *La intimidad como espectáculo*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.



Srnicek, Nick (2018). *Capitalismo de plataformas*. Buenos Aires: Caja Negra.

Tarot | bruja | tienda esotérica. [@witchvenom]. (s.f). Publicaciones [perfil de Instagram]. Instagram. Recuperado el 30 de septiembre de 2024, de <https://www.instagram.com/witchvenom/>



Culturas sexuales juveniles: reconfiguraciones subjetivas entre escuelas y entornos digitales (la ed.)

María Esteve y María Gabriela Morales (Coords.)

Marina Tomasini [et al.]

Publicado por el Área de Publicaciones
de la Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Nacional de Córdoba

Septiembre de 2025

[Libro digital]



El derecho al placer sexual como conquista (y como imperativo). Exploraciones en torno a la sexóloga Cecilia Ce

Giuliana Pates*
Guillermo Romero‡

Introducción

El deseo está íntimamente ligado a nuestra historia y a nuestra autoestima. Como bien dijo la escritora Anaïs Nin, “el erotismo es uno de los medios hacia el conocimiento de uno mismo, tan indispensable como la poesía”. Y el deseo sexual es, a la vez, de una fragilidad brutal. Sucumbe ante la exigencia y se oculta bajo una montaña de mitos, falsas creencias y desinformación; lo rodean confusiones, presiones y angustias perpetuadas por un montón de mandatos sociales que nos alejan de hacernos las preguntas adecuadas y poder estar en paz con aquello que nos pasa. En este libro busco abrir interrogantes y brindar información para que cada persona pueda encontrar el camino hacia la conexión y comprensión de su deseo sexual. Es un mapa, pero no es una ruta. El deseo es movimiento, y cada lector y cada lectora hará su propio viaje buscando las herramientas que le sirvan. (Ce, 2024, pp. 10-11)

Este fragmento abre el libro *Deseo. Entender y transformar nuestro gran motor sexual* de la psicóloga, sexóloga y creadora de contenidos Cecilia Ce. Desde 2017, comparte contenido sexológico para más de un millón de seguidores en *Instagram*¹ y en una multiplicidad de producciones mediá-

1 Al 1 de octubre de 2024, momento de la última consulta, tenía 1 millón cien mil seguidores.

*EIDAES-UNSAM/CONICET. Correo: giulipates@gmail.com

‡UBA/CONICET, UNLP. Correo: guiromero10@hotmail.com

ticas culturales: publicó cuatro libros en el grupo editorial Planeta², llena salas de teatro de todo el país con su espectáculo *Beer & Sex Night*, produjo doce episodios del *podcast Radio Tanga* y recientemente lanzó su canal de *streaming*, Lick TV, en el que conduce el programa *Derecho al goce*, que se transmite desde un bar de la ciudad de Buenos Aires³.

En todas estas intervenciones públicas combina información precisa en torno a sexología y psicología, a través de referencias bibliográficas y estudios científicos, con un modo de hablar descontracturado y apelaciones al humor. Construye un *ethos* autoral que es profesional -el nombre de su perfil de *Instagram* es “Lic. Cecilia Ce”, sus seguidores cariñosamente se refieren a ella como “la lic” y construye como interlocutores a otros y otras profesionales de la salud, la sexología y la psicología- y, a la vez, es percibida como alguien cercana, empática y “copada”. En este marco, habla de temas que pueden ser vistos como tabúes y da consejos para mejorar el desempeño sexual y las relaciones sexoafectivas mayormente heterosexuales⁴.

Logra, desde este lugar, articular varios sentidos de época que circulan en distintas esferas de lo social. Por un lado, se entrelaza con una “coyuntura feminista” que ubicó al deseo en el centro de la escena y (re)significó el cuerpo como territorio de goce y agenciamiento de las mujeres. El “encuentro con el deseo” y el “autoconocimiento” son invitaciones que se posicionan con fuerza en las agendas de los feminismos y forman parte de las propuestas que la propia Cecilia Ce hace al final de la Introducción de su último libro (Ce, 2024, p. 13). Por otro lado, su contenido contribuye a la optimización de la vida sexual que, en tanto indicador de éxito, pleni-

2 *Sexo ATR. La educación sexual que queremos* (2019), *Carnaval toda la vida. Y vivamos una sexualidad libre y auténtica* (2020), *Vincular. Prácticas para el buen sexo* (2022) y *Deseo. Entender y transformar nuestro gran motor sexual* (2024). Cuando se lanzaron, todos escalaron a los primeros puestos de los *rankings* de libros más vendidos de las librerías más grandes de Argentina y Uruguay.

3 Hasta el momento de escritura de este trabajo, es el único programa que se emite en el canal. Lo conduce junto a la socióloga e *influencer* cultural Marou Rivero y a la actriz Maca Suárez.

4 Si bien en algunas de sus producciones incluye contenido dirigido especialmente a homosexuales y lesbianas, como en su segundo libro *Carnaval toda la vida*, el eje de su enunciación está dirigido a personas cis heterosexuales.

tud y también forma de empoderamiento femenino, se vuelve inteligible como un nuevo mandato. En los últimos años, ha proliferado una constelación de productos culturales, comunicacionales y del mercado del sexo que buscan satisfacer este imperativo, dentro de lo cual Cecilia Ce emerge como una de las mayores exponentes en el país. En un sentido amplio, este mandato se articula con una sensibilidad contemporánea más amplia que busca la optimización del yo, en clave individualista y autodeterminada.

¿Cómo se traman/tensionan estas (nuevas) pedagogías de género y sexualidad con las condiciones de producción y circulación de las culturas masivas, las narrativas del capitalismo neoliberal y sus múltiples y complejas formas de apropiación? ¿Cómo emergen de formas particulares en la figura de Cecilia Ce? ¿Cómo son apropiadas, acaso negociadas, entre sus seguidores y seguidoras jóvenes? A través de entrevistas a la autora y su editora, lectura de sus libros, observaciones en los eventos que produce, encuestas a su público y etnografía de lo digital, trazaremos algunas respuestas posibles a estos interrogantes.

“Educación sexual, te damos el show”⁵. Pedagogías de la sexualidad y masificación de los feminismos

Después de trabajar como psicóloga durante diez años en una política pública de prevención y acompañamiento de consumos problemáticos de la provincia de Buenos Aires, Cecilia Ce estudió sexualidad clínica en la Sociedad Argentina de Sexualidad Humana. Por recomendación de su hermana, cuando estaba terminando la formación, abrió una cuenta de *Instagram* con este perfil profesional. Allí comenzó a subir contenido sexológico y a recibir consultas. En un año, ya sumaba treinta mil seguidores. Entre 2018-2019, se expandió hacia otros formatos y fue convocada a participar como especialista en diversos medios de comunicación.

Esta emergencia como figura pública se dio en un contexto particular, signado por la masificación, mediatización y juvenilización de los movimientos feministas y de mujeres en Argentina. “Yo crecí con el movimiento”, nos dijo Cecilia Ce en una entrevista que realizamos para esta investigación. Con el impulso del movimiento Ni Una Menos -que nombró

5 Fragmento de la cortina musical de Derecho al goce, creada, según anunciaron en la primera emisión, con inteligencia artificial.

y denunció las violencias que se ejercían sobre los cuerpos de las mujeres, poniendo el foco en su forma más extrema, el femicidio- y al calor de la “marea verde”, esto es, el proceso de lucha por la sanción del proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) -que tuvo media sanción por primera vez en el Congreso de la Nación en 2018⁶-, la agenda feminista y de géneros ganó visibilidad en la esfera pública. Se sancionó un corpus de leyes que buscó reconocer derechos sexuales y reproductivos⁷, se abogó por la “despatriarcalización” de mandatos así como también se revisaron las formas de entender el género, la sexualidad, el cuerpo y el deseo (Elizalde, 2022, Larrondo y Ponce Lara, 2019).

Este proceso combinó la acción en las calles -movilizaciones, vigiliadas, “pañuelazos”, *performances* artísticas⁸- con la acción mediática y cultural, que incluyó a *influencers* y periodistas especializadas que fueron invitadas a programas de televisión de gran audiencia y la circulación cada vez mayor de libros, publicaciones en redes sociales, series televisivas, columnas radiales, *podcasts* y obras de *stand up*, entre una multiplicidad de producciones masivas, que tematizaban la experiencia de género y proponían una “(re)educación sentimental en clave feminista” (Felitti y Palumbo, 2024, p. 99). En estas intervenciones, se daban pautas de inteligibilidad y acción para la deconstrucción de mandatos, para vivir (amar, coger, comer) “sin culpas” y en relación con nuestros deseos. “Se dio un momento histórico

6 Tras seis intentos infructuosos de tratamiento parlamentario en los años precedentes, el proyecto de interrupción voluntaria del embarazo presentado por la Campaña Nacional por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito obtuvo media sanción en la Cámara de Diputados de la Nación en junio de 2018, pero fue luego rechazado en la Cámara de Senadores en agosto de ese mismo año. Dos años más tarde, el proyecto enviado por el nuevo gobierno nacional se aprobó bajo la ley 27.610.

7 Entre otras, las leyes de Educación Sexual Integral (2006), Matrimonio igualitario (2010), Identidad de género (2012) y la ya mencionada Interrupción Voluntaria del Embarazo (2020).

8 En este contexto de movilización social en torno a la sanción de la IVE, se llevó a cabo una serie de acciones en las calles como actividades artísticas -*performances*, bailes, lecturas-, “pañuelazos”, es decir, concentraciones de mujeres alzando pañuelos verdes -en algunos casos, se organizaban también actividades previas para pintarlos o bordarlos- y “vigiliadas” en los alrededores del Congreso de la Nación los días en los que el proyecto de ley tenía tratamiento legislativo.

social con un discurso y una mirada. Entró todo al mismo tiempo”, analizó Cecilia Ce, poniendo en relación su enfoque de la sexualidad -que tiene como lema “más disfrute, menos drama” y pondera “encontrar el camino hacia la conexión y comprensión del deseo sexual” (Ce, 2024, p. 10)- y la construcción del cuerpo de las mujeres como territorio de goce y placer.

Este contexto fue protagonizado especialmente por las mujeres jóvenes. Sin negar la lucha que las feministas venían desplegando desde hacía décadas ni los modos particulares de articulación intergeneracional (Eli-zalde, 2018), “las hijas” fueron construidas -a veces en clave celebratoria e idealizada- como el sujeto político de esos años, que vinieron a renovar la agenda feminista y a disputar los sentidos en torno a la autonomía del cuerpo, el deseo femenino y el consentimiento sexual hasta en las “mesas familiares” (Peker, 2019). En esos años, el público que seguía a Cecilia Ce estaba formado fundamentalmente por chicas que empezaban a reconocerse como feministas, desplegaban formas de activismo vinculado a su adscripción de género o bien se sentían interpeladas por esta agenda de reivindicaciones y demandas. En los primeros *shows* de su espectáculo *Beer&Sex Night*, que por entonces se presentaba en pequeños bares, “empezó con un público, un público veintiañero, de mujeres [...] Eran todos grupos de minas de veintis”, recuerda la sexóloga.

Con los años, el público se diversificó en términos etarios: el rango de edad puede llegar hasta los 50 años aproximadamente, aunque se concentra entre los 20 y 35 años. A su vez, se amplió en términos de género. Un elemento que la diferencia de otras referentes que se enmarcan en la “co-yuntura feminista” es que construye como público destinatario también a los varones cishetero en la medida en que los interpela desde la enunciación -la utilización de pronombres masculinos no suele ser frecuente entre estas referentes sino como otredad-, el desarrollo temático -describe la anatomía masculina, responde sus dudas, les da consejos para mejorar el rendimiento sexual- y los convoca a participar de los eventos que organiza -alienta a sus seguidoras para que “traigan” a sus parejas y celebra cuando los ve entre el público en el teatro o en el bar desde donde transmite su programa de *streaming*.

Aun así, sigue estando formado mayormente por mujeres. Consumir su contenido sexológico -seguirla en *Instagram*, leer sus libros, ir a sus presentaciones- constituye una forma particular de sociabilidad femenina que incluye recomendarla, prestarse o regalarse los libros, ir juntas al tea-

tro y charlar acerca de sus experiencias sexuales. “La sigo desde hace poco tiempo, ella es la fan que me la recomendó”, nos dijeron algunas seguidoras jóvenes a la vez que señalaban a su amiga, compañera de la facultad o hermana cuando nos acercábamos a conversar a la salida del teatro, en las mesas del bar donde escuchaban el programa de *streaming* o en la fila para que la autora les firmara algún ejemplar en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires (FIL). “Sí, yo la sigo hace un montón y se las recomen-dé a todas mis amigas. ‘Tenés que seguirla, tenés que seguirla’ les decía”, agregaban aquellas que habían sido identificadas como “las fans de la lic”. “Ya casi lo termino y tengo dos amigas esperando a leerlo. Tres amigos varones lo compraron en pdf y mi mamá aguarda el audiolibro. Estoy por hacer un fanclub del libro”, le comentó una seguidora a Cecilia Ce a través de la mensajería de *Instagram* -que ésta luego compartió públicamente en *stories*- respecto de su último libro, permitiéndonos ver que, en ocasiones, esa sociabilidad también se extiende al público masculino (Ce, comunicación personal, 16 de agosto de 2024).

A su vez, Cecilia Ce se vuelve una referencia para aquellas que se desempeñan profesionalmente en los campos de la educación, la salud y la psicología. Mayoritariamente estudiantes o egresadas de carreras terciarias o universitarias, entre sus seguidoras predominan las psicólogas, sexólogas, docentes, psicopedagogas y médicas. “Estoy estudiando sexología y ella es mi motivación”, nos dijo en esta línea una joven psicóloga de veinticinco años, que estaba haciendo un posgrado en sexología y había ido a la presentación de *Deseo* en la FIL. “Es un libro para quienes trabajamos con personas, en el ámbito de la educación y de la salud en general, a fin de evitar la perpetuación de mitos y falsas creencias que tanto daño nos hacen”, sugiere la autora en la Introducción de este libro (Ce, 2024, p. 11). Más allá de esta apropiación en términos profesionales, sus contenidos son “para toda persona que quiera aprender sobre deseo y sexualidad” (p. 11). En un sentido amplio, de todos modos, sus seguidores destacan el carácter pedagógico de sus intervenciones. Resaltan su “contenido educativo”, “la manera en que explica para que todos entiendan de manera fácil” y que “enseña cosas que estaban reprimidas”, según nos dijeron durante el trabajo de campo. “Qué increíble lo que aprendí. Gracias”, puede leerse entre los comentarios del primer programa de *streaming*, dedicado al orgasmo en la mujer (Ce, comunicación personal, 13 de agosto de 2024); “Gracias totales por tanta sabiduría” y “Amo cómo siempre estamos

aprendiendo con la lic", se lee, por su parte, entre los comentarios del cuarto episodio dedicado al placer oral (Ce, comunicación personal, 3 de septiembre de 2024).

Todas ellas creen que el contenido sexológico que transmite Cecilia Ce se inscribe en una perspectiva feminista y recoge los principales tópicos que ganaron visibilidad en la agenda pública de los últimos años. Entre ellos, el "autoconocimiento del cuerpo" y hacer hincapié en el "placer", el "goce" y el "disfrute" de la mujer, en algunos casos manifestado en la práctica de masturbación femenina. En paralelo, la "deconstrucción de roles fijos" y quitar "el foco de la sexualidad en la penetración". "Me acuerdo cuando estudiaba sexología -rememoró Cecilia Ce en la entrevista que le hicimos- que yo decía 'no puede ser que las mujeres siempre tenemos la peor parte'. Y no estaba esa mirada feminista en la formación. Ni en pedo. No había una crítica, no había nada, no había perspectiva de género". De todas formas, aun cuando incluya esta perspectiva en sus intervenciones y ella se reconozca "recontra feminista", negocia su adscripción pública a este movimiento -"Ni siquiera me pongo una bandera de un corazón verde", nos confesó- porque pondera la circulación amplia de su contenido por sobre los posibles sesgos o polarizaciones que puede llegar a provocar esta identificación.

El abordaje desde un enfoque que privilegia el deseo y el disfrute conlleva, además, que muchos de sus seguidores consideren que los temas que trata son "tabú" o bien que no se abordaron en la educación sexual que recibieron en su formación escolar. "Las escuelas no hablan del tema y hay mucha desinformación", "se ve el aparato reproductor sin placer", "es muy biologicista" fueron afirmaciones que se repitieron en el trabajo de campo. "La escuela está muy atrás, muy atrasada. Fui a una escuela católica que te enseñaba que usar preservativo era pecado", nos contó la joven que está haciendo una especialización en sexología, mencionada anteriormente. Su público, asimismo, cree que hay un desfase entre lo que se trabaja en la escuela y las experiencias sexuales que tienen, "lo que pasa en la realidad", en sus palabras. "La lic es la educación sexual que nuestras generaciones no tuvo", opinó una joven licenciada de Relaciones Internacionales en este sentido.

"Yo no hago ESI", aclara por su parte Cecilia Ce. "Nunca trabajé en una escuela. No trabajo con adolescentes y no trabajo con infancias. [...] No sé las dinámicas que hay en una escuela, no sé qué les pasa a los pibes hoy,

no tengo manejo pedagógico, o sea no es mi mundo”, continúa diciendo. Reconoce, de todos modos, que sus publicaciones pueden ser apropiadas desde esa perspectiva o por un público más joven porque el acceso al contenido sexual se amplió a partir de las redes sociales. Asimismo, aun cuando no se inscribe en esa área, hace guiños a ella en sus producciones, resaltando su voluntad pedagógica casi como lema. “La educación sexual que queremos”, por caso, es el subtítulo de su primer libro, *Sexo ATR*, que comparte algunos ejes temáticos con el Programa Nacional de Educación Sexual Integral.

A su vez, tanto su figura como sus producciones mediáticas-culturales se traman con un proceso de sexualización de la cultura y de construcción de la sexualidad como nueva forma de agenciamiento y empoderamiento femenino. Lo sexual se convirtió en un tema de debate en el ámbito público, cada vez más legitimado en las narrativas mediáticas y en múltiples ámbitos de lo social. Incluye el interés por las identidades sexuales, la apertura pública hacia prácticas más permisivas, la flexibilización de ciertas normas y categorías que buscaban regular “lo obsceno”, la inclusión de escenas sexuales cada vez más explícitas en novelas, series y películas, el crecimiento del mercado del sexo⁹ y de consejerías sexuales en columnas de revistas femeninas, publicaciones en redes sociales y talleres de seducción (Attwood, 2009).

Este proceso combina una estetización de la sexualidad (Attwood, 2009, p. 11) -esto es, el código estético se sobrepone al moral en la circulación de contenido sexual, se vuelve un objeto de consumo y construye formas de distinción social- con una representación de la mujer como “conocedora, activa y deseante” (Gill, 2003, p. 105), independiente y en busca de su propio placer¹⁰. Del mismo modo, se teje el conocimiento del propio cuerpo, la conexión con el deseo y la autogestión del goce con políticas sexuales inclusivas y con un ideal de realización individual, que muchas

9 Los *sponsors* de Cecilia Ce son una marca de preservativos, un *sex shop* y una línea de productos de cuidado de la salud vulvovaginal. La relación con estas marcas incluye el ofrecimiento de cupones de descuentos y sorteos para sus seguidores -tanto en *Instagram* como en su programa de *streaming*- como regalos para las y los invitados al programa.

10 En este sentido, las co-conductoras del programa de *streaming* que conduce Cecilia Ce son nombradas como “las obreras del placer”.

veces se vuelve inteligible como nuevo mandato: las mujeres *deben* desplegar una feminidad erótica, ser sexualmente activas y agenciarse a través del cuerpo. El orgasmo es presentado, en este contexto, como un derecho y la sexualidad, como una forma de autoconocimiento, autoexpresión y una marca de identidad.

“Al fin me hice el tiempo para terminar *Deseo*. Reí. Me emocioné. Aprendí. Reconsideré. Asentí. Me sentí identificada, validada, empoderada. *Deseo* es sanador. Educativo. Lleno de perlas de sabiduría, más allá de lo sexual”, comenta una seguidora a través de *Instagram* (Ce, comunicación personal, 21 de agosto de 2024). “Hermoso programa y majestuosa la participación de Silvina Valente¹¹. Su investigación y pasión por el conocimiento, nos ha llevado a las mujeres a ser más visibilizadas, a conocernos más, a sentirnos mejor”, agrega en esta línea otra seguidora en los comentarios de *YouTube* al primer programa de *streaming* (Ce, comunicación personal, 13 de agosto de 2024). En estas intervenciones se entrama el aprendizaje sobre la sexualidad y el “conocerse” en este campo con sentirse “validadas” y “empoderadas” “más allá de lo sexual”. El acceso a ciertos saberes en clave terapéutica, en este caso para la gestión de la propia sexualidad, se constituye en un territorio de nuevos derechos y conquistas en la actual coyuntura. A la vez, puede ser inteligible como nuevos mandatos que se articulan de maneras complejas con los ya existentes, tal como abordaremos en el próximo apartado.

“Sexo sin misterio, todo natural”¹². El *coaching* sexual en la gestión de sí

Si bien la cultura masiva ha sido históricamente un lugar de información, reflexión y elaboración de ideas en torno a la vida sexual de las personas, el fenómeno en torno a Cecilia Ce puede entenderse asimismo como parte de un proceso contemporáneo caracterizado por la proliferación de narrativas que operan una suerte de *coaching* ontológico que abarca la vida social (pública, privada e íntima) de manera capilar. Esto es, un repertorio

11 Silvina Valente es doctora y sexóloga. Fue la invitada especial al primer programa, anunciada por Cecilia Ce como “mi maestra” y “la principal referente en sexología en Argentina y América Latina” (Ce, 13 de agosto de 2024).

12 Fragmento de la cortina musical de Derecho al goce.

expansivo de saberes prácticos encarnados en figuras que se asumen y son consideradas especialistas y reconocidas como *influencers*¹³, que ofrecen respuesta a una demanda permanente de información, *tips* y recetas para la resolución de las tareas más variadas de la vida cotidiana. De este modo, no resulta llamativo ni novedoso que quienes siguen a “la lic” celebren, como señalamos anteriormente, la dimensión “pedagógica”, “educativa” y “didáctica” de sus intervenciones. Al indagar en ello, observamos que lo que resaltan es la combinación entre información rigurosa, científica y un lenguaje claro, con recurrentes apelaciones al humor. En definitiva, al menos para quienes asisten a sus eventos, el consumo de estos contenidos constituye una forma de entretenimiento, con el agregado de que, además, posibilita el aprendizaje sobre temas soslayados en otros ámbitos, y que consideran fundamentales, ya que constituyen indicadores sociales de prestigio y auto-realización.

Al explorar las lógicas de circulación y consumo de estos contenidos, observamos que el acceso a esta información asume también un carácter terapéutico. En efecto, el campo de la salud sexual tiene un lugar importante en las intervenciones de Cecilia Ce. Son habituales sus recomendaciones y la divulgación de datos en torno a la prevención de infecciones de transmisión sexual. De todas formas, en estas prácticas de apropiación, lo que se pone de relieve en forma mayoritaria se vincula sobre todo con las respuestas que sus seguidores creen encontrar en su afán por volver inteligible y, en algún punto, maleable, la propia vida sexual. Lo cual les posibilita, según sus palabras, “sanar” o adquirir “muchas herramientas para trabajar, compartir y hablar”, tal como detalló una usuaria de *Instagram* en una publicación que luego Cecilia Ce compartió en su propia cuenta como forma de promoción de su último libro (Ce, comunicación personal, 20 de septiembre de 2024).

Es en este registro en el que se inscriben, por ejemplo, comentarios como “este libro me permitió comprender por fin lo que me pasaba” o “por fin alguien que me dice que todo lo que me pasa es normal”. La expresión “por fin” da cuenta tanto de una búsqueda como de un alivio ante la ansiedad experimentada frente a la incertidumbre y lo desconocido. Una

13 De todas formas, al igual que otras figuras con gran pregnancia en los entornos mediáticos, Cecilia Ce rechaza la categoría de *influencer*. Según nos manifestó, ella prefiere presentarse como “psicóloga, sexóloga, escritora”.

sensibilidad muy extendida en el mundo contemporáneo, característica del *coaching* y el campo de la autoayuda, vinculada a lo que la psicoanalista chilena Constanza Michelson enuncia como la ilusión de un yo transparente y manipulable (2021). Aun con matices y algunas lecturas (auto) críticas al respecto, se trata de una perspectiva que Cecilia Ce contribuye a reforzar en algunas intervenciones, por caso al enarbolar recurrentemente la consigna que aboga por una “sexualidad auténtica”, así como aquella otra que alienta a “conectar con el propio deseo”. Como lo ha venido sosteniendo el psicoanálisis¹⁴, nada resulta menos transparente, autoevidente y sin fisuras que el deseo y la propia sexualidad (2021).

Por el contrario, muchas narrativas contemporáneas proponen fórmulas estandarizadas que, basadas en la “comunicación asertiva”, la “empatía” o la “responsabilidad afectiva”, permitirían construir una relación “sana”. El episodio 3 de *Derecho al goce*, dedicado a la manipulación, se inscribe en este registro. El programa tuvo como invitada y protagonista principal a Patricia “Pato” Faur, psicóloga especializada en “dependencias afectivas”. Sus intervenciones abundaron en detalles orientados a codificar y alertar acerca de las características habituales de una “persona manipuladora”. Un sujeto caracterizado como transparente para sí mismo, que sabe lo que quiere y utiliza deliberadamente ciertas estrategias para lograrlo, siempre en perjuicio de alguien más. Entre los indicios que darían cuenta de este tipo de subjetividad, la invitada resaltó la tendencia a una “comunicación sucia”, “poco clara”, “no transparente” (Ce, comunicación personal, 27 de agosto de 2024).

Las resonancias de estas intervenciones en el *chat* en vivo habilitado en Lick TV, dan cuenta de su buena receptividad entre algunas de las personas que lo estaban mirando en el momento. Una de ellas recomendó a otra, que se había conectado con la emisión ya iniciada, “después buscá el episodio y miralo completo que es de mucha ayuda”. Otra usuaria también manifestó su gratitud y entusiasmo con las intervenciones de Faur: “Gracias a Patricia por tanta data tan precisa. ¡Por los tips!”. En una suerte de síntesis de los contenidos abordados, una de las personas que interactuaban en el *chat* planteó: “en definitiva sin amor propio y cuidado, somos

14 Interesa resaltar la paradoja que buena parte de los y las *influencers* que contribuyen con el proceso contemporáneo de optimización del yo proviene del mundo psi.

presas de cualquier persona manipuladora”. La propia Cecilia Ce alentó a esta receptividad entre sus seguidores al presentar a su invitada como una de sus referentes y al señalar que uno de sus libros, *Amores que matan. Cuando una relación inadecuada puede ser tan peligrosa como ingerir una droga* (2007), “me salvó la vida” (Ce, comunicación personal, 27 de agosto de 2024).

Para comprender estos procesos en los que se anuda lo pedagógico y lo terapéutico resulta relevante dar cuenta tanto del lugar de autoridad profesional asignado a Cecilia Ce (que ella se encarga de reforzar en la elaboración de su *ethos* autoral), como el lazo afectivo que la une con sus seguidores. Esto último emerge, por caso, en su atención personalizada a cada una de las personas que asisten a sus shows y la esperan para sacarse una foto o pedirle la firma y dedicatoria de alguno de sus libros. Asimismo, este vínculo se nutre de las múltiples y cotidianas interacciones a través de su cuenta de *Instagram*. Tanto de aquellas en las que comparte y agradece mensajes de sus seguidores, como aquellas otras suscitadas a partir de las *stories* en las que muestra distintos espacios y dinámicas de su vida doméstica. Preguntas sobre la decoración de la casa, sobre su pareja (Juanpe) y, sobre todo, su perra (Bruma), contribuyen a reforzar un vínculo de cercanía que es característico de este fenómeno.

La tematización de la propia experiencia suele ser un recurso muy explotado por otros *influencers* y autores *best sellers*. En ocasiones, el hecho de haber vivido y superado aquello sobre lo que se habla, fortalece el lugar de autoridad asignado. Cecilia Ce, en cambio, suele evitar hablar de su vida sexual. Como señalamos, su lugar de enunciación se configura a partir de su *expertise* profesional como psicóloga y sexóloga. En la entrevista que mantuvimos con ella, nos comentó que se trataba de una estrategia deliberada de su parte: “yo necesito que mi figura sea lo más objetiva posible. Yo sé que no existe, pero tratar de eso, ‘no te lo digo desde mi experiencia’”. Según manifestó, “la idea es poder devolver al otro una especie de neutralidad para que el otro se pueda hacer sus preguntas, no que tenga que ver con lo mío”. A su vez, en esa misma conversación comentó que esta decisión estaba vinculada a una actitud de resguardo de sí: “Yo no tengo ganas que la gente opine de las cosas que me pasaron, no sé. Es muy doloroso. Hay algo de la exposición que no es fácil. Así que en eso también me cuido”. En todo caso, como en otras figuras mediáticas vinculadas al campo de la salud, el proceso identificadorio en la circulación de sus con-

tenidos se produce a partir del recurso del “caso clínico”, que ella recupera fundamentalmente de su consultorio sexológico o bien de consultas que recibe a través de *Instagram*.

De todas formas, en esa misma entrevista, Cecilia Ce deslizó algo que más adelante cobraría nuevo sentido. Al conversar acerca de la ausencia de referencias a su experiencia personal en sus contenidos, en un momento dijo: “Por ahora, no. El camino es largo igual”. Unas semanas más tarde, tras presenciar el primer episodio de *Derecho al Goce*, conversamos con ella acerca del rol de las co-conductoras del programa, Marou Rivero y Maca Suárez. Al hacer permanentes alusiones a su educación sentimental y a sus experiencias sexuales, este formato favorece la incorporación de un elemento que suele ser bien ponderado por los públicos pero que Cecilia Ce, por resguardo propio, tal como nos comentó, prefiere evitar. A su vez, advertimos que ellas encarnan perfiles subjetivos bien diferenciados: Marou representa a la chica romántica y pudorosa, a la que le cuesta hablar abiertamente de sus experiencias sexuales, mientras que Maca se presenta como la mujer contemporánea, sexualmente activa y que refiere a sus prácticas sexuales con total desenfado. Al conversar sobre ello con “la lic” esa misma noche, cuando el público ya se había retirado del local, dejó en claro cuál era la intención: “para que todos se identifiquen”.

El episodio 3 de su programa de *streaming*, al que ya hemos hecho mención, implicó otro quiebre en su recorrido autoral, al que interesa hacer mención aquí. Antes de comenzar el programa, habilitó el chat con dos comentarios sugerentes: “Se viene un programón” y “Traigan pañuelos”. En el arranque de ese tercer episodio retomó el hilo: “Yo me voy a exponer en este momento. Y como yo nunca me expuse. Vieron que yo nunca cuento mi vida personal. Me lo traje por escrito porque me voy a poner muy nerviosa”. Luego, con notable nerviosismo, leyó un texto en primera persona en el que reveló haber transitado durante diez años una relación sexoafectiva “con un manipulador”¹⁵. Si bien el relato la mostró como una persona vulnerable, se trataba de una historia de “superación”: “Aprendí un montón y gracias a eso hoy tengo un vínculo hermoso”. Ello, según contó, gracias a la consulta con especialistas, como Pato Faur, la invitada de ese día al programa. En consonancia con muchos de los comentarios que recibe de sus seguidores, señaló: “Me ayudó no sólo a nivel

15 Como mencionamos previamente, la temática del programa era manipulación.

personal en esto de sentir que no estoy loca, sanar y encontrar un camino”. Luego planteó que gracias a esa experiencia “ahora puedo identificar rápidamente [una relación de manipulación] y puedo ayudar a otras personas”. Como dijimos, este relato implicó un quiebre con su habitual lugar de enunciación. El público presente en el bar acompañó la lectura del texto en silencio. En cambio, en el *chat* de Lick TV, sus seguidores no tardaron en reaccionar: “te banco por mil Lic. y festejo que te animes a contar estas experiencias propias que tanto pueden ayudar a los demás”, “gracias lic por abrirte”, “qué hermoso episodio de verdad! gracias lic por abrirte así, la vulnerabilidad sana” (Ce, comunicación personal, 27 de agosto de 2024).

Lo que opera de fondo en los materiales indagados es un culto al individuo que, como señalara la editora del último libro de Cecilia Ce, Ana Wajszczuk, en una entrevista realizada para esta investigación, es “un signo de época”. Un individuo (auto)inteligible y (auto)reflexivo, o al menos pasible de serlo a partir de un esmerado trabajo de sí, para lo cual el mercado provee recursos, *tips* y herramientas que adquieren, en este marco, cabal importancia. Aun cuando algunos de estos productos contengan referencias a procesos colectivos y dimensiones estructurales que delimitan la acción subjetiva, muchas veces éstas quedan opacadas por otras claves de lectura. Es lo que sucede, en efecto, con la circulación y apropiación de los contenidos de Cecilia Ce. En palabras de la editora de *Deseo*, “la clave personal es la clave de nuestra época”.

A diferencia de otras narrativas contemporáneas en las que las apuestas por el empoderamiento y la (auto)realización de las mujeres en distintos ámbitos sociales se hace ignorando por completo las luchas emprendidas y las conquistas alcanzadas por los activismos feministas, en el caso de Cecilia Ce, este desdibujamiento, cuando se da, ocurre a pesar de que ella se asuma feminista y de que también sea reconocida como tal por su público. Para pensar esta paradoja, interesa recuperar los aportes de los estudios culturales acerca del postfeminismo, concebido como un dispositivo cultural que reconfigura las demandas de los feminismos en el marco del capitalismo tardío o neoliberal (McRobbie, 2010). Desde esta perspectiva, la mayor visibilidad de las mujeres, así como el reconocimiento formal de sus derechos y hasta la masificación de algunas de las clásicas consignas feministas, trajeron aparejada la (falsa) idea de una igualdad ya alcanzada o bien posible de ser alcanzada a partir de una actitud emprendedora de sí. Al hacerse eco de algunos reclamos de justicia, este dispositivo cultural se

distingue de las lógicas reactivas y conservadoras, que rechazan de plano al feminismo y la igualdad social (Attwood, 2006; Gill y Scharff, 2011; Martínez-Jiménez, 2021).

Aun cuando Cecilia Ce señale que en su caso se trata de un posicionamiento estratégico, esto es, que busca interpelar a quienes, de acuerdo con su punto de vista, no llegaría con un discurso ideológico más explícito, como mencionamos en el apartado anterior, lo cierto es que el efecto de esta operación muchas veces termina siendo el desdibujamiento de la discursividad feminista como marco de sentido nítido de su intervención. En este punto, podemos señalar que, aunque sus seguidores no dudan en considerar que sus planteos están en consonancia con la agenda feminista de los últimos años, al indagar en aquello que ponderan de sus contenidos, como detallamos previamente, en todos los casos pusieron el foco en otros aspectos. Tal como ha sido registrado en otros estudios (Felitti y Spataro, 2018; Illouz, 2014; Pates, 2023) advertimos que muchas veces son los propios públicos los que buscan en las narrativas mediáticas sentidos pedagógicos y terapéuticos. Algo que muchas veces sorprende, incluso, a quienes producen esos contenidos y son erigidos en referentes, como le sucede a Cecilia Ce. “Hay consultas que son médicas, la de anticonceptivos es tremenda”, nos decía en referencia a las consultas que recibe a través de *Instagram*. “Yo digo: ‘si estás dejando tu posibilidad de embarazo en manos de una psicóloga que tiene un millón de seguidores, estamos como al horno’”.

Es allí donde trascender el estudio de las narrativas mediáticas, y ponerlas en relación con los procesos de circulación y consumo, posibilita pensar el postfeminismo no como mero efecto de las estrategias de mercado, sino como una lógica cultural que también opera desde de los propios sujetos. De ahí la importancia de advertir, de acuerdo con Michelson, que los peligros que acechan en el mundo contemporáneo no provienen (tan sólo) de un sistema de explotación social localizado en un gobierno central o en ciertos poderes económicos encarnados en empresas o grandes medios de comunicación, “sino que también surgen desde el yo: desde un sí mismo modelado por el capitalismo financiero, digital y científico” (2021, p. 12). Lo que vemos es un proceso dinámico de retroalimentación entre industrias culturales y públicos, donde muchas veces ciertos artefactos emergen como respuesta a una demanda latente, a su vez configurada en el marco de una trama cultural mediatizada y mercantilizada.

Conclusiones

El trabajo explora los procesos de circulación y consumo de los contenidos producidos por la sexóloga e *influencer* Cecilia Ce, en el marco de una coyuntura caracterizada por la sexualización de la cultura, la masificación y mediatización de la agenda de los feminismos y la proliferación de artefactos culturales orientados a la optimización de sí, entre los que ocupan un lugar relevante aquellos vinculados al rendimiento sexual. En un escenario en el que las mujeres han ido cobrando creciente protagonismo en las narrativas mediáticas, y en el que la idea de una vida sexual activa se ha tornado un indicador social de plenitud y empoderamiento femenino y, por tanto, también en un imperativo, la sexología mediática se presenta como uno de los múltiples productos culturales-comunicacionales orientados a satisfacer esta demanda. Cecilia Ce es una exponente de este fenómeno, radicando su éxito en la articulación tácita de estos elementos.

Para comprender las tensiones que configuran estos procesos, retomamos los aportes de la crítica cultural feminista, desde donde tempranamente se advirtió acerca de los riesgos de la apropiación de cierta discursividad y algunas de las consignas del movimiento de mujeres por parte de las industrias culturales en el marco del capitalismo tardío o neoliberal. De esta tradición recuperamos especialmente la problematización acerca del postfeminismo, concebido como un dispositivo cultural de carácter ambivalente, que abraza a la vez que reconfigura las demandas de los feminismos.

Estas acentuaciones múltiples están presentes en el fenómeno social en torno a Cecilia Ce: en su emergencia como figura pública e *influencer*, en sus estrategias discursivas, así como en la circulación y apropiación de sus contenidos. Frente a las interpretaciones celebratorias que tienden a ver emancipación y democratización *per se* en los procesos de masificación de la agenda de los feminismos, así como frente a las miradas que sólo encuentran la reproducción de un *ethos* neoliberal individualizante, que invisibiliza por completo la dimensión colectiva y los elementos estructurales que traman la vida en común, optamos por una mirada que reponga las tensiones y las capas de complejidad que permiten comprender mejor nuestro contexto epocal.

Referencias

Attwood, Feona (2006). Sexed up: theorizing the sexualization of culture. *Sexualities*, 9(1), 77-94.

Attwood, Feona (2009). *Mainstreaming sex. The sexualization of the western culture*. London: IB Tauris.

Ce, Cecilia (13 de agosto de 2024). Derecho al goce. Episodio 01. Orgasmo en la mujer. [archivo de video]. *YouTube*.

<https://www.youtube.com/watch?v=8zyTcA7tVhQ&t=695s>

Ce, Cecilia (16 de agosto de 2024). Ya casi lo termino [stories] *Instagram* <https://www.instagram.com/lic.ceciliace/>

Ce, Cecilia (20 de septiembre de 2024). Lo que aprendí con este libro [stories] *Instagram* <https://www.instagram.com/lic.ceciliace/>

Ce, Cecilia (21 de agosto de 2024). Liiiiiiic! Al fin me hice tiempo [stories] *Instagram* <https://www.instagram.com/lic.ceciliace/>

Ce, Cecilia (27 de agosto de 2024). Derecho al goce. Episodio 03. Manipulación Patricia Faur [archivo de video]. *YouTube*.

https://www.youtube.com/watch?v=HbB1TNxb6NA&t=119s&ab_channel=Lic.CeciliaCe

Ce, Cecilia (2024). *Deseo. Entender y transformar nuestro gran motor sexual*. Buenos Aires: Diana.

Ce, Cecilia (3 de septiembre de 2024). Derecho al goce. Episodio 04. Todo Sobre el Plac3r Oral [archivo de video]. *YouTube*. https://www.youtube.com/watch?v=rm4Y99bEGXk&ab_channel=Lic.CeciliaCe

- Elizalde, Silvia (2018). Hijas, hermanas, nietas: genealogías políticas en el activismo de género de las jóvenes. *Revista Ensamblés*, 4(8), 86-93.
- Elizalde, Silvia (2022). Gender Relationships and Sexual Affection between Young People. Reflections from the Argentine Case. In Benedicto, Jorge Urteaga, Maritza Rocca y Rocca, Dolores (eds.). *Young People in Complex and Unequal Societies. Doing Youth Studies in Spain and Latin America* (237-298). Boston: Brill.
- Felitti, Karina y Palumbo, Mariana (2024). *Promesas de la revolución sexual. Mercado del sexo y del amor en tiempos feministas*. Buenos Aires: Prometeo.
- Gill, Rosalind (2003). From Sexual Objectification to Sexual Subjectification: The Resexualisation of Women's Bodies in the Media. *Feminist Media Studies*, 3(1) 100-106.
- Gill, Rosalind y Scharff, Christina (2011). *New Femininities. Postfeminism, Neoliberalism and Subjectivity*. Great Britain: Palgrave Macmillan.
- Illouz, Eva (2014). *Erotismo de autoayuda. Cincuenta sombras de Grey y el nuevo orden romántico* (Trad. Stella Mastrangelo). Buenos Aires: Capital intelectual/ Katz.
- Larrondo, Mariana y Ponce Lara, Camila (eds.) (2019). *Activismos feministas jóvenes. Emergencias, actrices y luchas en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Martínez-Jiménez, Laura (2021). Postfeminismo neoliberal: una propuesta de (re)conceptualización desde los estudios culturales feministas. *Investigaciones feministas*, 12(2), 371-381.
- McRobbie, Angela (2010). ¿Las chicas arriba? Las mujeres jóvenes y el contrato sexual postfeminista. *Debate feminista*, (41), 113-135.
- Michelson, Constanza (2021). *Capitalismo del yo. Ciudades sin deseo*. Buenos Aires: Paidós.

Pates, Giuliana (2023). *Un puerto seguro. Lectoras, novelas románticas y sensibilidades en torno amor en el (pos)feminismo*. Tesis doctoral. San Martín: EIDAES-UNSAM.

Peker, Luciana (2019). *La revolución de las hijas*. Buenos Aires: Paidós.



Culturas sexuales juveniles: reconfiguraciones subjetivas entre escuelas y entornos digitales (la ed.)

María Esteve y María Gabriela Morales (Coords.)

Marina Tomasini [et al.]

Publicado por el Área de Publicaciones
de la Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Nacional de Córdoba

Septiembre de 2025

[Libro digital]



Sexo y dinero en la escuela pública. Derivas y problematizaciones de la (auto) sexualización digital monetizada de adolescentes

Pilar Anastasía González*

Facundo Boccardi*

Introducción

La expansión de la industria de la vida (Sadin, 2018) y del capitalismo de plataformas (Snircek, 2017) producen las condiciones de posibilidad para implantar modos de vivir la sexualidad que interpelan las moralidades legitimadas por el vasto proceso de ampliación de derechos sexuales que transitamos en nuestro país en las últimas dos décadas¹. Abordar la sexualidad teniendo en cuenta las especificidades de la cultura digital activa un conjunto de problematizaciones que cuestionan el campo de interlocución que ha abierto la implementación de la Ley de Educación Sexual Integral (ESI) en las escuelas. El enfoque de derechos (Pautassi, 2012) que orquesta esta normativa y la batería de temas y ejes conceptuales que han sido abordados en las prácticas de su implementación escolar funcionan como un marco institucional para abordar, comprender e intervenir en los distintos emergentes relativos a la sexualidad de lxs estudiantes que tienen lugar en las escuelas. La reiteración de rasgos característicos de ta-

1 Ley de Salud Sexual y Procreación Responsable (25.673); ley de Educación sexual integral (26.150), la ley de Prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas (26.364), la ley de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres (26.485), la ley de Matrimonio Civil entre parejas del mismo sexo (26.618), la ley de Identidad de Género (26.743) y la incorporación del femicidio al Código Penal. Al calor de las demandas del movimiento feminista y otros movimientos socio-sexuales, la sanción de la ley de Interrupción voluntaria del embarazo (27.610) durante el gobierno de Alberto Fernández (2019-2023) operó como corolario de la ampliación de la ciudadanía sexual.

* CEA-FCS-UNC / EH-UNSAM Correo: pilar.anastasia.gonzalez@unc.edu.ar

* CCEA-FCS-UNC / UPC-CONICET). Correo: facundo.boccardi@unc.edu.ar

les emergentes permite dotar de cierto grado de automatización institucional a su abordaje.

La novedad y aceleración que los cambios tecnológicos generan en las tramas sociales, el carácter global de las prácticas y discursos digitales, y la vacancia de reflexiones críticas sobre la ESI respecto al neoliberalismo subyacen como motivaciones y propósitos de la realización de este trabajo. En este marco, proponemos abordar la *inquietud* institucional de una escuela de la periferia de la Ciudad de Córdoba sobre un conjunto de prácticas relativas a la comercialización de contenido sexual digital autorreferencial llevadas a cabo por estudiantes adolescentes de una escuela secundaria de gestión pública. Utilizamos la palabra “inquietud” para nombrar el carácter difuso que adquiere el tema en la trama institucional de la escuela, que no deviene un problema concreto a abordar ni una demanda a elevar ministerialmente.

Las nuevas lógicas de subjetificación (Gill, 2003) neoliberal que promueven las prácticas del envío de fotos erótico-sexuales no ocurren de forma autónoma respecto de los espacios institucionales de socialización históricamente atribuidos a niñxs tales como la escuela. En ese sentido, es relevante señalar cómo desde estas prácticas adolescentes se producen interpelaciones a las normas morales estabilizadas por la implementación de la ESI en tanto política clave de la ampliación de derechos sexuales de niños, niñas y adolescentes.

En la convivencia de estos elementos podemos rastrear cómo operan determinadas grillas de inteligibilidad sobre la sexualidad y la adolescencia, y los límites y restricciones que estos paradigmas de ampliación de derechos presentan ante el territorio digital y las nuevas formas de subjetificación. Así, en este caso, la distancia entre los dispositivos institucionales destinados a alojar la sexualidad adolescente y las prácticas de las chicas *online* se vuelve un territorio fértil para observar transformaciones más amplias del sujeto y las relaciones de poder.

Posicionamiento teórico y metodológico

En el extenso campo de la teoría (Culler, 2000), el abordaje conceptual y genealógico del capitalismo ha sido una constante en las últimas tres décadas (Brown, 2017; Harvey, 2007) y adquirió una nueva e indiscutible relevancia en el marco de la pandemia de Covid-19 (Aguilar et al., 2020).

Sin embargo, estos desarrollos no encuentran resonancias ni interpelaciones del campo de investigaciones empíricas sobre la sexualidad y educación. De manera que los escenarios emergentes de lo digital funcionan así, como espacios privilegiados para analizar la relación entre prácticas y sentidos situados respecto a las normas del capitalismo junto y a través del estado.

Las investigaciones sobre la ESI constituyen un campo expansivo que se despliega en distintas escalas y aborda materiales heterogéneos con diferentes estrategias metodológicas. Este campo incluye, entre otros, los debates parlamentarios y mediáticos en torno a la sanción de la ley y sus posteriores reglamentaciones mediante el Consejo Federal de Educación (Faur, 2018; Boccardi, 2008); la producción de una trama conceptual e ideológica en los procesos de formulación de la política pública por parte del gobierno nacional (Boccardi, 2021; Torres, 2013); las interpelaciones a la política pública en diferentes escalas de los movimientos neoconservadores, feministas y de las disidencias sexuales (Colectivo Mariposas Mirabal, 2018; Lavigne y Pechín, 2021; Tomasini, 2022; Vaggione, 2017); y un gran volumen de investigaciones socio-antropológicas que abordan casos situados de implementación de la ESI atendiendo a las particularidades según criterios jurisdiccionales, territoriales, tipo de gestión, vínculo con entidades religiosas, sindicales, cooperativas, etc., como así también aquellas enfocadas en las culturas sexuales juveniles (Báez, 2013; Molina, 2013; Morgade y Alonso, 2008; Rodríguez, 2017; Tomasini, 2022). Los aportes de este campo de investigaciones junto a los informes de monitoreo de distintas instituciones dan cuenta de cierta homogeneidad, aunque diacrónicamente variable, del diseño de la política pública y de la marcada heterogeneidad de los procesos de implementación a lo largo del territorio nacional. A la luz de tales abordajes, se evidencian ciertas zonas de vacancia o significativamente menos exploradas tales como las que refieren a los efectos capilares del régimen neoliberal actual en la producción de subjetividades que tensionan los presupuestos del enfoque de derechos estructurante de la ESI. En la mayoría de los abordajes socio-antropológicos de la implementación de esta política, las implicancias del neoliberalismo contemporáneo se limitan a la producción de desigualdades y condiciones de pobreza, excluyendo el análisis de su productividad afirmativa ligada a la emergencia de nuevas prácticas subjetivantes que reformulan el campo de la sexualidad.

Sin embargo, el carácter global del mercado de la sexualidad y los procesos de subjetivación son una condición inherente al funcionamiento del dispositivo de la sexualidad en las sociedades occidentales (Anastasia, 2019; Atwood, 2009). Esta trama de sentidos que resulta desatendida en abordajes sociales de la sexualidad infantil, adolescente y/o joven en los ámbitos educativos, se encuentra contemplada en investigaciones de campos de estudios aledaños como los abordajes de consumos y prácticas culturales juveniles y su relación con la industria (Elizalde, 2015; McRobbie, 2009; Walkerdine, 1998). En estos casos no sólo se invoca de forma estructural al análisis las implicancias de la globalización y el capitalismo, sino que se trata de indagaciones que han marcado de modo insoslayable el curso de las investigaciones posteriores sobre el tema.

Asimismo, la relación entre capitalismo y derechos suele darse por su puesta, y de esta manera se corre el riesgo de perder de vista el carácter global que posee la legibilidad de la norma de la sexualidad, incluso el carácter determinante que tiene la globalización en la producción e institucionalización de los discursos de derechos mismos sobre los que se trabaja (Boccardi, 2020; Burman, 1996). El caso nos invoca a una revisión de la propia tarea de investigación que hemos venido desarrollando en estos temas en los últimos años.

El trabajo sigue los aportes conceptuales de todas aquellas metodologías de la sociosemiótica que proponen desarmar las unidades previas –estado, teoría, política pública, mercado, discurso docente, entre otras– para indagar los mecanismos que producen a las unidades como tales (Foucault, 2002; 1993; Pêcheux, 2016). La interpretación y trabajo con el caso dista de una voluntad aplicacionista de una caja de herramientas teóricas, como así tampoco se propone a modo de ejemplo de la teoría. El presente trabajo participa en una reflexión de mayor alcance que aborda la relación entre derechos, políticas públicas y mercado de la sexualidad. Desde nuestra perspectiva, sostenemos que tanto los sentidos como las relaciones lógicas que se pueden establecer entre esos elementos (de causalidad, subsunción, oposición, etc.) no se encuentran determinados. La libertad sexual y la autonomía corporal, que fueron las principales banderas del feminismo occidental de la segunda ola albergadas en el lema “lo personal es político” (Millet, 1975), forman parte de las disputas emancipatorias transnacionales por la formulación de derechos específicos de las mujeres y las minorías sexuales (Boccardi, 2020). Si bien las demandas de

derechos relativos al placer sexual han corrido peor fortuna que aquellas ligadas a lo (no) reproductivo, su presencia resulta ubicua en el discurso de los derechos sexuales (Boccardi, 2020). En el marco del *ethos* neoliberal contemporáneo, estos significantes pueden circular con mayor asiduidad en las regiones del discurso social (Angenot, 2010) relativas al mercado sexual que en la región legislativa y de las políticas públicas. Este rasgo de la operatoria discursiva no indica en sí mismo ni que las demandas feministas hayan sido cooptadas por el mercado para perpetuar la dominación patriarcal, ni que el mercado sexual se encuentre dominado por las fuerzas del movimiento feminista. La suspensión de la evidencia de los sentidos instalados nos conduce a problematizar la comprensión de los derechos como entidades protectoras ante las amenazas crecientes del neoliberalismo como así también la lectura de su asimilación voraz por parte del movimiento expansivo del capitalismo (Llobet y Villalta, 2019). La relación entre capitalismo y derechos no se encuentra dada de antemano. Y no es nuestra pretensión saldar este debate, sino abordar esta región compleja e indeterminada del dispositivo de la sexualidad que imbrica discursos de los derechos sexuales y del mercado sexual difuminando los límites que les daban unidad.

La perspectiva teórico-analítica propuesta parte de un posicionamiento político y epistemológico orientado a la desnaturalización crítica de los mecanismos discursivos que presentan los sentidos de los fenómenos sociales como ya dados de antemano. De acuerdo con Foucault (1993), entendemos que la experiencia de la sexualidad en nuestras sociedades es el efecto de un dispositivo de poder histórico que produce normas que regulan los grados de aceptabilidad y deseabilidad de las prácticas y las aspiraciones de lxs sujetxs. Esos límites normativos están imbricados en relaciones de poder de diferente escala sujetas a variaciones contingentes. De esa manera, los procesos de legibilización y axiologización de las prácticas relativas a la sexualidad no solo reproducen normas, sino que también producen desplazamientos y transformaciones en órdenes del discurso heterogéneos (Foucault, 2002). Desde esta perspectiva, se suspenden las unidades de sentido que circulan con el ropaje de lo evidente en el discurso social (Angenot, 2010; Pêcheux, 2016; Walkerdine, 1998). Nociones como “derechos”, “libertad sexual”, “autonomía” no son abordadas como portadoras de sentidos prefijados y autoevidentes sino que se indagan las instancias complejas, muchas veces contradictorias y desfasa-

das de su funcionamiento discursivo según las condiciones heterogéneas de su formación. En consecuencia, suspendemos la dicotomización que suele operar en el plano de la sexualidad entre el enfoque de los derechos sexuales frente a la lógica del mercado.

Finalmente, es necesario explicitar que las trayectorias académicas de lxs autorxs, los puntos de vista y los posicionamientos epistemológicos de este trabajo se encuentran atravesados estructuralmente por una perspectiva sociosemiótica que entiende que la producción de sentido, si bien obedece a un conjunto de normas sociohistóricas que posibilitan su inteligibilidad, implica relaciones de contradicción, solapamiento y alianza en diferentes niveles cuya opacidad no puede nunca ser exonerada por completo. Las unidades de sentido que se nos presentan como evidentes son el efecto imaginario de mecanismos ideológicos cuyo funcionamiento es necesario indagar para visibilizar las complejas relaciones de poder constitutivas (Pêcheux, 2016: 155). La perspectiva sociosemiótica no se trata de una metodología general, ni una técnica de investigación a aplicar, sino de un punto de vista sobre el mundo (Angenot, 2010; Boria, 1997; Foucault, 2002, 1993; Verón, 2005).

La construcción del caso

La provincia de Córdoba mediante su Ley de Educación (9.870) adhiere a la Ley nacional de ESI (26.150). En el proceso de implementación de esta política pública, la jurisdicción desarrolló una relación de continuidad con los lineamientos del Programa Nacional de ESI (Ministerio de Educación) hasta la actualidad². En ese momento, el Programa jurisdiccional de ESI diseñó e implementó un dispositivo de institucionalización de la ESI en

2 A diferencia de otras jurisdicciones como Entre Ríos, por ejemplo, que poseen gestiones del Programa de ESI provincial atravesadas por sectores distantes a los lineamientos del Programa Nacional, Córdoba ha institucionalizado en el estado una mirada de la ESI en sintonía con el espacio oficial del nivel federal, y esto ha permanecido con los cambios de gestión (Anastasia et. al., 2023). Desde diciembre de 2023, asistimos a los efectos producidos por el cambio en la gestión nacional y las transformaciones socioculturales que la ultraderecha gobernante está generando en contra de los derechos consagrados. Sin embargo, a nivel provincial, una de las políticas para el 2024 al interior del Programa ESI se ha definido como un proceso de acompañamiento a las instituciones educativas para que incorporen la ESI a los Proyectos Educativos Institucionales (PEI). Las tensiones actuales en-

escuelas secundarias. Para eso, se designaron facilitadoras que acompañaron a las escuelas durante todo el ciclo lectivo bajo la supervisión de las autoridades del Programa de ESI provincial.

En ese marco, la directora y las docentes de una de las instituciones, en un barrio de sector sociosegregado de la ciudad, le comentan a la facilitadora que las estudiantes, de 14 y 15 años la mayoría, producen contenidos erótico-sexuales autorreferenciales y los venden en redes sociales. Se realizaron tres entrevistas en profundidad durante los últimos meses del 2023 en modalidad virtual a la que asistieron lxs autorxs de este trabajo y la facilitadora, y cuyo objeto fue exclusivamente la conversación sobre este caso a la luz de la mirada particular de ella cuya participación en la institución ya se encontraba sedimentada y pudo proveer una mirada más estructural sobre el tratamiento institucional de la sexualidad en esa escuela. Este artículo no se propone abordar socioantropológicamente las voces de actorxs institucionales particulares y las diferencias significativas que allí se dirimen, sino que indaga la conformación de espacios significativos de ese decir, esto es, las restricciones, aperturas, constricciones del sentido, sin adherirse a la individualidad del sujeto particular que lo profiere. La preocupación del trabajo reside en contornear las líneas que circunscriben la temática a axiologías particulares, y sus efectos de sentido. Este modo, heredero de las teorías foucaultianas, no se operacionaliza directamente en un análisis aplicativo de categorías al discurso relevado, como suele comprenderse hegemónicamente a los abordajes discursivos (Verón, 2005), sino que, por el contrario, se interesa por detectar reglas de funcionamiento de la legitimidad, de lo decible y lo tematizable en torno a este tópico específico (Anastasia, 2023; Angenot, 2010; Boccardi, 2020; Boria, 1997; Foucault, 2002, 1993; Verón 2005).

El caso

El relato de la directora y de las docentes no es claro respecto a las prácticas de las chicas, saben que venden fotos eróticas por lo que escuchan en los pasillos pero no conocen los mecanismos ni las herramientas. La facilitadora de ESI nos relata que las chicas abren cuentas en billeteras virtuales que están asociadas a los perfiles de *Instagram*, y cobran “cafecitos”

tre los niveles federal y jurisdiccional no pueden ser aún abordadas por el escaso transcurso del tiempo.

(es una herramienta de la red social para recibir envíos de dinero). Entonces quien les transfiere cafecitos es añadidx a la lista de mejores amigxs (es una lista exclusiva de personas seleccionada por la dueña de la cuenta que designa quién puede ver algunos contenidos que publica y quienes no) y allí publican los contenidos eróticos-sexuales. También arman grupos de difusión, o bien, intercambian por chats privados el contenido. Sin embargo, la publicación en la lista de mejorxs amigxs es la modalidad predilecta. La preocupación institucional de la escuela se concentra en el interés de las chicas por la producción de plata, como señala la voz de una docente a través de la facilitadora:

Sólo piensan en conseguir plata [...] la otra vuelta, al profe de Educación Física le dijeron, ‘profe, ¿usted no quiere ser nuestro *sugar daddy*?’ O sea, como todo lo que con su cuerpo pueda ganar algo de plata, como todo era bienvenido. (facilitadora, comunicación personal, 14 de diciembre de 2023).

Profundizando la indagación en las sucesivas entrevistas con la facilitadora, nos relata la tensión que se produce entre la preocupación institucional en torno a la exposición sexual de las chicas y la búsqueda permanente de ganar dinero, frente a los cuidados que las chicas expresan tener en la vida cotidiana digital: ellas refieren estar muy bien informadas respecto a los cuidados que tienen en la producción de las fotos, y respecto a las normas de privacidad de la plataforma. Esta tensión permite evidenciar cómo la posición institucional construye el “problema” sobre la producción monetaria, dejando en segundo plano otro emergente post pandemia entre la población adolescente referido al incremento de prácticas de promiscuidad generalizada de las relaciones entre compañerxs de clase.

Entonces, cuando empiezan, me empiezan a contar y yo empiezo a preguntar que sabían o por qué se daba esto de que sí sabían ellas [docentes], que empezó mucho en la pandemia, de que se juntaban en casas, tenían sexo entre todos, algo medio orgía y no sé qué. Entonces, cuando empiezo a preguntar... Era como ah, bueno, faltas a la salud sexual y demás, pero me empieza a llamar la atención cuando ellas me empiezan ya a contar que las pibas vendían sus fotos [...] cuando yo indagué un poquito más, en realidad era por ahí hacer privadas las cuentas, o sea, como armar la lista

de mejores amigos y a su vez poner un cafecito o algo así, entonces era más un intercambio. Si querés ver más, mándame un cafecito o el comprobante de una transferencia y te muestro más [...] en esta escuela pasaba mucho que las pibas iban todas con las uñas hechas, las pestañas, y estaban como súper preocupadas en conseguir guita para eso, como para salir, para su performance [...] ellas están muy bien informadas de qué tipo de fotos pueden subir y qué tipo de foto no. Para que no la censuren, para que no tengan su cara, o sea, las mismas profesoras contaban que cuando tenían estas clases por ahí de *sexting* y demás, como que las pibas decían, si te tenés que sacar una foto, que no se te vea el tatuaje, si tenés tatuaje, que no se te vea tu cara, o sea, como que tenían un montón de recursos. Un montón de skills, le dicen. Porque digo, es muy contrastante con la idea de que no se cuidan, digamos, ¿no? Esta idea de que están manipulando ahí un montón de info y una cosa toda ahí re auto-gestionada entre ellas, de saber, es para hacer esa práctica [...] ya desde cuarto año todas empiezan a estar súper producidas para llegar a la escuela [...] Son como tips que ven de otras *influencers* en TikTok. O sea, como que hay otras que hacen sugerencias en TikTok. Ven si te querés sacar una foto, cómo tenés que hacer. (facilitadora, comunicación personal, 14 de diciembre de 2023).

Dispositivos de derechos sexuales e interpelaciones digitales

En este último apartado proponemos abordar cómo se da, en el caso presentado, la relación entre derechos, políticas públicas y mercado de la sexualidad. La relación entre estos elementos no se encuentra determinada de antemano, como tampoco la relación binaria más general entre derechos y capitalismo (Llobet y Villalta, 2019). El valor de resistencia de las retóricas de derechos al avance neoliberal o bien la lectura de su asimilación directa por el capitalismo no permiten dilucidar los desplazamientos en los mecanismos que definen esas unidades previas. Así es que, aun en tiempos de neoconservadurismos acechando a América Latina, no está dada la diferencia entre mercado y derechos con contorno propio y de modo establecido.

La ESI, como toda política pública, construye el objeto de su intervención. Según afirma la facilitadora, en esta escuela se realizan “buenas prácticas de ESI” y uno de sus efectos se patentiza en las exitosas articulaciones intersectoriales con el centro de salud que han contribuido a limitar signi-

ficativamente el número de embarazos de las estudiantes. Así, el vínculo con el centro de salud es fluido y la escuela promueve sistemáticamente el uso de ese servicio por parte de las estudiantes quienes mayoritariamente se han colocado un implante hormonal anticonceptivo subdérmico (conocido como “chip”) distribuido en el marco de una política estatal nacional masiva de prevención del embarazo adolescente³. Alejada de los enfoques moralistas, la escuela presupone que las adolescentes son sexualmente activas y ofrece herramientas sanitarias de cuidado destinadas a la prevención de los embarazos.

Privilegiar el abordaje preventivo de la reproducción es un rasgo del enfoque de riesgo que prevalece en las escuelas secundarias de la provincia de Córdoba (Boccardi et al., 2017). Si bien ello tensiona el posicionamiento discursivo del Programa Nacional de ESI relativo a la salud sexual (Boccardi, 2021), las instancias de seguimiento y monitoreo desplegadas valoran la reducción de embarazos no intencionales de las estudiantes como un dato que da cuenta del éxito de la política pública (UNFPA, 2017). En esa misma línea de sentido, para esta escuela la reproducción de las adolescentes aparece configurado con claridad como un problema que debe ser abordado y así lo han hecho de manera sistemática, intersectorial y efectiva.

La autonomía en la toma de decisiones de las adolescentes, aunque es un elemento medular del enfoque de derechos de la ESI, no aparece puesto en un primer plano cuando se configura a la sexualidad desde lo reproductivo. Esta noción de sexualidad que se enfoca más en la población que en los sujetos individuales genera una contienda opositiva con el marco emprendedurista y empoderante centrado en el yo de las prácticas sexuales *online*. Al mismo tiempo, no se trata de una oposición taxativa, en tanto la prevención del embarazo adolescente ha sido parte nodal de la implementación de políticas en aras de combatir la desigualdad, mediante

3 Desde el 2017 se implementa el Plan ENIA: una política intersectorial de gran alcance que articuló estrategias educativas con el suministro de métodos anticonceptivos. El blanco de esta política es la reducción del embarazo en la adolescencia considerado el principal factor de deserción escolar y de la repetición del ciclo intergeneracional de la pobreza. Por ello, se privilegió la promoción de métodos anticonceptivos reversibles de larga duración, particularmente del implante subdérmico de gran adherencia en esa población. Al momento de presentar este trabajo para su publicación (septiembre 2024) el Plan ENIA se encuentra desfinanciado.

la promoción del proyecto de vida entendido como desarrollo personal. Sin embargo, se desplaza la noción de proyecto (que implica siempre una invocación de la norma de futuridad que define a lx sujetx adolescente por fuera de su presente) por una inmediatez monetaria. De esta manera, mientras los embarazos de adolescentes son un problema al que la escuela puede responder de manera eficaz mediante una política sistemática nutrida por las tradiciones sanitaristas, la venta de fotos sexuales de las estudiantes emerge como una inquietud que circula en las tramas de la institución sin producir respuestas claras ni intervenciones específicas.

En el terreno de la industria cultural, desde los aportes ya clásicos de Walkerdine (1998) sobre la sexualización de las niñas podemos vislumbrar la articulación que se da entre las regulaciones de la sexualidad infantil-adolescente con las aspiraciones de movilidad social ascendente de las clases trabajadoras. Pero esto ocurre al margen de las políticas públicas que organizan la asistencia estatal. Es justamente la industria cultural la que provee los elementos de esa identificación aspiracional desde pequeñas, estableciendo a la posición de la niña-mujer erotizada como un lugar culturalmente disponible para ser rellenado. Así, debemos desplazar la atención moralizante de las prácticas de las chicas -que no son meras víctimas oprimidas de la mirada adulta, sino que poseen su propia sexualidad y deseos de forma compleja como cualquier sujeto social intersectado por la omnipresente racionalidad del mercado- para analizar y mirar las estructuras sociales que producen esa posición. En ese sentido, no podemos soslayar el sesgo adultocéntrico de las normas sociales que tienen como blanco esta población.

El planteo de Walkerdine se centra en el análisis de la expansión de la economización de las industrias culturales modernas como el cine y la televisión. Estos dispositivos se ven fuertemente desafiados por el contexto actual en el que las niñas no sólo participan del mercado de economización de la sexualidad, sino que, además, y centralmente, monetizan su sexualidad. Este aspecto que ha sido obliterado de las preocupaciones institucionales estatales se presenta hoy como un escenario central en el que debemos enfocar más afinadamente.

Respecto a la institucionalidad en materia educativa, la escuela y, por extensión, la (no)intervención del Programa de ESI del Ministerio de Educación ocurren en absoluta distancia e ilegibilidad de las prácticas de las chicas. Aquí la distancia entre las prácticas y los dispositivos de trata-

miento del tema no se trata de la consabida distancia entre los derechos y su acceso; en este caso, la distancia no está ni siquiera calculada, no forma parte del territorio de las preocupaciones institucionales más que en la forma de comentario de pasillo. Cuando presentamos el caso, señalamos cómo la directora de la escuela y las docentes sabían que las chicas vendían sus fotos *online*, pero no sabían cómo ni a través de qué herramientas. Fue la facilitadora quien indagó, y conociendo cómo funcionan las redes sociales -por una afinidad etaria también- pudo comprender las prácticas. Este carácter ambivalente en el que la institución sabe y a la vez no sabe que esto está ocurriendo se muestra también en el circuito de conversaciones sobre el tema que se fue dando entre las adultas de la escuela y del programa de ESI del Ministerio de Educación. La facilitadora se entera del tema por comentarios de docentes preocupadas por la exposición de las chicas y por su insistente interés en producir dinero. Pero estos comentarios no constituyen una demanda institucional de asesoramiento especializado a la escuela sobre la materia, como sí ocurre en situaciones de violencias, embarazos, y tantos otros emergentes que aborda la ESI. No hay demanda formal, ni consultas institucionalizadas, lo que circulan son preocupaciones de pasillo, que las docentes “levantan” de los intercambios informales con las estudiantes.

En palabras de la facilitadora, “la escuela no tomó este tema dado que no tiene claro que tenga que intervenir al respecto, no están claras las responsabilidades sobre esto” (facilitadora, entrevista, 14 de diciembre de 2023). La falta de claridad sobre el contorno del problema habla de dificultades en la legibilidad de lo que está ocurriendo y, como consecuencia, de la dificultad que presentan las herramientas previas para abordar este tema. Los pares binarios que organizaron la legibilidad de los problemas de derechos vinculados a la sexualidad quedan en offside ante este nuevo escenario: violencia-consentimiento; legal-ilegal; niñx-adultx. Asimismo, tampoco es interpretado e intervenido como un problema de trabajo infantil y/o de trabajo sexual. La cabida que el tema posee en la escuela, entonces, son las preocupaciones desligadas de responsabilidades sobre las prácticas con las que las chicas se exponen a sí mismas a posibles violencias, y la degradación de sus cuerpos por hacer plata. Esto es, no se institucionaliza el abordaje del tema, y la única e informal respuesta que se da es concebida en una lectura lineal con la producción de violencia.

Con todo, además de la legibilidad de las prácticas, se presenta también la dificultad de interpretar la jurisdicción del territorio digital: ¿es un problema de la familia o de la escuela? Las intervenciones desde el punto de vista de la salud reducen la sexualidad de las chicas a una concepción biológica y preventiva; desde educación no está claro si es que hay un problema, y para las docentes que sí afirman el conflicto, el mismo es comprendido exclusivamente como violencia (exposición y cosificación). Además, no está claro si la escuela debe intervenir al respecto o no. Lo que sí está claro es que hay un territorio nuevo, que construye un “afuera” importante de la ESI y de la salud sexual y es el mercado de la industria cultural digitalizada que flamea prerrogativas que estructuran el campo de las acciones de las adolescentes -y de todxs- en el *ethos* neoliberal. Este territorio no es un espacio propio desanudado del resto, al contrario, conforma el espacio de disputas que dan lugar a las formas de subjetificación hegemónicas en la actualidad.

Conclusiones

El caso pone de plano que la implementación de la ESI en esa escuela encuentra algunos límites para alojar el tema, aun cuando otros problemas de la sexualidad adolescente son efectivamente tratados, intervenidos, alojados. La zona gris, difusa, en la que el caso se “comenta” pero no deviene un problema a intervenir, ni tampoco una demanda a una instancia superior ministerialmente se constituyó en el pivote que nos permitió leer la necesidad de revisar algunas axiologías que damos, en ocasiones, por supuestas. Esto es, el problema del “empoderamiento” sexual de lxs sujetxs tanto como horizonte del enfoque de derechos y como prerrogativa del *ethos* neoliberal.

La expansión de la monetización de la sexualidad -y de la vida- vuelven anacrónicas algunas discusiones que requieren otros niveles de complejidad y que permiten señalar límites que tanto la política pública como los abordajes académicos producimos en torno a la legibilidad de esas prácticas y sujetxs.

Ahora bien, no ha sido un propósito del presente trabajo abordar ni diagnosticar el funcionamiento de las políticas públicas en salud en el territorio analizado. Más que valorar positiva o negativamente esos funcionamientos, el objetivo es reparar-revisar-repreguntar conceptualmente

las tensiones que se producen entre las prácticas de las chicas y los dispositivos institucionales que las rodean todo el tiempo, y cómo, en ese solapamiento, se redibujan los contornos de la sexualidad adolescente, los territorios en los que tiene lugar y otras (nuevas) relaciones de poder.

En el marco de las coordenadas actuales en Argentina, este trabajo se propuso como una revisión que se preocupa por las genealogías de las tramas individualizantes del neoliberalismo que se manifiestan, en la sociedad y en la cultura, de diversas maneras, con infinitud de efectos, y que no cesan de transformarse.

Referencias

- Aguilar, Yásnaya Elena et al. (2020). *Capitalismo y pandemia*. Filosofía Libre.
- Anastasia, Pilar (2019). Erotización infantil y gramáticas afectivas: discursos sobre la infancia en la era 2.0 en Argentina. *Sexualidad, Salud y Sociedad Revista Latinoamericana*, (31), 101-118. <https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2019.31.06.a>
- Anastasia, Pilar (2023). El dispositivo de (a)sexualización infantil: los aportes de la perspectiva sociosemiótica para el estudio de la sexualidad y la edad. En M. List y M. Méndez (comp.) *La investigación del sexo. Aportes analíticos, metodología y experiencias de trabajo de campo* (pp. 65-82). Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Anastasia, Pilar; Boccardi, Facundo; Kaplan, Martina; et. al. (2023). “La implementación de la ESI en las jurisdicciones del Centro del país. Análisis de los procesos de institucionalización y exploración de buenas prácticas de gestión institucional y pedagógicas en Entre Ríos, Córdoba, Santa Fe, CABA y PBA”. Observatorio del Derecho a la Educación.
- Angenot, Marc (2010): *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- Attwood, Feona (Ed.). (2009). *Mainstreaming Sex: The Sexualization of Western Culture*. Londres: I.B. Tauris.
- Boccardi, Facundo; Marozzi, Jorgelina & Papera, Sonia (2017). *Estado de la implementación de la Educación Sexual Integral en instituciones educativas de la provincia de Córdoba*. Fascículo 3. Ciudad de Córdoba: Ministerio de Educación de Córdoba.
- Boccardi, Facundo (2008). Educación sexual y perspectiva de género. Un análisis de los debates sobre la ley de educación sexual integral en la Argentina. *Revista Perspectivas de la comunicación*, 1 (2): 48-58.
- Boccardi, Facundo (2020). Lo “sexual” y lo “reproductivo”. Una genealogía de las definiciones de sexualidad en la arena discursiva internacional de los derechos. *KAIROS. Revista de Temas Sociales*, 24(46), 4-33.
- Boccardi, Facundo (2021). Los caminos de la politización sexual en el campo educativo: una mirada sociosemiótica a la arena discursiva de la educación sexual en Argentina. *Revista CS*, (34), 211-239. DOI: <https://doi.org/10.18046/recs.i34.4221>.
- Báez, Jesica (2013). La experiencia educativa “trans”. Los modos de vivir el cuerpo sexuado de los/as/xs jóvenes en la escuela secundaria. [Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires]. <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/3178>
- Boria, Adriana y Ferrero, Graciela (1997): “La propuesta de Angenot” en Boria, A.; Ferrero, G.; Uzín, M.; Bustos, G.; Gómez, S. y Estesio, S. 1973. Córdoba: Tiempos Violentos (El Discurso Social). Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Brown, Wendy (2017). *El pueblo sin atributos. La secreta revolución del neoliberalismo*. Buenos Aires: Malpaso Ediciones.
- Burman, Erica (1996): Local, global or globalized? Child development and international child rights legislation. *Childhood*, (3), 45-66.

- Colectivo Mariposas Mirabal (2018). Doce años de la ley de educación sexual integral. Las políticas, el movimiento pedagógico y el discurso anti ESI recargado. *Observatorio Participativo de Políticas Públicas en Educación (OPPPEd)*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- Culler, Jonathan (2000): Breve introducción a la teoría literaria. Barcelona: Crítica.
- Elizalde, Silvia (2015). *Tiempo de chicas*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.
- Faur, Eleonor (2018). *El derecho a la educación sexual integral en la Argentina. Aprendizajes de una experiencia exitosa*. UNFPA.
- Foucault, Michel (1993). *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Foucault, Michel 2002. *La arqueología del saber*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gill, Rosalind (2003). From Sexual Objectification to Sexual Subjectification: The Resexualisation of Women's Bodies in the Media. *Feminist Media Studies*, 3(1), 100-106.
- Harvey, David. (2007). *A Brief History of Neoliberalism*. Reino Unido: Oxford University Press.
- Lavigne, Luciana, & Péchin, Juan. (2021): La ESI como movimiento pedagógico en expansión y sus transformaciones. *Ejes De Economía Y Sociedad*, 5(8), 116-136. <https://doi.org/10.33255/25914669/585>
- Llobet, Valeria y Villalta, Carla. (2019). *De la desjudicialización a la refundación de los derechos: transformaciones en las disputas por los derechos de los niños y las niñas (2005-2015)*. Buenos Aires: Teseo Press.
- McRobbie, Angela (2009). *The aftermath of feminism: gender, culture and social change*. Londres: Sage Publications.

Millet, Kate (1975). *Política sexual*. Madrid: Aguilar.

Molina, Guadalupe (2013) *Género y sexualidades entre estudiantes secundarios. Un estudio etnográfico en escuelas cordobesas*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Morgade, Graciela y Alonso, Graciela. (Comps.) (2008). *Cuerpos y sexualidades en la escuela. De la normalidad a la disidencia*. Buenos Aires: Paidós.

Pautassi, Laura. (2012): “Enfoque de derechos y políticas sociales. Interrelaciones necesarias” en Danieli, María Eugenia (comp.) *Sistemas de protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes: recorridos y perspectivas desde el Estado y la sociedad civil*. Córdoba: UNC.

Pêcheux, Michel. (2016). *Las verdades evidentes. Lingüística, semántica, filosofía*. Buenos Aires: Ediciones del CCC.

Rodríguez, Luciana. (2017). *La educación sexual en las escuelas. Un estudio en San Miguel de Tucumán*. [Tesis de Maestría, Universidad de San Andrés]. <http://hdl.handle.net/10908/15732>

Sadin, Eric. (2018). *La silicolonización del mundo: la irresistible expansión del liberalismo digital*. Buenos Aires: Caja negra.

Srnicek, Nick. (2017). The challenges of platform capitalism: Understanding the logic of a new business model. *Juncture* 23(4), 254-257. <https://doi.org/10.1111/newe.12023>

Tomasini, Marina. (ed.) (2022). *Educación sexual: juventudes, experiencias escolares, afectividades y activismos*. Grupo Editor Universitario.

Torres, Germán (2013). Identidades de género, sexualidad y ciudadanía: un análisis crítico del currículum de Educación Sexual Integral. *Contextos Educativos. Revista de Educación*, 0 (16), 41-54. <https://doi.org/10.18172/con.1289>

UNFPA (2017). *Prevención y reducción del embarazo no intencional en la población adolescente del Cono Sur*. UNFPA.

Vaggione, Juan Marco. (2017) “La Iglesia Católica frente a la política sexual: la configuración de una ciudadanía religiosa”. *Cadernos Pagu* (50), 1-35. <https://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/cadpagu/article/view/8650719>

Verón, Eliseo. (2005). “Condiciones de producción de los discursos: Conversación sobre la crítica”. *Encrucijadas* (33), 1-5. <http://http://repositorioubas.sisbi.uba.ar>

Walkerdine, Valerie. (1998). La cultura popular y la erotización de las niñas. En J. Curran et. al. (Ed.) *Estudios culturales y comunicación. Análisis, producción y consumo cultural de las políticas de identidad y el posmodernismo* (pp. 481-495). Paidós.



Culturas sexuales juveniles: reconfiguraciones subjetivas entre escuelas y entornos digitales (la ed.)

María Esteve y María Gabriela Morales (Coords.)

Marina Tomasini [et al.]

Publicado por el Área de Publicaciones
de la Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Nacional de Córdoba

Septiembre de 2025

[Libro digital]



Biografías de autorxs

Marina Tomasini es Licenciada y Doctora en Psicología por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Es Investigadora Independiente del CONICET (IDH-UNC/CONICET), Profesora titular del Seminario Sujeto e Identidad en el audiovisual en la Facultad de Artes y Profesora adjunta en la cátedra Psicología Social en la Facultad de Psicología, UNC. Dirige el proyecto “Culturas sexuales juveniles: pedagogías de la sexualidad, mediaciones tecnológicas y afectividad en diferentes contextos de la provincia de Córdoba” (SECYT, UNC). Vicedirectora del Instituto de Humanidades (IDH- CONICET/UNC).

María Gabriela Morales es Licenciada y Profesora en Psicología y Magíster en Intervención e Investigación Psicosocial por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Actualmente es doctoranda en Estudios de Género en la UNC y becaria por el IDH- CONICET. Es docente de Teoría y técnicas de grupo y supervisora de prácticas pre profesionales en la Facultad de Psicología (UNC). Integra el proyecto “Culturas sexuales juveniles: pedagogías de la sexualidad, mediaciones tecnológicas y afectividad en diferentes contextos de la provincia de Córdoba” (SECYT, UNC). Actualmente investiga sobre género, sexualidades, educación sexual integral, feminismos, activismos y juventudes.

María Esteve es Licenciada en Antropología (FFyH-UNC) y su lugar de trabajo es el IDH-CONICET. Desde 2023 es becaria doctoral de CONICET y doctoranda en el Doctorado de Ciencias Antropológicas de la misma casa de estudios. Integra el proyecto “Culturas sexuales juveniles: pedagogías de la sexualidad, mediaciones tecnológicas y afectividad en di-

ferentes contextos de la provincia de Córdoba” (SECYT, UNC). Actualmente investiga sobre configuraciones de sexualidad juvenil en escuelas y otros espacios de desarrollo de pedagogías sexuales en el Valle de Traslasierra, Córdoba, Argentina.

Camila Monsó es Licenciada en Psicología, realizando tesis de doctorado en Estudios de Género del Centro de Estudios Avanzados (UNC) y es becaria CONICET. Participa del equipo de investigación “Culturas sexuales juveniles. Pedagogías de la sexualidad, mediaciones tecnológicas y afectividad en diferentes contextos de la provincia de Córdoba” (SECYT, UNC) y del grupo de investigación, en el cruce entre feminismos y psicoanálisis, “Nuevas narrativas. Cómo se revela hoy el malestar” del Centro de Investigaciones y Estudios Clínicos.

Natalia Raquel Gontero es Licenciada en comunicación social por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y magíster en sociología por la Universidad Iberoamericana (México). Actualmente es doctoranda en Estudios de Género en la UNC y becaria por el CONICET. Es docente de Teorías sociológicas I y II en la Facultad de Comunicación Social (UNC). Integra el proyecto “Culturas sexuales juveniles: pedagogías de la sexualidad, mediaciones tecnológicas y afectividad en diferentes contextos de la provincia de Córdoba” (SECYT, UNC). Sus líneas de investigación giran en torno a las violencias de género, las relaciones erótico-afectivas juveniles y la educación sexual integral.

María Victoria Quaglia es Licenciada en Psicología (UNC). MP 9048. Practicante del Psicoanálisis de Orientación Lacaniana. Adscripta en cátedra de Psicoanálisis, Facultad de Psicología, UNC. Posgrado en Hospital Neuropsiquiátrico Provincial, Facultad de Cs. Médica, UNC. Cursando la Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana (MaTPsiL), UNC. Integrante del grupo de investigación: “Nuevas Narrativas ¿Cómo se revela el malestar en la civilización en la que vivimos?”, en Programa Psicoanálisis y Civilización, Incidencias del CIEC (Centro de Investigación y Estudios Clínicos).

Daiana Zanel es Licenciada en Psicología (UNC). MP 13335. Practicante del Psicoanálisis de Orientación Lacaniana. Integrante del grupo de inves-



tigación: “Nuevas Narrativas ¿Cómo se revela el malestar en la civilización en la que vivimos?”, en el Programa Psicoanálisis y Civilización, Incidencias del CIEC (Centro de Investigación y Estudios Clínicos).

Martina Kaplan es Licenciada en Sociología (UBA). Becaria doctoral del CONICET con lugar de trabajo en el INES-UNER/CONICET. Integrante del equipo de investigación a cargo de la Dra. Marina Tomasini “Afectividad y prácticas de educación sexual. Construcción de sexualidades en escuelas secundarias” (SeCyT-FemGes-UNC). Realiza actividades de investigación, extensión y docencia sobre educación sexual. Vive en Paraná, Entre Ríos.

Dolores González Montbrun es Profesora y Licenciada en Letras Modernas. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. Profesora de Lengua y Literatura y parte del equipo de Educación Sexual Integral en una escuela secundaria de gestión privada. Integrante del programa de Estudios Interdisciplinarios de Género radicado Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales, UNC y del equipo de investigación Sexualidades y políticas afectivas en el discurso social argentino del 2015-2018, programa Consolidar, SeCyT, UNC.

Agustina Beltrán es Licenciada en Comunicación Social. Facultad de Comunicación Social, Universidad Nacional de Córdoba. Profesora de Nivel Secundario. Instituto Superior del Profesorado Tecnológico. Profesora de Ciudadanía y Humanidades en el Programa de Inclusión y Terminalidad de la Educación Secundaria (PIT 14/17). Integrante del Equipo de Educación Sexual en una escuela privada de gestión cooperativa. Profesora del Seminario de Educación Sexual Integral en un Profesorado de Música. Integrante del Equipo Técnico del Programa de Educación Sexual Integral (ESI) del Ministerio de Educación de la Provincia.

Evangelina Gabetta Fontanella es Licenciada en Psicología por la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba. Docente de la asignatura Psicología Educacional del Profesorado en Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho de la UNC, y de los seminarios opcionales Juventudes y Escenarios Educativos y Derecho a la Educación Sexual Integral (ESI) de la misma carrera. Integrante del proyecto de investigación

Juventudes cordobesas entre la educación y el trabajo. Desigualdades, subjetividades y políticas en la (re) configuración de sus trayectorias educativas y laborales, radicado en la Facultad de Ciencias Sociales, UNC y financiado por SeCyT, UNC. Integrante del Gabinete Psicopedagógico y del Equipo ESI del nivel secundario en una escuela privada de gestión cooperativa.

Facundo Boccardi es Doctor en Semiótica por la Universidad Nacional de Córdoba. Es docente de grado y posgrado de la misma Universidad. Es investigador asistente de CONICET en la Universidad Provincial de Córdoba. Investiga la formación docente en ESI hace más de una década. Actualmente se encuentra interesado en los desplazamientos de la ESI bajo las disputas actuales por la configuración de la política sexual.

Camila Baez es tesista de la Licenciatura en Letras Modernas, FFyH-UNC. Ayudante alumna en el Programa de Género del CEA (Centro de Estudios Avanzados). Actualmente, investiga sobre feminismo, brujería, espiritualidad y capitalismo de plataformas desde la lógica neoliberal.

Ariana María Valle es tesista de la Licenciatura en Psicología de la UNC y ayudante alumna en el Programa de Estudios de Género del CEA (Centro de Estudios Avanzados). Actualmente, investiga intersecciones entre los feminismos y la sexología en redes sociales, pedagogías de la sexualidad y capitalismo de plataformas.

Guillermo Romero (UBA/CONICET, UNLP). Es Licenciado y Profesor en Comunicación Social (UNLP), Magíster en Sociología de la Cultura y Análisis Cultural (IDAES/UNSAM), Doctor en Ciencias Sociales (UBA). Investigador Asistente del CONICET con sede en el Instituto de Investigaciones de Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Docente Adjunto de Estudios de la Sociedad y la Cultura y de Comunicación, Cultura y Poder en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP). Ha dictado cursos de Grado y Posgrado en distintas universidades nacionales. Valiéndose de los aportes de los estudios culturales, la teoría feminista y de género, la teoría educativa y los estudios de juventud, y atento especialmente a las interfaces entre políticas, saberes, apropiaciones y activismos en escuelas secundarias, estudia las pedagogías

de género y sexualidad en la experiencia juvenil en relación a un contexto de politización de género y masificación de los feminismos, reconfigurado a partir de la pandemia por Covid-19.

Giuliana Pates es Doctora en Sociología y magíster en Sociología de la Cultura y Análisis Cultural por EIDAES-UNSAM; y licenciada y profesora en Comunicación Social por la UNLP. Integra la cátedra Comunicación y Recepción de la carrera de Comunicación Social en la Universidad Nacional de La Plata. Es becaria postdoctoral de CONICET, con lugar de trabajo en la Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín, bajo la dirección de Silvia Elizalde y la co-dirección de Alejandro Dujovne. Investiga en el campo de la cultura, los estudios de género y los estudios de juventudes. Se especializa en la circulación y la apropiación de las narrativas del amor, lo romántico y lo sexoafectivo en la literatura masiva en el contexto contemporáneo de politización de género.

Pilar Anastasía es Doctora en Estudios de Género (CEA-FCS-UNC). Es docente de grado y posgrado en la UNC. Es coordinadora académica del Programa en Estudios de Género del CEA, FCS, UNC. Asimismo, es integrante del Programa en Estudios Sociales de Género, Infancia y Juventud de la UNSAM. Su línea de investigación aborda la ciudadanía sexual de la infancia. En ese marco, ha estudiado los discursos, prácticas y políticas relativas a la violencia sexual hacia niñas desde una perspectiva sociosemiótica. Actualmente se encuentra explorando la intersección entre capitalismo, sexualidad y edad.

Culturas sexuales juveniles: reconfiguraciones subjetivas entre escuelas y entornos digitales (la ed.)

María Esteve y María Gabriela Morales (Coords.)

Marina Tomasini [et al.]

Publicado por el Área de Publicaciones
de la Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Nacional de Córdoba

Septiembre de 2025

[Libro digital]





ISBN 978-950-33-1895-9

